



40862
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"CAMPUS ARAGÓN"

3
24.

LA CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO
MEXICANO 1994 - 1996

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :
MAESTRIA EN ECONOMIA FINANCIERA
P R E S E N T A
YOLANDA SANCHEZ CAMPOS

ASESOR DE TESIS:
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARCA

MEXICO

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A DIOS

HOY NO TE VENGO A PEDIR NADA SEÑOR

HOY TE VENGO A DAR EL FRUTO DE MIS ESFUERZOS,
DICIENDOTE:

GRACIAS PADRE POR MI VIDA QUE ES LA TUYA Y LA
DE LOS DEMAS,

GRACIAS POR EL DIARIO CAMINAR,

GRACIAS POR PERMITIRME LLEGAR AL FINAL DE MI
CARRERA PROFESIONAL,

GRACIAS TAMBIEN, POR PERMITIRME LLEGAR A LA
META DE LA MESTRIA,

GRACIAS POR PERMITIRME SENTIR, PENSAR Y PODER
CREAR,

GRACIAS POR PODER AGRADECERTE TODO LO QUE ME DAS.

**A MIS PADRES:
JOSE LUIS y ANGELINA.**

**GRACIAS, POR HABERME TRAIDO A ESTE MUNDO CON AMOR.
GRACIAS, POR SUS DESVELO, SUS LAGRIMAS Y SUS ANHELOS,
GRACIAS, POR CORREGIR MIS DESACIERTOS Y FALLAS CON
PACIENCIA,
GRACIAS, POR VIVIR CONMIGO LAS FANTASIAS DE MI EDAD,
GRACIAS, POR HACERME SENTIR IMPORTANTE Y SUFICIENTE,
GRACIAS, POR DEJAR EN SEGUNDO LUGAR LO SUYO Y PENSAR EN
LO MIO,
GRACIAS, POR DARME EL CALOR DE HOGAR,
GRACIAS, POR EDIFICAR EN MI LOS VALORES MAS ALTOS Y
NOBLES,
GRACIAS, POR ENSEÑARME EL LENGUAJE DE LOS SENTIMIENTOS Y
DE LA VIDA MISMA,
GRACIAS, POR ABRAZARME ENTRE SU PECHO CON CARINO,
GRACIAS, POR ENSEÑARME A COMPARTIR LAS ALEGRIAS, LAS
TRISTEZAS Y EL PAN CON MIS HERMANOS,
GRACIAS, POR ENSEÑARME LA VERDAD, LA JUSTICIA, EL RESPETO Y
LA SUPERACION CON SU EJEMPLO,
GRACIAS, POR GUIARME EN EL CAMINO DE LA VIDA CON MANO FIRME
Y AMOROSA,
. . . SOLO ME QUEDA DECIRLES GRACIAS POR SER MIS PADRES Y
QUE DIOS LOS BENDIGA.**

**A MIS HERMANOS:
MANUEL. CARLOS, JOSE LUIS,
ESPERANZA, JAVIER y FERNANDO.
A QUIENES ADORO, LES
DOY LAS GRACIAS POR
APOYARME EN TODO, EN
LAS BUENAS Y EN LAS MALAS.**

A MIS HIJAS:
CRISTI Y YOLI,
QUE CON SU EXISTENCIA ADQUIRI
UN COMPROMISO CON LA VIDA,
CON GRAN AMOR Y CARINO LES DEDICO
ESTA TESIS.

CON MUCHO CARINO A UN GRAN HOMBRE
FUERA DE SERIE, A QUIEN ADMIRO --
POR SU GRAN AMOR A LA VIDA, POR --
SU LUCHA DE SER DIFERENTE A LOS --
DEMAS, POR CREER EN MI, Y DARME --
SU APOYO.

G R A C I A S :
MANUEL RIVERA VIDALES.

A TODOS LOS PROFESORES QUE A LO LARGO
DE MI VIDA HAN CONTRIBUIDO EN MI DESA
ROLLO Y SUPERACION PERSONAL.
GRACIAS POR HABERME TRANSMITIDO SUS -
CONOCIMIENTOS.

A MI ASESOR DE TESIS:

Por su dedicada colaboración y por ser además una persona digna de ser admirada y por ser un gran amigo.

LIC. JOSE LUIS MARTINEZ MARCA

A MIS ALUMNOS:

Libros del saber y enseñanza.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS:

Con mucho cariño a grandes amigos que han contribuido para mi superación personal y profesional, todos de distinta forma, solo mereta agradecerles por haber creído en mí y por haberme brindado en su momento, todo su apoyo. Gracias y no tengo palabras para decir todo lo que significan para mí.

LUZ MARIA CAMPOS REYES.

AGUSTIN ALBARRAN REYES.

PEDRO CAMPOS REYES.

DELIGA MARGARITA MORALES DE ALBARRAN.

LA CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO
1994 - 1996

I N D I C E

INTRODUCCION	I
CAPITULO I	
ENFOQUE TEORICO: SOBRE LA VULNERABILIDAD BANCARIA MEXICANA	1
A) MARCO TEORICO ANALITICO	1
1. PRINCIPALES CORRIENTES DE LA POLITICA ECONOMICA	1
a) ESCUELA KEYNESIANA	1
b) ESTRUCTURALISMO CEPALINO	4
c) ESCUELA MONETARISTA NEOLIBERAL	6
B) TENDENCIAS PREDOMINANTES A NIVEL MUNDIAL	12
1. GLOBALIZACION Y BLOQUES ECONOMICOS	13
2. MODELOS DE CRECIMIENTO ECONOMICO EN TIEMPOS DE GLOBALIZACION	16
C) ANALISIS Y EVALUACION DEL PROYECTO NEOLIBERAL. . .	20
1. UTOPIA Y AGOTAMIENTO DEL PARADIGMA NEOLIBERAL .	20
2. EVALUACION Y ANALISIS DEL MODELO NEOLIBERAL POR MEDIO DE LAS CIFRAS	
3. HACIA LA BUSQUEDA DE UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO .	28
D) FUNCIONES DE LA BANCA COMERCIAL	30
1. FUNCIONES TRADICIONALES DE LA BANCA COMERCIAL .	31

2. LA EMERGENCIA DE LAS NUEVAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA BANCARIA	32
--	----

CAPITULO II

HISTORIA RECIENTE DE LA BANCA MEXICANA	40
--	----

A) LA BANCA EN MEXICO. BREVE SINTESIS DE GRANDES TRANSFORMACIONES (REFORMAS FINANCIERAS)	40
1. LIBERALIZACION	47
2. DESREGULACION	55
3. PRIVATIZACION	62
4. MODERNIZACION BANCARIA	65
B) ANALISIS CRITICO DE LOS OCHO MANDAMIENTOS ANUNCIADOS POR PEDRO ASPE PARA LEGITIMAR LA PRIVATIZACION DE LA BANCA	66
C) FRAUDE, QUIEBRAS Y FUSIONES ES RESUMEN DE LAS PRIVATIZACIONES BANCARIAS	74

CAPITULO III

ELEMENTOS CUANTITATIVOS DE ANALISIS EN EL DESEMPEÑO DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA	82
--	----

A) TAMANO Y LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE BANCOS COMERCIALES, VISTOS EN PERSPECTIVA INTERNACIONAL COMPARADA	83
B) DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE BANCOS COMERCIALES EN EN RELACION CON LOS SERVICIOS FINANCIEROS BASICOS QUE OFRECE	86

C)	DESEMPEÑO DE LOS BANCOS COMERCIALES COMO ENTIDADES ECONOMICAS	92
----	---	----

CAPITULO IV

	ANALISIS Y SINTESIS DE LA CRISIS BANCARIA EN MEXICO	101
--	--	-----

A)	CRISIS BANCARIA	101
----	---------------------------	-----

B)	BREVE REPASO DE LOS PROGRAMAS PALEATIVOS DE LA CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO	107
----	---	-----

1.	FOBAPROA.	108
----	-------------------	-----

2.	PROCAPTE	109
----	--------------------	-----

3.	UDIS	116
----	----------------	-----

4.	ADE	120
----	---------------	-----

5.	ALIANZA PARA LA VIVIENDA	124
----	------------------------------------	-----

C)	ALGUNAS CONSIDERACIONES CRITICAS A LOS PROGRAMAS DE RESCATE DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.	127
----	--	-----

C)	CONSIDERACIONES FINALES	137
----	-----------------------------------	-----

ANEXO 1	SISTEMA FINANCIERO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO	150
---------	--	-----

ANEXO 2	LA BANCA EN CIFRAS	155
---------	------------------------------	-----

ANEXO 3	LA BANCA EN GRAFICAS	167
---------	--------------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	179
------------------------	-----

INTRODUCCION

Investigar la crisis del Sistema Bancario Mexicano no es un estudio definitivo, quiere ser un punto de partida para analizar los orígenes, causas, costos sociales, políticos y económicos, de esta insolvencia bancaria, pues la magnitud del problema real de la banca aún es desconocida, ya que mucho de lo malo se oculta amparado en el secreto bancario o se desconoce, pero el problema sustancial de la banca, según declaraciones - de un alto funcionario, "no se conoce, apenas está saliendo a la luz con los procesos de valuación a valor de mercado y los sistemas de control de riesgo que se han introducido" (US GAAP más por inducción externa que por convencimiento de los banqueros).*

Ir rastreando y develando el proceso de todas estas reformas financieras y crisis bancaria es el propósito de esta tesis de Maestría en Economía Financiera pretendiendo ir a la raíz, utilizando el método hipotético deductivo y denunciar - que todos estos sucesos económicos de crisis e insolvencia del Sistema Bancario Mexicano, son fruto del programa que bajo la etiqueta de Neoliberalismo avanza a través de programas de ajuste: éstos han provocado graves daños a la planta productiva

* . SALGADO, Alicia, El Financiero, Secc. Finanzas, 3 de julio de 1996.

sector agropecuario y han generado la incapacidad de pago por parte de los deudores de la banca que son:

- Familias
- Empresas
- Gobierno
- País mismo

En este contexto de reformas a nivel global es cuando México impulsó los cambios más profundos que se habían realizado en el Sistema Financiero Mexicano en mucho tiempo, de donde se desprende la hipótesis de que las aceleradas transformaciones y reformas financieras ocurridas en el sexenio salinista han determinado las condiciones de crisis, vulnerabilidad y fragilidad que vive la banca comercial mexicana y que la han llevado a abandonar su FUNCION FUNDAMENTAL, de promover y fomentar la actividad productiva a través del crédito; el hecho es que una gran parte de las empresas y familias están barzonizadas o sea una especie de moratoria, así como las demandas judiciales de deudores contra la banca y viceversa, son elementos más que suficientes para observar que la solución a los problemas de carteras vencidas está más allá de lo TECNICO JURIDICO.

En el primer capítulo se hará un rastreo del origen y evolución de las principales escuelas económicas que finalmente se convierten en las verdaderas promotoras de cambio, así también se describirá el marco internacional en el cual estamos insertados como son la globalización económica y los bloques -

económicos que responde a los intereses del modelo económico de la Escuela Monetarista Neoliberal que es Marco Teórico desde el cual se fundamenta esta tesis de maestría, pues son las categorías conceptuales que legitimaron las propuestas salinistas para poder realizar reformas al Sistema Financiero Mexicano y así subordinar el desarrollo productivo a la acumulación y especulación financiera, es por eso que el paradigma neoliberal arroja cuentas negativas para México y toda Latinoamérica que es caracterizada por una mayor vulnerabilidad y fragilidad en su economía.

En el segundo capítulo está dedicado al análisis de las Reformas Financieras que se implementaron en el sexenio salinista, en donde se evalúa si hubo un componente de precipitación en la FORMA, en el ALCANCE y los TIEMPOS de las desincorporaciones bancarias, en los cuales Pedro Aspe a través de sus 10 mandamientos prometía prosperidad y transparencia bancaria el resultado del proceso fueron FRAUDES, FUSIONES, QUIEBRAS y transnacionalización del Sistema Bancario Mexicano que va a ser la tendencia de la Banca Comercial privatizada así como su concentración, monopolización, especulación y dolarización.

En el tercer capítulo evidenciamos que la banca comercial mexicana a pesar de ser desregulada, liberalizada y abierta, - no puede ser competitiva con la banca internacional pues su tamaño, estructura, desempeño, eficiencia y productividad no son idóneas para poder ser integradas al ámbito internacional dadas las asimetrías económicas entre México y otros países y que vig

to desde esta perspectiva falta mucho para que México, llegue a los niveles de intermediación financiera que tienen los países desarrollados.

Así mismo cabe señalar que las medidas habituales desempeño, eficiencia y productividad sólo alcanzan la mitad de los valores registrados en los países desarrollados y que la productividad es baja en comparación con los estándares internacionales.

En el cuarto capítulo analizaremos lo onerosos que le ha sido a la sociedad mexicana en su conjunto rescatar y subsidiar a través de once programas al Sistema Bancario Mexicano de la crisis de insolvencia.

Todo esto a costa de elevar impuestos, incremento en las tarifas de los bienes y servicios del sector público, paralización de la planta productiva, bajos salarios, aumento en luz, agua y predial, etc.

Todo para salvar la banca con privilegios y canchales para el fraude, la usura y es precisamente el clamor de diferentes asociaciones, como el Barzón, Barra de Abogados que le han dicho que ya no más recursos a la Banca.

Pero parece que esta misma presión la está ejerciendo el FMI para que dejen de subsidiar a la banca comercial mexicana y que los banqueros se hagan partícipes de los abusos, fraudes y beneficios que recibieron en tiempos de bonanza.

CAPITULO I

ENFOQUE TEORICO SOBRE LA VULNERABILIDAD BANCARIA MEXICANA

A. MARCO TEORICO ANALITICO

La vulnerabilidad bancaria mexicana no podría ser entendida solo con el estudio y análisis de la evaluación de las variables económicas como cartera vencida, rentabilidad, captación bancaria, margen financiero, eficiencia, etc., para ello necesariamente tendríamos que conocer el origen y evolución de las principales ideas económicas, que finalmente se convierten en las verdaderas promotoras del cambio. La orientación del pensamiento económico en México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, ha estado subordinada por acontecimientos internacionales que culmina en la consolidación de alguna escuela económica.

1. PRINCIPALES CORRIENTES DE POLITICA ECONOMICA

A. ESCUELA KEYNESIANA

En los años treinta bajo el marco de una crisis, la gran depresión de 1929, llega un economista a poner en tela de jui-

cio el punto de vista tradicional de la economía, poco a poco se difunde la creencia de que la teoría económica clásica no responde a los nuevos problemas planteados.

En el comienzo de una nueva década, la década de los '30, la ciencia económica enfrenta una revolución "científica" denominada "Revolución Keynesiana"¹⁾. El propósito de Keynes era - el de reformular los principios fundamentales de la teoría económica, pero adaptándola a los acontecimientos observados.

Keynes sembró el interés gubernamental en el sistema económico, en función de estabilizar el nivel de empleo y el de la producción, de ahí que se estimulará la necesidad de crear un nuevo gobierno interventor y promotor del desarrollo económico.

Para Keynes el mundo económico clásico del equilibrio natural no existía, así como tampoco el sistema de libre mercado que se ajustara de manera automática y equitativa.

Keynes sostenía que la economía capitalista genera dos tipos de problemas fundamentales para el desarrollo de una nación:

- 1) La Desocupación
- 2) La Concentración de la riqueza y del ingreso

1) Véase Villarreal, René. La Contrarrevolución Monetarista. Ed. Océano

Con ello pone al descubierto, que el capitalismo de libre mercado no garantiza en ningún momento el equilibrio de pleno empleo.

IMPLICACIONES DE POLITICA ECONOMICA

La tesis keynesiana en oposición a los clásicos señala - que "El Estado debe intervenir en la Economía de Mercado con - el fin de disminuir el desempleo involuntario y aumentar la - producción".²⁾

La intervención del Estado puede ser de tres maneras:

- 1) **INDIRECTAMENTE:** Por medio de una política fiscal que reduzca los impuestos al ingreso personal, para que estimule el consumo y el Estado pueda - administrar la demanda efectiva.
- 2) **DIRECTAMENTE:** Con la aplicación de una política monetaria, que aumente el gasto público del propio Estado y logre con ello obtener los resultados deseados: disminuir el desempleo involuntario y sacar a la economía del ciclo depresivo.

2) VILLARREAL, Rene. Mitos y Realidades de la Empresa Pública. Edit. Diana. Pág. 46.

3) A través del surgimiento de un Estado Benefactor: que garantice una distribución igualitaria del ingreso.

El nuevo Estado debe comprender aspectos de seguridad social, educación, seguros de empleo y otros servicios en favor de la población en general.

Si bien, la teoría keynesiana respondió a las exigencias de su época e hizo que la economía internacional funcionara adecuadamente en términos de crecimiento económico interno, de comercio mundial y de estabilidad financiera, esto sólo fue posible en países industrializados.

B. ESTRUCTURALISMO CEPALINO

El pensamiento Estructuralista - Cepalino encabezado por Raúl Prebisch y después retomado y ampliado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), consistió básicamente en la revisión de la teoría neoclásica del comercio internacional; la cual sostiene que la división internacional del comercio se determina por la especialización en la producción y exportación de ciertos bienes de acuerdo a sus ventajas comparativas, es decir promover en cada país aquellas actividades que produzcan artículos a un costo y a un precio más barato que en el resto del mundo, con el fin de participar eficientemente en los mercados mundiales con bienes y servicios definidos por el patrón de especialización. Esto significaba que países en desarrollo -Latinoamericanos principalmente, ricos en recursos naturales-

tendrían que exportar productos primarios e impulsar un modelo primario exportador; situación que colocaba en desventaja y deterioraba el comercio latinoamericano frente al mercado mundial (en cuanto a manufacturas, situaciones de progreso técnico y a condiciones socioeconómicas se refiere).

La finalidad última del Estructuralismo consistió en la - promoción de un nuevo modelo de desarrollo, capaz de lograr mayores niveles de justicia social y de reducir la dependencia externa que caracterizaba a aquellos países.

Surge entonces, la estrategia de Industrialización por - Sustitución de Importaciones, cuyas metas e instrumentos básicos fueron:

- Política de Industrialización y Proteccionismo sano
- Política adecuada de asignación de recursos
- Programa de Sustitución de Importaciones
- Una eficiente política salarial
- La formación de un Estado tridifuncional:
 1. Impulsar la transformación de la estructura productiva, a través de la regularización de precios, fijación y control de precios fundamentales en la economía (bienes de consumo básico, los servicios públicos tasa de interés, tipo de cambio, salario mínimo y pago de vivienda).
 2. Conducir los cambios sociales en beneficio de la nación.

3. Arbitrar conflictos.

Dentro de esta estrategia emerge una política económica - complementaria; por un lado, acepta al mercado como regulador de la economía; y por el otro, sostiene la necesidad de la participación estatal en la planeación y promoción de la industrialización y el desarrollo.

Con el avance del proceso, las economías latinoamericanas empiezan a enfrentarse a dos problemas: inflación y desequilibrio externo.

Problemas que no pudieron ser superados por los esquemas estructuralistas; pues si bien señalaban el origen del desequilibrio y sus mecanismos, no llegaron a conocer el origen estructural de ese desequilibrio externo en el proceso de crecimiento.

La experiencia latinoamericana nos muestra, que el pensamiento estructuralista de mediados de los '60: ayudó a una industrialización (desintegrada e ineficiente) que rompió con los esquemas de economías de enclave; dejó sin resolver el problema del desempleo y de la distribución del ingreso; y no resolvió el problema de la dependencia externa.

C. ESCUELA MONETARISTA NEOLIBERAL

La crisis económica internacional presente desde los '70 y cuya prolongación siguió hasta los '80, puso de manifiesto -

la incapacidad de anteriores corrientes de pensamiento, en la búsqueda de nuevas alternativas que vislumbraran la salida a la crisis que venía agobiando al sistema mundial.

Como respuesta a ello, resurge de entre las entrañas del pensamiento clásico de finales del siglo XVIII y principios - del XIX, una doctrina, cuyos postulados ortodoxos revisten el ropaje de un nuevo monetarismo.

La Escuela Monetarista se divide en dos vertientes:

- I. El Monetarismo Friedmaniano de la Escuela de Chicago, basado en la teoría cuantitativa clásica y en la formulación de una nueva teoría cuantitativa moderna del dinero; aplicado a países desarrollados con problemas de desequilibrio interno.
- II. Lo que podría denominarse: Fondomonetarismo Neoliberal Latinoamericano aplicado a países con problemas de desequilibrio externo.

MONETARISMO FRIEDMANIANO

Consiste en el análisis macroeconómico de una economía cerrada, en donde encontramos problemas de desequilibrio interno, tales como inflación y desempleo.

Para el monetarismo la Inflación es en todo momento y en todo lugar un fenómeno monetario que se corrige a través de una

política monetaria contraccionista. Entre inflación y desempleo existe una relación inversamente proporcional, fenómeno que es explicado por la famosa Curva de Phillips, que indica que el desempleo sólo puede reducir o la producción sólo puede aumentar a costa de una inflación mayor. De ahí que la intervención del Estado en la solución de cualquiera de los dos problemas tendría efectos necesariamente negativos en la economía.

IMPLICACIONES DE POLITICA ECONOMICA

Los monetaristas afirman que:

- Los agentes económicos forman sus expectativas y son racionales en función de las predicciones de la teoría económica, de la maximización de beneficio para las empresas y de utilidades para los consumidores, por lo que es necesario:
 - °Precios y salarios flexibles
 - °Libre mercado
 - °Libre comercio
- El sector público destruye la prosperidad que da el libre mercado y la libertad humana. Por ello el Estado - como agente económico debe desaparecer dando paso al liberalismo económico con un Estado guardián que vigile - que operen "Libremente las Leyes del Mercado".

- La acción del Estado en la economía no es benéfica, provoca inflación y limita el progreso técnico. Su participación debe ser limitada al aumento de la oferta monetaria.
- La carga del Estado frena el crecimiento económico, por lo tanto hay que disminuir gastos gubernamentales, por medio de:
 - °La reducción de impuestos
 - °La eliminación de controles de precios y salarios.
 - °La eliminación de regulaciones en todos los campos (incluyendo salud y educación).

FONDOMONETARISMO NEOLIBERAL LATINOAMERICANO

Consiste en el estudio de una economía abierta al comercio y a las finanzas internacionales, y cuyo principal problema lo representa el desequilibrio externo manifestado en el déficit de la balanza de pagos.

Es denominado Fondomonetarismo Neoliberal Latinoamericano o Enfoque Monetarista de la Balanza de Pagos, debido a que las políticas monetaristas han sido aplicadas a países en desarrollo, latinoamericanos principalmente, cuyos déficit externos - los hicieron acudir al financiamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El enfoque monetarista de la balanza de pagos, no es más que una extensión del monetarismo estudiado por David Hume en 1752, centra su atención en la balanza de pagos, esto es la Cuenta de Reservas Monetarias (lo que queda después de los movimientos reales y de capital).

Bajo esta concepción el desequilibrio externo o desequilibrio en la balanza de pagos presenta dos características:

- 1) Es todo momento y en todo lugar un fenómeno monetario
- 2) Se corregirá en forma automática y sin necesidad de intervención gubernamental.

El enfoque monetarista de la balanza de pagos contiene los mismos elementos que el monetarismo friedmaniano, salvo que és te, es caracterizado por una serie de medidas de política económica que se instrumentan en los países endeudados como resultado de la participación de organismos internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (BM), a través de los famosos documentos conocidos con el nombre de: Cartas de Intención.

PRINCIPALES POLITICAS ECONOMICAS NEOLIBERALES FONDISTAS APLICADAS A PAISES LATINOAMERICANOS.

1. Reducción del gasto público.
2. Eliminación del déficit presupuestal: liquidación de todo -

tipo de subsidios (incluyendo alimentos y transportes).

3. Reducción del tamaño del Estado: despido masivo de burocrátas innecesarios y reprivatización de empresas paraestatales, no estratégicas, ni prioritarias para el desarrollo de la nación.
4. Eliminación de todo tipo de controles, especialmente de precios y salarios (menor participación del Estado en la economía).
5. Apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior.
6. Utilización de una política cambiaria flexible que permita la entrada y salida libre de capitales nacionales y extranjeros sin intervención estatal.

El fundamento teórico para analizar la crisis del Sistema Bancario Mexicano la encontramos en la aplicación de las principales políticas económicas neoliberales fondistas aplicadas a países latinoamericanos.

Es la escuela Monetarista Neoliberal desde el cual se fundamenta esta tesis, pues son las categorías conceptuales que legitimaron las propuestas salinistas para poder realizar las reformas al Sistema Financiero Mexicano.

Todas estas recetas del Proyecto Neoliberal son impuestas sin ningún tipo de análisis que midiera el fraudulento manejo

de las privatizaciones del Sistema Bancario Mexicano, que fue total y de golpe y ahora parece que se reconoce que hubo un componente de precipitación en la "FORMA" en el "ALCANCE" y en los "TIEMPOS". 3)

Si la reprivatización se hubiera hecho por etapas, se habría permitido que los nuevos banqueros fueran adquiriendo el oficio necesario (inexperiencia administrativa) mientras que aquellos bancos que se conservaran dentro del sector público, habrían podido mantenerse los equipos que habían probado su eficacia. 4)

En esta primera parte de la tesis está dedicada a explorar a lo largo de 3 apartados algunos elementos conceptuales en distintos niveles como son el internacional y nacional que serán de utilidad para el análisis de la Crisis y Vulnerabilidad Bancaria.

B) TENDENCIAS PREDOMINANTES A NIVEL MUNDIAL

Analizar las características del entorno económico y político mundial, sería un punto de partida necesario para determinar cuales son las restricciones, condicionamiento y costos que

3) SOLIS ROSALES, Ricardo. Doctor en Economía y Catedrático de UAM en - Azcapotzalco.

4) Ibid.

tienen las naciones para diseñar e instrumentar sus propias es trategias viab les de desarrollo económico y así evaluar los márgenes nacionales de maniobra que tiene México para optar por un modelo de crecimiento económico alternativo, sostenido con equidad y sustentabilidad ambiental.

1. Globalización Económica

Los procesos objetivos de globalización económica (comer- cial, financiera, productiva y tecnológica) son presentados por la ideología neoliberal como procesos novísimos y arrolladores a los cuales México debe insertarse precisamente a la manera neoliberal (con apertura comercial a ultranza, liberalización de la inversión extranjera y retiro del Estado de sus funciones económicas como orientador, regulador y promotor del creci miento económico y el bienestar social) so pena de quedar al margen del progreso y del pasaje al primer mundo. De este modo, el modelo económico neoliberal es presentado como el único razonablemente posible bajo el actual entorno mundial.

Sin embargo, la experiencia universal no corrobora esta fatalidad. Ni ha sonado el fin de la historia, ni está suprimida la diversidad de estrategias de desarrollo económico en dógeno e inserción variada en los procesos económicos universa les.⁵⁾

5) CALVA, José Luis. Modelo Neoliberal Mexicano. Edit. Juan Pablo, Enero, 1995. pág. 13.

La globalización no implica la desaparición de las contradicciones que han acompañado al desarrollo de la economía mundial: no uniformiza los estilos de desarrollo, no atenúa las diferencias de ingreso per cápita entre las naciones pobres y las ricas (véase cuadro 1); no suprime las contradicciones entre los polos del poder económico mundial, ni entre éstos y los países en desarrollo. Por el contrario, se acentúan las pugnas y contradicciones que se plasman en los bloques económicos y en la competencia entre ellos.

De hecho, el actual entorno mundial, caracterizado por la enconada competencia entre Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea por la redistribución del dominio económico mundial, configura una multipolaridad económica real cuyos países líderes irradian políticas económicas diversas, en contraposición con la presión integradora, -uniformizadora y globalizadora de los organismos multilaterales. En este escenario, si bien tiende a acentuarse la debilidad económica y política del conjunto de los países en desarrollo, se extienden también los márgenes de manobra para el diseño e instrumentación de estrategias nacionales de desarrollo económico. o.s.

CUADRO 1

CRECIMIENTO ECONOMICO MUNDIAL
(Dólares corrientes)

GRUPO DE PAISES	Producto Nacional Bruto (Miles de millones de dólares)				Población (Millones de habit.)		Produc. Nacio. Bruto per cápita (Dólar.)	
	1 9 8 0		1 9 8 9		1980	1989	1980	1989
	Abs	%	Abs	%				
Países de ingreso bajo y mediano	2,350	14.77	3,232	15.59	3,370	4,053	697	797
De ingreso bajo	569	3.58	981	4.73	2,456	2,948	232	333
De ingreso mediano	1,782	11.20	2,253	10.87	914	1,105	1,949	2,039
Países de ingreso alto	11,650	73.24	15,230	73.45	780	831	14,935	18,327
Miembros de OCDE	11,927	71.02	14,748	71.12	733	773	15,412	19,079
Otros países	1,906	11.98	2,274	10.97	296	322	6,439	7,064
Total Mundial	15,906	100	20,736	100	4,446	5,206	3,578	3,983

FUENTE: Con base en Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1991. La acuciante
tarea del desarrollo, Washington, D. C. 1991.

En estas condiciones, "América Latina no debe casarse con un sólo interlocutor. En un mundo multipolar la monogamia es punible". 6)

El neoliberalismo económico presenta la formación de bloques económicos como un proceso arrollador del que México "no deba quedar fuera", debiendo insertarse precisamente a la manera neoliberal al bloque de Norteamérica. Hay en este postulado dos grandes inexactitudes: ni la formación de bloques es un proceso arrollador e inescapable, ni la manera neoliberal de integración tiene lugar en ninguna parte del mundo, excepto en el TLC de América del Norte. Nada tiene en común este proyecto con la experiencia integradora de los países del Norte y Su reste asiáticos, que desarrollan procesos de integración económica no formalizada y, por tanto, preservan su soberanía económica y su capacidad de fomentar el desarrollo endógeno de sus aparatos productivos. Asimismo, la integración económica europa, cuyo origen se remonta a 1957, es un proyecto radicalmente distinto del TLCAN: 1) la CEE constituye básicamente una - integración entre iguales (el PIB per cápita de España, Grecia y Portugal es, respectivamente, el 79%, 52.5% y 56.3% de la media comunitaria); 7) 2) en la CEE existen fondos comunitarios

6) GUERRA-BORGES, Alfredo. Regionalización y Bloques Económicos. Tendencias desde una perspectiva Latinoamericana. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana.

7) Comunidad Europea. El Tratado de la Unión Europea. Madrid, 1992.

para compensar los costos de la integración y equiparar el desarrollo de los países y regiones; 3) existe un libre flujo de mano de obra. En cambio, la integración de México al bloque de Norteamérica, fue proyectada por los gobiernos conservadores de México, Estados Unidos y Canadá como una integración neoliberal, que instituye la igualdad entre desiguales, sin fondos compensatorios ni libre flujo de mano de obra.

La disolución de los Estados-nación y el derrumbe de las fronteras nacionales para arribar a una sociedad mundial y un Estado universal, presentado por los ideólogos neoliberales como un evento inminente en el mediano plazo, no parece tan cercana. Por el contrario, a la luz del comportamiento real del mundo, los Estados-nación están llamados a desempeñar un papel aún relevante en el desarrollo de la humanidad: precisamente - el de elevar a los pueblos rezagados a estadios más altos de riqueza y bienestar, contrarrestando las tendencias espontáneas del mercado a concentrar los beneficios del crecimiento económico en los países ricos.

2- Modelos de Crecimiento Económico en tiempos de Globalización.

Así, las estrategias desplegadas por los países de reciente industrialización del Pacífico asiático, cuyos procesos de desarrollo acelerado les han permitido establecer una sólida base productiva interna, compartir el avance científico-técnico

y elevar sensiblemente los niveles de ingresos de sus poblaciones, nada tienen que ver con políticas neoliberales (apertura comercial unilateral y abrupta, libertad irrestricta a la inversión extranjera directa, y nulo o débil intervencionismo estatal). "El éxito del crecimiento exportador coreano no ha radicado en una supuesta estrategia de libre mercado (...). La clave, más bien, parece encontrarse en la efectividad de la intervención estatal para un alto estímulo a la actividad empresarial bajo las directrices de una planificación de largo plazo. El gobierno utilizó su propiedad sobre la banca y su control sobre el sistema de crédito para promover, dirigir y regular el crecimiento económico. (...) Este plan, al establecer directrices respecto al crecimiento exportador y de integración interna, mejoró las expectativas de inversión privada. El incentivo de la ganancia capitalista fue, sin lugar a dudas, - la palanca fundamental del despegue económico, a la vez que las medidas de protección de dichas expectativas. En particular - hay que señalar que, a pesar de tener un costo de mano de obra (salarial y no salarial) muy bajo", los fabricantes coreanos requirieron de "medidas de protección y crédito subsidiado para lograr competir con los productores más eficientes durante los años de su incursión inicial en los mercados externos - (1963-1972)". Además, cabe observar que "las políticas de protección, subsidios y tipo de cambio no generaron distorsiones

en contra de la rentabilidad de las ramas potencialmente exportadoras".⁸⁾

La España adherida a la Comunidad Económica Europea, fue presentada por los publicistas neoliberales de México como el espejo de nuestro risueño futuro bajo el TLC. Los tecnócratas mexicanos se solazaron imaginando para México una entrada masiva e ininterrumpida de capital extranjero, creyendo que los enormes flujos de ahorro externo entonces observados en España serían incesantes. Esto último fue también supuesto por los gobernantes españoles, quienes se negaron a corregir el déficit comercial suponiendo que sería eternamente financiable con la entrada de capitales, gracias a la incorporación de España a la Comunidad Europea. Al igual que los tecnócratas mexicanos, establecieron altos tipos de interés para atraer inversión extranjera, los cuales significaron una serie limitación para la inversión doméstica. Así, la apertura comercial -unida a la sobrevaluación cambiaria y al encarecimiento del crédito- provocó la quiebra de numerosas empresas españolas. Como resultado, el desempleo alcanzó en 1991 al 25% de los trabajadores y la pobreza se extendió a 8 millones de españoles. La crisis financiera aplazada por el gobierno español mediante al

8) ESTRADA, José Luis. Alternativas de desarrollo: modelos de industrialización y de comercio exterior en los Nic's asiáticos, Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana.

tos tipos de interés, finalmente estalló con la súbita huida - de más de veinte mil millones de dólares, obligando al gobierno a realizar tres devaluaciones de la peseta en un sólo año. Este es el verdadero espejo del futuro de México, donde la reciente aprobación del TLC puede simplemente postergar la crisis financiera externa y el ajuste cambiario. Las condiciones son peores para México, porque mientras España está integrada a una Comunidad Económica que dispone de fondos compensatorios para amortiguar los costos de la integración económica, México no contará con un solo dólar de fondos compensatorios, inexistentes en el TLC de Norteamérica.

Chile es también presentado como un éxito de la economía neoliberal. Sin embargo, las políticas económicas de los Chicago Boys desembocaron en desequilibrios económicos internos y externos: aumento de la deuda, especulación, quiebra de empresas, alto nivel de desempleo y deterioro del bienestar social. El gobierno se resistió a modificar la estrategia friedmaniana en espera de un ajuste automático, hasta que la crisis obligó a abandonar las recetas de los Chicago boys. El Estado pasó a jugar un papel activo en el proceso económico: interviene bancos, reestatiza empresas, indexa salarios a los precios, subsidia actividades económicas, establece un tipo de cambio competitivo, eleva los aranceles del 10% al 35% y acentúa la diversificación de relaciones económicas para ponerse a salvo de - las crisis económicas de Estados Unidos.

Estos, así como los otros modelos de crecimiento económico, corroboran que no existe un paraíso neoliberal en ninguna parte del mundo. Los países exitosos, de industrialización reciente o antigua, han aplicado políticas de fomento, caracterizadas por la protección y liberalización comercial selectivas y por el relevante papel del Estado en el desarrollo económico y social.

C. ANALISIS Y EVALUACION DE PROYECTO NEOLIBERAL

1.- Utopía y Agotamiento del Paradigma Neoliberal

El paradigma neoliberal presenta síntomas de agotamiento en el mundo entero. No es algo casual. Las "modernizaciones" neoliberales se inspiraron "en las novedosas ideas económicas de fines del siglo XVIII; pero "en la formulación teórica magistralmente elaborada por Adam Smith, la mano invisible de la competencia era la responsable de los ajustes automáticos de un mercado donde ningún oferente ni demandante era capaz de influir decisivamente en la determinación de los precios de las mercancías". Sin embargo, "esos postulados teóricos son ajenos por completo a la realidad actual". "La economía internacional tiene hoy una estructura fuertemente oligopólica (...) en la cual predominan un puñado de grandes empresas y megaban

cos transnacionales".⁹⁾ En estas condiciones, las prácticas adamsmithianas tenían necesariamente que arrojar enormes costos económicos y sociales en contra de los países y clases débiles y en favor de los fuertes, además de ser "incapaces de resolver los desequilibrios macroeconómicos y de superar la esclerosis del lento crecimiento".¹⁰⁾

Por eso, para la economía mundial el paradigma neoliberal arroja cuentas negativas, respecto al modelo keynesiano precedente, no sólo en términos de empleo y bienestar, sino también en las tasas de crecimiento de la producción, la inversión física y la demanda agregada aunque haya logrado el descenso de la tasa de inflación en algunos países.

La vulnerabilidad externa es consecuencia natural de los principios e instrumentos esenciales del programa neoliberal: apertura comercial unilateral y abrupta, abatimiento a toda costa de la inflación a través de la cuasi fijación del tipo de cambio, abandono de las políticas de fomento productivo y aplicación de medidas contractivas que ahondaron los desequilibrios económicos internos.

Aunque el modelo neoliberal ha logrado reducir la infla-

9) ALVAREZ, Alejandro. Mercado y Estado. Ciclos del pensamiento y correlaciones de fuerzas sociales. Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana.

10) Idem.

ción, eliminar el déficit fiscal y alcanzar un moderado crecimiento económico en los años 1989-1993 (2.9% anual en ese lapso), tales logros se caracterizan por su fragilidad y su desproporción respecto a sus costos económicos y sociales.

Primero: si los flujos de ahorro externo se interrumpen o si no permanecen en México los capitales volátiles previamente ingresados, lo cual puede ocurrir aún con el TLC, los frágiles logros macroeconómicos se derrumban: la reserva del Banco de México será succionada, obligando a realizar, se quiera o no, un brusco ajuste cambiario, que dará al traste con la reducción de la inflación y con la eliminación del déficit fiscal.

Segundo: el modesto crecimiento económico alcanzado resulta absolutamente desproporcionado respecto al enorme crecimiento de los pasivos externos (a tal grado inherente al actual modelo económico, que el FMI ha estimado necesario para que México logre un modesto crecimiento del 2.7% anual, el ingreso al país de 22,700 millones de dólares de recursos externos netos¹¹⁾.

Tercero: los costos sociales del ajuste neoliberal no sólo son enormes, sino también injustificados y contraproducentes.

Cuarto: los costos microeconómicos del ajuste neoliberal

11) ZUNIGA, Juan Antonio. Requiere México 22,700 mdd del exterior para crecer 2.5%: FMI. La Jornada, 13 de septiembre de 1993.

CUADRO 2

TIPO DE CAMBIO PESO/DOLAR NOMINAL Y REAL
1970 - 1993

Años	Indices de precios . cambio al consumidor		Tipo de cambio nominal \$/dlla.	Tipo de cambio teórico		Margen de (%) sobrevaluación o subvaluación (-)	
	México	E.U.		1970	1988	1970.	1988
1970	21.6	47.1	12.49	12.49	15.27	0.00	22.92
1971	22.8	49.2	12.49	12.63	15.45	1.14	23.69
1972	23.8	50.7	12.49	12.78	15.63	2.31	25.11
1973	26.8	53.9	12.49	13.52	16.53	8.22	32.34
1974	33.2	59.8	12.49	15.07	18.42	20.61	47.50
1975	38.2	65.3	12.49	15.90	19.44	27.27	55.64
1976	44.2	69.1	15.44	17.40	21.28	12.69	37.81
1977	57.0	73.5	22.58	21.07	25.77	(6.68)	14.12
1978	67.0	79.1	22.77	23.01	28.14	1.08	23.61
1979	79.2	88.1	22.81	24.43	29.87	7.12	30.99
1980	100.0	100.0	22.95	27.19	33.25	18.45	44.86
1981	128.0	110.3	24.51	31.54	38.57	28.68	57.36
1982	203.3	117.1	57.18	47.20	57.73	(17.44)	0.97
1983	410.5	120.9	150.29	92.33	112.91	(38.57)	(24.87)
1984	679.2	126.1	185.94	146.45	179.09	(21.74)	(3.68)
1985	1,071.0	130.6	310.58	223.07	272.79	(28.18)	(12.67)
1986	1,995.4	133.0	637.88	407.85	498.77	(36.06)	(21.81)
1987	4,626.0	137.9	1,416.89	912.22	1,115.57	(35.62)	(21.27)
1988	10,027.6	143.6	2,322.10	1,898.82	2,322.10	(18.53)	0.00
1989	11,889.2	150.5	2,511.82	2,147.85	2,626.64	(14.49)	4.27
1990	15,057.9	158.6	2,851.52	2,580.85	3,156.16	(9.49)	10.68
1991	18,470.4	155.3	3,026.02	3,037.89	3,715.08	0.39	22.77
1992	21,334.2	170.3	3,095.81	3,406.37	4,165.70	10.03	34.56
1993-dic.	24,151.7	177.2	3,106.00	3,705.07	4,407.20	19.29	41.89

NOTA: Se toma 1988 como año básico con tipo de cambio de equilibrio del peso - frente al dólar de nuestro principal socio comercial, porque en ese año la economía mexicana ya era una economía abierta, nuestra balanza comercial se encontraba prácticamente en equilibrio (con un superávit de 295 millones de dólares) y nuestra cuenta corriente presentaba un déficit moderado (2,924 millones de dólares). Se considera inadecuado el criterio del Banco de México, que toma 1970 como año base de equilibrio en el tipo de cambio, porque en aquel tiempo nuestra economía se encontraba altamente protegida con elevados aranceles, permisos previos de importación y precios oficiales; situación que no ocurre después de diciembre de 1987 cuando los aranceles se reducen a una tasa máxima del 20%, los precios oficiales se han suprimido y los permisos precios de importación apenas afectan al 21.5% del valor de las importaciones en 1988 y el 10.7% en 1992.

FUENTE: Elaboración propia con base en Banco de México, Indicadores Económicos; Bureau of the census, Statistical Abstract of the United States, Washington, - 1993.

no son menos gravosos: la profundización de la desarticulación interna y de la desigualdad en el desarrollo de las ramas de - la producción, la microeconomía tambaleante de numerosas empresas que producen en condiciones de desventaja competitiva por la sobrevaluación del tipo de cambio (que ascendió a 41.9% en diciembre de 1993; véase cuadro 3), por el encarecimiento del crédito y los rezagos estructurales en el desarrollo tecnológico y productividad, en infraestructura, formación de recursos humanos, etc.

Desde luego, ningún gobierno ha señalado que su objetivo es arruinar a la nación, empobrecer a las mayorías nacionales, desarticular la planta productiva, acentuar la vulnerabilidad financiera externa del país o socavar las bases del desarrollo futuro de México. Por el contrario, todos los gobiernos han - afirmado que sus metas e instrumentos de política pública son los mejores para nuestro país, atendidas las circunstancias de su tiempo.

Por eso, una evaluación objetiva de las políticas públicas de cada gobierno, época o modelo económico, debe realizarse ponderando sus resultados reales y no por lo que de sí mismas dicen los gobiernos. Como reza el proverbio bíblico: "por sus obras los conoceréis".

Los indicadores macroeconómicos que presentamos en el cuadro 4, resumen los resultados reales del modelo neoliberal aplicado en los dos últimos sexenios, contrastándolos, como refe-

rente obligado, con los resultados de los ocho gobiernos anteriores. Bajo el modelo de la Revolución mexicana, el producto interno bruto por habitante creció sexenalmente entre 17.4% y 23.1%; bajo el modelo neoliberal, el crecimiento del PIB por habitante fue de -10.8% durante el gobierno de Miguel de la Madrid y de 3.9% durante la administración de Carlos Salinas. La inversión fija bruta, después de la severa reducción que experimentó desde 1982 hasta 1987, aún no recuperó, bajo el modelo neoliberal, el valor que alcanzó en 1981 (1,286.4 millones de pesos, a precios de 1980, contra 1,229.8 miles de millones de pesos en 1993); en los demás indicadores, el modelo neoliberal también arroja cuentas negativas, particularmente respecto al crecimiento de los pasivos globales de México con el exterior durante el último gobierno (26.5% del PIB de 1989 a 1993) que no es superado en ningún sexenio anterior. Incluso durante el sexenio de López Portillo, si bien los pasivos externos globales crecieron 21% del PIB, el propio producto interno bruto creció 43.2% en términos reales, mientras que con el último gobierno neoliberal apenas creció 15.3%, lo que indica una profundización de la dependencia financiera externa desproporcional con el raquítico crecimiento económico.

2.- Breve Análisis de los Sexenios

CUADRO 3

INDICADORES MACROECONÓMICOS POR SEXENIOS PRESIDENCIALES

CONCEPTO	MODELO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA						MODELO NEOLIBERAL			
	1935-40 Lázaro M. Cárdenas	1941-46 Avila Camacho	1947-52 Miguel Aleman	1953-58 A. Ruiz Cortinez	1959-64 A. López Mateos	1965-70 G. Díaz Ordaz	1971-76 Luis Echeverría	1977-82 J. López Portillo	1983-88 M. de la Madrid	1989-93 C. Salinas de Gorta
	Porcentaje de crecimiento por Sexo.									
Producto Interno Bruto ^a	30.1	42.9	39.9	44.9	47.5	48.8	43.1	42.2	1.1	15.3
PIB por habitante	17.4	21.4	18.1	20.8	21.1	23.1	18.2	20.5	10.8	3.9
Salario mínimo real ^b	22.6	-39.3	13.1	28.7	60.5	30.7	20.6	-26.0	-40.1	-19.5
Inflación	35.8	123.0	74.9	38.9	14.4	17.6	126.3	517.4	5,164.3	116.9
	Valores en el último año del sexen.									
Inversión fija bruta - (mil. mill. de pesos 1980)	34.5	88.2	129.6	173.1	237.6	467.0	696,411	1,070.4	821.1	1,229.8
Salario mínimo real (pe- sos de 1980)	89.8	54.2	61.6	79.2	124.1	147.9	187.8	156.4	72.3	56.0
Paridad peso/dólar	5.4	4.9	8.7	12.5	12.5	12.5	15.4	57.2	2,322.1	3,414.0
Pasivos externos (mill. dóls. corrientes)	270.4	626.2	909.1	1,923.5	4,066.4	7,306.6	31,416.0	91,753.6	125,001.6	145,642.9
Deuda externa	238.8	466.5	382.2	798.0	2,204.3	4,484.3	26,100	80,967.2	100,914.2	127,145.9
Pública	238.8	466.5	382.2	798.0	2,056.0	4,262.8	19,600.2	58,874.2	81,003.2	78,747.0
Privada	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	148.3	221.5	4,900.0	17,122.0	7,028.0	20,688.4
Inversión extranjera - directa	31.6	159.7	526.9	1,125.5	1,862.1	2,822.3	5,315.8	10,786.4	24,087.4	41,930.0
Inversión extranjera - de cartera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	76,567.0
Pasivos externos de Mé- xico (mill. dóls. con- stantes 1988)	1,233.0	2,857.1	4,053.1	7,867.1	15,270.0	22,276.2	53,829.1	112,484.2	125,001.6	199,065.0
Porcentajes del PIB ^c	11.6	18.4	20.9	26.1	26.1	27.2	46.0	67.0	73.7	100.2
PIB en dóls. de cuenta constante de 1988	10,159.5	15,378.9	19,411.0	30,181.4	58,579.2	81,832.1	117,116.2	167,765.2	169,556.4	198,546.2

Véase notas y fuentes de este cuadro en página siguiente:

NOTAS Y FUENTES DEL CUADRO 3:

- a A precios constantes de 1960 para 1954-1973; a precios constantes de 1970 para 1976-1987 y a precios constantes de 1980 para 1988-1993.
- b Para 1964-1993, salario mínimo general al mes de noviembre, promedio nacional ponderado con la PEA asalariada de cada zona salarial; para 1934-1963, extrapolación del promedio nacional suponiendo constante la relación entre el salario mínimo del D. F. y el promedio nacional ponderado de 1964. Deflactor INPC, nov. 1978=100; para 1934-1964 extrapolaciones con el índice de precios al mayoreo de la Cd. de México, - 210 art. 1954=100.
- c Para inversión fija bruta real en el último año del sexenio la última cifra corresponde al cierre de 1993.
- d Deflactados con el índice nacional de precios al consumidor de Estados Unidos base 1988.
- e Porcentaje del PIB en dólares de cuenta constante, que eliminan el efecto de la sobrevaluación o subvaluación del PIB mexicano en dólares. Los deflatores utilizados en el cálculo de los tipos de cambio de cuenta fueron el índice nacional de precios implícitos del PIB para México y el índice nacional de precios al consumidor para Estados Unidos. En esta edición la relación pasivos externos/PIB se presenta - en dólares de cuenta constante de 1988 y con cifras al mes de diciembre de 1993 que incluye pasivos externos del Banco de México. El criterio para seleccionar 1988 como año base se expone en la nota del cuadro 3.

FUENTES: Elaborado con base en INEGI-INAH, Estadísticas Históricas de México, México, 1986; NAFINSA, La Economía Mexicana - en Cifras, México, 1978; Ibidem, edición 1986, Banco de México Indicadores Económicos; INEGI, Estadísticas Históricas de México, Tomo II, México, 1990 y CSG. VI Informe de Gobierno; SHCP Informe Hacendario; Indicadores de la BMV; y Bureau of the Census, Statistical Abstract of the U. S., varios años. Para pasivos externos.

3.- Hacia la Búsqueda de una Nueva Alternativa de Desarrollo

Como consecuencia de los ciclos de recesiones por la que ha atravesado México en los últimos 20 años, en diversos sectores de la población se han despertado inquietudes revisar el modelo económico o que se viene aplicando desde hace dos sexenios. Los críticos proponen subsanar los resagos mediante una estrategia diferente que tenga como misión primordial atender las necesidades nacionales de desarrollo y bienestar, dejando en un segundo plano las exigencias que imponen los organismos financieros internacionales y el gran capital.¹²⁾

Actualmente, los tiempos apuntan hacia el reemplazo del paradigma neoliberal por un nuevo paradigma económico. Las dicotomías Estado-Mercado, protección-libre cambio, interés social-interés individual, ejes en torno a los cuales se desarrollan los grandes ciclos del pensamiento económico, tienden a desembocar en un nuevo equilibrio. La borrachera neoliberal de los pasados tres lustros, con su pasada herencia de pauperización y sufrimiento, tiende a ser superada.

La humanidad no puede pasar al siglo XXI con la ideología del siglo XVIII: el liberalismo económico, bajo el catecismo de Adam Smith.

12) CALVA, José Luis. El Modelo Neoliberal Mexicano. Edit. - Juan Pablo, Enero, 1995.

El reconocimiento de las debilidades del mercado y del carácter depredador de las recetas de ajuste económico del FMI y del Banco Mundial, por cada vez mayor número de organismos multinacionales, son señales del rumbo de los nuevos cambios.¹³⁾

El nuevo paradigma económico en su propuesta modificará - el rumbo económico ni emisaria del pasado, ni estatista, ni populista sino práctica y de sentido.

El nuevo paradigma económico, cuyos principios comienzan a configurarse no sólo en artículos académicos sino también en publicaciones de organismos multinacionales, establecerá un sano equilibrio entre el mercado y el Estado, entre los intereses individuales y el interés público, entre el libre cambio y la protección, entre hombre y su medio ambiente, entre su eficiencia y el bienestar social, permitiendo arribar al siglo XXI con una economía de "rostro humano".¹⁴⁾

13) Financiero, 14 de septiembre de 1995.

14) Ibidem., pág. 20.

EN RESUMEN, LOS SÍNTOMAS
DEL NEOLIBERALISMO SON:

1. POLÍTICA
ANTISINDICAL.



2. DESEMPLEO.



3. FIN DE LAS POLÍTICAS
DE BIENESTAR SOCIAL.



4. CIERRE DE INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD SOCIAL.



5. BAJA DEL SALARIO REAL



6. SACRIFICIO DE LAS
MAYORÍAS.



7. ENRIQUECIMIENTO
DE UNA MINORÍA.



8. PÉRDIDA DE
SOBERANÍA.



9. FALTA DE PERSPECTIVAS



D.) FUNCIONES DE LA BANCA COMERCIAL

En estas condiciones se advierte ya un escenario muy distinto a aquel en que tradicionalmente había actuado la banca, caracterizado por un alto grado de competencia que se incrementará seguramente a corto plazo no sólo en el ámbito doméstico con el previsible incremento de la presencia de la banca extranjera en México, sino también por la internacionalización de la banca mexicana y de los mercados financieros.

Para los fines de este trabajo, definimos a los bancos comerciales como aquellos intermediarios financieros que realizan actividades de:

- ° Depósitos a la vista
- ° Cuentas de ahorros
- ° Tarjetahabientes
- ° Créditos comerciales

y que son supervisados por las autoridades monetarias.¹⁵⁾

15) Véase GIRON, Alicia. LA BANCA COMERCIAL EN CANADA, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS, INTEGRACION FINANCIERA Y T.L.C. Edit. - Siglo XXI. México, 1995.

1) Funciones Tradicionales de la Banca Comercial

Considerando por banca o funciones bancarias aquellas actividades propias de bancos efectuadas en forma consistente y sistemática que constituyen medios valiosos para lograr fines económicos-sociales de los bancos, las principales funciones de la banca comercial son: crear medios de pago, concentración de ahorro, distribuir crédito y facilitar los pagos y cobros entre distintas plazas.

La creación de medios de pago es de gran importancia con ella se incrementa el poder de compra y dicha función está condicionada por el hábito de la gente hacia la utilización de los servicios bancarios y por la proporción del encaje bancario o depósito legal que señala la legislación de cada país, la creación de medios de pago se efectúa cuando se cuenta con un sistema bancario ya que un sólo banco no es capaz de crear dinero ya que se requiere para ésto de los depósitos en movimiento.

Un crédito concedido por un banco, sirve para el financiamiento de una serie de actividades económicas a merced de la utilización que hagan los usuarios de servicios bancarios y el grado de desarrollo del sistema bancario.

La concentración del ahorro la efectúan bancos merced a las seguridades, servicios y rendimientos que ofrecen los pequeños y medianos ahorradores, estos fondos recabados los destinan a préstamos de diversas actividades, son dirigidos a la produc-

ción, de ahorro simple pasan a ahorro-capital, la importancia - de este tipo de funcionamiento es que el ahorro podría permanecer improductivo.

La función de distribuidores de crédito la efectúan bancos cuando sus operaciones activas, canalizan volúmenes de recursos a actividades económicas fundamentales como la producción, distribución y consumo y la frecuente especulación.

La última función que realizan los bancos encaminada a facilitar los pagos y cobros entre distintas plazas, está basado en el título de crédito llamado letra de cambio que permite a los bancos comerciales operar los débitos y créditos nacionales e internacionales en forma compensada.

2) La emergencia de las nuevas funciones y estructuras bancarias

Las funciones propias de la banca comercial -recibir depósitos y otorgar préstamos- han sido profundamente sacudidas en prácticamente todos los países industriales y en una gran proporción de los países de reciente industrialización o en vías - de desarrollo. Este fenómeno se explica tanto por las nuevas - tecnologías y formas de financiamiento, como por la desregulación y globalización de los mercados financieros. Hechos que están cambiando de raíz la naturaleza tradicional de la banca -

comercial, aunque con ritmos y modalidades diferentes en cada país. 16)

El papel central de la banca comercial se aseguraba por medio del funcionamiento de los mercados que limitaba la competencia entre las instituciones financieras al interior de un espacio nacional y con instituciones extranjeras; asimismo, mediante la intervención del poder público en la fijación de los precios de los activos financieros, y en muchos casos, en el control de la distribución así como del precio del crédito para determinar la composición de la inversión.

El desmantelamiento del sistema de regulación de la posguerra, en particular de la segmentación de las instituciones y de los mercados mismos, aunado al desarrollo cada vez más agresivo de las instituciones financieras no bancarias -que ofrecen los mismos servicios que los bancos comerciales e incluso más-, generaron una mayor competencia, la cual se expresa en la disputa de los mismos fondos en un contexto de libertad de precios, de movilidad de capitales y de competencia entre productos y entre mercados.

Por otro lado, los conglomerados financieros -American Express, Merrill Lynch, etc.-, proveen una amplia gama de servi-

16) GUTIERREZ PEREZ, Antonio. "LA GLOBALIZACION DE LAS FINANZAS: UNA NUEVA FASE DE LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL DINERARIO". Economía Informa, N°m. 197-198. UNAM, Facultad de Economía, agosto-septiembre de 1991.

cios, tales como operaciones de inversión de valores, seguros, tarjetas de crédito, administración de cuentas de efectivo, etc. Además, están los departamentos financieros de las grandes corporaciones industriales y comerciales como las compañías automotrices o las cadenas comerciales. En gran medida, la supremacía de los bancos fue cuestionada por las tesorerías de las grandes empresas que desarrollaron exitosamente sus propias estructuras de gestión financiera.¹⁷⁾

Estos fenómenos obligaron a que la banca comercial empezara a modificar sus prácticas, así como a diversificar los productos y servicios que ofrecía. El desarrollo de las operaciones fuera de balance de la banca comercial -comercio de divisas, acuerdos sobre tasas a término, opciones a futuro, préstamos con resguardo en valores, etc.-, expresa con toda nitidez la modificación del negocio bancario. La creciente operación de la banca comercial como intermediario en el mercado de valores y como participante en el mercado de dinero y en el negocio de los seguros es una prueba palpable de que se transforma en una banca diversificada, que busca recrear su espacio y su papel en las nuevas estructuras financieras.

La creación y expansión de nuevos mecanismos de financiamiento mucho más ligados a la emisión de todo tipo de títulos y

17) E. Versluysen. "Financial deregulation and the globalisation of capital markets". Federal Reserve Board, 1988.

valores respaldados por deuda, en detrimento de los financiamientos bancarios tradicionales, fue el elemento central que generó la erosión del papel de la banca comercial como principal intermediario financiero.¹⁸⁾

La desintermediación bancaria es un fenómeno que prácticamente encontramos en todos los sistemas financieros. Los datos de los tres principales países industriales del mundo ilustran claramente esta tendencia. En Alemania, los depósitos bancarios como proporción de los activos de las corporaciones disminuyeron de 58 a 48% de 1980 a 1990; en Japón, durante el mismo período de 70 a 46.5% y en Estados Unidos pasó de 21.5 a 19% de 1985 a 1990. La misma tendencia se presenta para los hogares y, de igual manera se constata una disminución de los préstamos - bancarios como proporción de los pasivos de las corporaciones.

Este cambio en las formas y mecanismos de financiamiento - ha ocasionado una fuerte reducción de las diferencias entre la banca comercial y la de inversión. La diversificación de servicios financieros que ofrece la banca comercial se explica porque la emisión de títulos y obligaciones reemplazó en gran medida al crédito bancario. Este fenómeno cortó la liga de depen-

18) Al respecto se puede consultar: Levich, R. "Financial innovations in international financial markets", en M. Feldstein, The United States in the world economy, 1988; Morgan Guaranty Trust, "Global Financial change", World Financial Market diciembre de 1986; Jacques Rogniez, Les nouveaux produits - financiers, París, Editions La Découverte, 1989.

dencia de las corporaciones en relación con el crédito bancario y obligó a las instituciones bancarias a ofrecer nuevos servicios financieros.¹⁹⁾

CUADRO 4

INDICADORES DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS BANCOS
EN LAS ACTIVIDADES DE LAS CORPORACIONES Y HOGARES. -
ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA Y JAPON

	Depósitos bancarios como % de los activos de las corp.	Depósitos bancarios como % de los activos de los hogares	Préstamos bancarios como % de los países de las corp.
Alemania			
1980	57.7	60.5	63.1
1985	51.1	54.5	60.9
1990	43.3	48.9	61.3
Japón			
1980	78.9	64.4	67.4
1985	77.8	58.5	67.4
1990	46.5	53.2	58.3
Estados Unidos			
1980	17.8	23.1	33.0
1985	21.5	23.4	29.2
1990	18.8	21.3	25.4

FUENTE: Fondo Monetario Internacional

La titularización de los mercados ha hecho que los agentes satisfagan sus necesidades de financiamiento, de liquidez y la administración del riesgo mediante los mercados de valores. Papel comercial y acuerdos de recompra son los principales instrumentos por medio de los cuales las corporaciones cubren sus necesidades de corto plazo. Por otro lado, los fondos mutuos de los

19) GUTIERREZ PEREZ, Antonio. "Les marchés financiers internationaux dans les années quatre-vingt", Interventions Economiques, núm. 22-23, Quebec, Canadá, 1989.

mercados monetarios siguen drenando los pasivos fuera del sistema bancario. En síntesis, conforme aumenta el carácter negociable de los diferentes activos financieros, es más profunda la redefinición de las modalidades de funcionamiento que tiene la banca comercial.²⁰⁾

El desarrollo de los mercados titularizados es mucho más avanzado en Estados Unidos, Inglaterra y Francia, aunque está ampliándose rápidamente en Japón y en los demás países de la OCDE, así como en las naciones de industrialización reciente.

Sin embargo, esta forma de financiamiento no sólo socializó el riesgo, redujo el costo del mismo y abrió nuevas posibilidades para pequeñas y medianas empresas, sino que también sustituyó el financiamiento de largo plazo por el de corto plazo, aumentó el apalancamiento financiero de las empresas, degradando la calidad de los valores emitidos y generando una mayor volatilidad financiera.

El mayor peso de las operaciones fuera de balance en el comportamiento de la rentabilidad bancaria -los ingresos por comisiones de los bancos en los países industriales como proporción del ingreso bruto ha crecido considerablemente en los ochenta; en 1990 representaban entre 30 y 40% del total- refleja que uno de los mayores retos de la banca comercial es el de su capacidad

20) International Monetary Fund, International capital markets; developments, prospects and policy issues, en la serie World Economic and Financial Surveys, Washington, 1992.

de adaptarse al surgimiento de una nueva forma de finanzas, mucho más ligada a la emisión de valores negociables respaldados por deuda que a los créditos bancarios basados en la relación - depósito préstamo.

La conformación de un nuevo patrón de financiamiento de la actividad económica centrado en la emisión de títulos de deuda, ha transformado las bolsas de valores en una pieza maestra del sistema financiero internacional, lo que ha traído modificaciones sustanciales entre los agentes financieros, entre éstos y los agentes de la producción, en las condiciones de funcionamiento del sistema bancario, en la determinación de las tasas de interés, etcétera. ²¹⁾

CUADRO 5
INGRESOS BANCARIOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS
(% ingreso bruto)

	1981	1983	1985	1988	1990
Estados Unidos	23.98	26.54	26.57	30.08	32.79
Japón	17.76	14.68	21.06	25.83	24.12
Alemania	29.11	24.82	30.05	30.39	35.68
Francia *	16.00	16.67	14.08	17.01	20.07
Inglaterra	nd	nd	34.51	37.58	40.09
Italia	nd	nd	31.51	27.58	26.78
Canadá	nd	21.07	23.71	27.39	30.95

* Incluye además de la banca comercial, cooperativas de crédito.
FUENTE: Fondo Monetario Internacional.

En este marco, las distinciones entre las diferentes instituciones financieras se establecerán más por las estrategias -

21) Antonio Gutiérrez Pérez, "La evolución de los mercados bursátiles en los ochenta. Una perspectiva internacional". en Mercado de Valores, crisis y nuevos circuitos financieros en México, 1970-1990. Celso Garrido (coord.) UAM, 1991.

que sigan en su expansión -desde perspectivas globales y creación de megabancos, hasta la definición de ciertos nichos de mercado para bancos que se especialicen en ciertas funciones y -operaciones-, que por las regulaciones gubernamentales. La -capacidad para adaptarse a un nuevo tipo de finanzas y para adecuarse a una competencia mayor es el desafío que enfrenta la banca comercial en todo el mundo. El éxito que tenga la banca en esta tarea será uno de los elementos clave para lograr una nueva y eficiente articulación entre las estructuras financieras y la actividad económica.

No hay que olvidar que, a pesar de los cambios, los bancos siguen siendo el único intermediario que tiene el poder de abrir líneas de crédito y de tomar el riesgo de liquidez, lo cual implica otorgar a un agente capacidad de compra en el presente para realizar un proyecto de inversión por las ganancias futuras que éste debe generar. Todo crecimiento económico tiene como condición la existencia de instituciones capaces de asumir y asegurar, aunque sea parcialmente, el riesgo de liquidez sobre el que se funda cualquier economía monetaria desarrollada. Por eso es que los cambios en el decenio de los ochenta no anuncian para el futuro una economía sin bancos,²² pero sí una economía en la cual éstos no tendrán asegurado de antemano su papel como principales intermediarios financieros y deberán enfrentar una mucho más compleja gestión de sus balances, por la diversificación del riesgo.

22) M. Aglietta. Globalisation financière; l'aventure obligée, Paris, CEPPII-Economica, 1990.

CAPITULO II

HISTORIA RECIENTE DE LA BANCA MEXICANA

A) LA BANCA EN MEXICO. BREVE SINTESIS DE SUS GRANDES TRANSFORMACIONES (REFORMAS FINANCIERAS)

En esta segunda parte del trabajo se realizará un análisis del Sistema Financiero Mexicano y Bancario que lleve implícito los cambios objetivos y subjetivos de lo que han dado por llamar - "las Reformas Financieras" definiéndolas como las más trascendentales de su historia, donde los objetivos fueron promover eficiencia a través de las fuerzas del mercado y mejorar la capitalización y la integración de las instituciones financieras mexicanas con el objeto de prepararlas a la competencia internacional.

Así mismo la hipótesis de esta tesis de maestría en Economía Financiera es demostrar que las "reformas financieras" del sexenio salinista hicieron más vulnerable y frágil al Sistema Financiero Mexicano y por ende al Bancario; pues la realidad demuestra que esas reformas producen un claro efecto de redistribución de la riqueza y el ingreso en favor de unos cuantos grandes rentistas (30 familias). Los cuales aprovechan todos los privilegios y para el resto de la sociedad, el panorama es de franca desventaja.

El objetivo de este capítulo es analizar, criticar y evaluar los resultados de las reformas financieras, estructurado en tres apartados.

En el primer apartado se hace un breve repaso de las etapas de las reformas financieras.

En el segundo apartado se revisan los 8 mandamientos de Pedro Aspe (1993), los cuales garantizaban un proceso transparente confiable y equitativo de la privatización bancaria. En el tercer punto se evalúan los resultados del proceso que son fraudes, quiebras alianzas, fusiones y transnacionalización del Sistema Bancario Mexicano.

A) SINTESIS DE LAS REFORMAS FINANCIERAS

El proceso acelerado de la reforma financiera se da en el contexto del programa de política económica del gobierno a finales de 1988. Los objetivos fueron promover la eficiencia a través de las fuerzas del mercado y mejorar la efectividad de la política monetaria.²³⁾

A consecuencia de dichas reformas se produjeron fuertes transformaciones en las relaciones financieras del país con el exterior así como en los circuitos de financiamiento en el interior del país, lo que en general se cumplió dentro de la lógica de liberalización, desregulación y privatización que caracteriza al mencionado cambio estructural. Estas transformaciones permitieron invertir la dirección de los flujos internacionales de fondos así como que se incrementara significativamente el crédito interno y externo al sector privado. Sin em

23) GIRON, Irma, Ortiz Edgar, Eugenia Coriea. Integración Financiera y TNC. Edit. Siglo XXI, México, 1995.

bargo, las condiciones existentes en los mercados y actores fi
nancieros internos e internacionales, así como la modalidad de
 vínculo entre ellos, generaron al mismo tensiones e inestabili
dades, vulnerabilidad, fragilidad que afectaron el funciona-
 miento del sistema financiero, bancario y aún el de la propia
 actividad económica en el país.²⁴⁾

Para explicar esta evolución resulta especialmente rele-
 vante considerar tanto las características generales que tuvo
 la reforma financiera como el nuevo papel de las finanzas in-
 ternacionales y de los bancos privatizados dentro de ello.

El proceso de las reformas financieras se puede resumir
 en cuatro etapas. La primera, que incluyó (...) la liberaliza-
 ción de los mercados financieros, que tuvo lugar hacia fines -
 de 1988 y principios de 1989, la segunda etapa consistió funda-
 mentalmente en reformas al marco legal y al marco regulatorio
 y se dió también a finales de 1988; una tercera etapa, que ha
 consistido en la privatización de la banca comercial del país,
 comenzó en junio de 1991 y fue concluida en agosto de 1992.²⁵⁾

La cuarta etapa de enmarca en las negociaciones de los
 servicios financieros del Tratado de Libre Comercio, negocia-

24) GARRIDO, Celso y Tomás Pañalozza Webb. Ahorro y Sistema
Financiero Mexicano. Edit. Grijalvo UAM, 1996, Pág. 117.

25) ORTIZ MARTINEZ, Guillermo. Los Servicios Financieros an-
te T.L.C. en Nacional Financiera, Revista el Mercado de
 Valores. Núm. 22, 15 de noviembre de 1992.

ciones finalizadas en agosto de 1992, y cuyo inicio tiene lugar en enero de 1990.

Es importante mencionar que la primera etapa de liberalización de las tasas de interés bancaria, muy especialmente las pasivas, fue con el objeto de que se eliminaran las tasas máximas fijadas por el Banco de México. Al propiciar que disminuya el margen financiero de los bancos, se procura una mayor competencia y una mejor asignación de los recursos, en opinión del informe del Banco de México.²⁶⁾

La segunda etapa se caracteriza por las reformas al marco legal del Sistema Financiero, inicialmente se sometieron a modificación las siguientes leyes: Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, de Sociedades de Inversión General de Instituciones de Seguros, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Federal de Instituciones de Fianza y del Mercado de Valores,²⁷⁾ un aspecto importante de estas reformas es que, "(...) La reforma estableció la posibilidad de que el capital extranjero participa hasta con 34% del capital social adicional de la banca múltiple a través de certificados de Aportación Patrimonial (CAPS). serie "C".²⁸⁾ El 18 de ju-

²⁶⁾ Banco de México, Informe Anual, 1989, Pág. 56.

²⁷⁾ Idem.

²⁸⁾ Idem.

lio de 1990 se continúa con las reformas del paquete financiero a la Ley de Instituciones de Crédito, y a la Ley para regular - las Agrupaciones Financieras, además de reformas y adiciones a la Ley del Mercado de Valores.

La tercera etapa se enmarca bajo la privatización bancaria y la conformación de los grupos financieros, reconocida en la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, cuyo objetivo "(...) permite diversificar la oferta de servicios, competir - más eficientemente con el exterior y aprovechar economías de es calas". 29)

En este sentido, se adecuó el marco jurídico y la expedición de reglas claras para garantizar la sana operación de los distintos intermediarios.

Adecuación del Marco Jurídico.

a) Dos reformas constitucionales:

- 1.- El reestablecimiento del régimen mixto en la banca
- 2.- La autonomía del Banco Central.

b) Tres nuevas leyes:

- 1.- Ley para regular las Agrupaciones Financieras.
- 2.- Ley de Instituciones de Crédito.
- 3.- Ley del Banco de México

c) Diecinueve reformas a las leyes financieras.

29) Banco de México, Informe Anual 1990, Véase Págs. 67 y 68.

En el siguiente apartado transcribiremos la actual modernización del Sistema Financiero en cada una de estas 5 áreas; - que según Pedro Aspe se tendrían que modificar.³⁰⁾

a) Liberalización financiera: sustitución de un sistema - basado en la combinación de restricciones cuantitativas - al crédito y tasas de interés reguladas, por otro en el cual la política monetaria se lleve a cabo principalmente a través de operaciones de mercado abierto, y en el cual se permita que las tasas de interés respondan de manera - rápida a los choques internos y externos.

b) Innovación financiera: la creación de instrumentos que hagan posible que la gente se proteja contra la inflación y la incertidumbre cambiaria; y efectúe transferencias intergeneracionales e intertemporales de manera más eficienta.

c) Fortalecimiento de los intermediarios financieros: - adopción de medidas que permitan a las instituciones financieras captar un mayor número de clientes y darles acceso a una variedad de servicios al menor costo posible, manteniendo al mismo tiempo su propia salud financiera.

30) Un análisis más profundo de las reformas económicas de México durante la última década lo ofrece Pedro Aspe, El Camino Mexicano de la Transformación Económica, Fondo de - Cultura Económica, México, 1994; Guillermo Ortiz, la Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, F.C.E. 1994.

d) Privatización de la banca comercial

e) Financiamiento del déficit gubernamental: en lugar de sustituir el financiamiento a través de requisitos de re serva obligatoria por créditos del Banco Central, el go bierno deberá financiarse mediante una mayor colocación - de instrumentos de deuda no inflacionarios en los mercados de crédito.

1) Liberalización. Como ya se apuntó, entre la década de los cincuenta y principios de los ochenta, el control de los agregados de crédito se llevó a cabo esencialmente a través de controles cuantitativos sobre los intermediarios mediante la imposición de requisitos de reserva, sistemas de cajones selectivos, tasas de interés activas determinadas por el Banco de México, en muchos casos por instrucciones de la Secretaría de Hacienda y no como respuesta a las condiciones prevaletientes en el mercado. La modificación de este rígido esquema se inició en 1978, cuando las autoridades emitieron los Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), como un intento para desarrollar un mercado de dinero. Sin embargo, las operaciones iniciales fueron muy pequeñas, carecían de mercado secundario y los rendimientos eran fijados por las autoridades. No fue sino hasta el último trimestre de 1982 cuando se permitió a los participantes en las subastas de CETES presentar sus ofertas en términos de montos y rendimientos. Un incipiente mercado primario y secundario se desarrolló después con rapidez y el sistema de subastas siguió mejorando paulatinamente.

Desde el otoño de 1988, las autoridades monetarias trataron de seguir un enfoque pragmático con respecto a las tasas de interés dejando que el mercado funcionara, al tiempo que se fijaba objetivos de inflación y de reservas internacionales. En ese tiempo, a pesar de los enormes gastos que implicó el servicio de la deuda interna y de la tentación de frenar la significativa alza de las tasas de interés en condiciones externas volátiles y expectativas desfavorables, la política del gobierno

mantuvo su firmeza para crear una reputación de prudencia monetaria y fiscal.

Aún cuando las tasas de interés reales estuvieron por encima de 30% anual, la respuesta en términos del ahorro financiero no fue inmediata. De hecho, durante casi todo el período 1983-1989, la velocidad de la definición más amplia del dinero (M4) conservó su más alto nivel luego de la devaluación. Sin embargo, es justo decir que esto no fue un problema por sí mismo, por que se lograba el objetivo de detener la fuga de capitales y se desarrollaba una nueva cultura financiera. Finalmente, después de las noticias favorables sobre la renegociación de la deuda, la privatización de los bancos comerciales y el inicio de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos, las tasas de interés comenzaron a bajar y la intermediación financiera aumentó al intensificarse la repatriación de capitales.

Con respecto a la eliminación gradual de controles cuantitativos de crédito, la segunda fase en el proceso de liberalización financiera se inició en 1988, con la eliminación de los "cajones de crédito" a sectores de alta prioridad, y continuando con la supresión de los requisitos de reserva obligatoria. Debe hacerse hincapié en que, desde 1976, se permitió a los bancos comerciales captar recursos del público no sólo mediante cuentas de cheques y de ahorro, sino también a través de Certificados de Depósito y Pagarés. Dadas las diferencias en las características operativas de esas dos fuentes de obligaciones -

CUADRO 6

COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN Y DEL AHORRO EN MEXICO
(1950-1990) (% del PIB)

	Inversión ¹	Ahorro externo	Ahorro interno	Ahorro privado ²	Ahorro del sector público ³	Balanza del sector público	Inversión pública
1950	13.5	-3.2	16.7	10.8	5.9	-0.2	6.1
1951	14.4	3.2	11.2	6.3	4.9	-0.3	5.2
1952	16.9	3.1	13.8	6.9	6.9	1.4	5.5
1953	15.2	2.8	12.4	3.3	4.1	-0.9	5.0
1954	17.1	3.5	13.6	8.9	4.7	-1.0	5.7
1955	18.1	0.0	18.1	13.4	4.7	-0.3	5.0
1956	20.2	2.3	17.9	13.7	4.2	-0.4	4.6
1957	18.4	3.9	14.5	10.4	4.1	-0.8	4.9
1958	17.4	3.9	13.5	9.2	4.3	-0.7	5.0
1959	16.5	2.2	14.3	10.0	4.3	-0.6	4.9
1960	20.1	3.5	16.6	11.3	4.8	-0.8	5.6
1961	18.1	2.7	15.4	9.7	5.7	-0.7	6.4
1962	16.5	1.8	14.7	9.0	5.7	-0.4	6.1
1963	19.4	1.4	18.0	12.2	5.8	-1.3	7.1
1964	20.9	2.5	18.4	11.3	7.1	-0.8	7.9
1965	20.6	2.3	18.3	13.7	4.6	-0.8	5.4
1966	22.6	2.2	20.4	15.3	4.6	-1.1	5.7
1967	21.9	2.5	19.4	14.5	4.9	-2.1	7.0
1968	20.8	2.9	17.9	12.9	5.0	-1.9	6.9
1969	21.1	2.4	18.7	13.7	5.0	-2.0	7.0
1970	21.1	2.3	17.8	14.6	3.2	-3.4	6.6
1971	20.2	2.4	17.8	15.5	2.3	-2.3	4.6
1972	20.3	2.2	18.1	16.7	1.4	-4.5	5.9
1973	21.4	2.8	18.6	17.7	0.9	-6.3	7.2
1974	23.2	4.5	18.7	18.2	0.5	-6.7	7.2
1975	23.7	5.0	18.7	19.3	-0.6	-9.3	8.7
1976	22.3	4.1	18.2	19.4	-1.2	-9.1	7.9
1977	22.8	1.9	20.9	19.6	1.3	-6.3	7.6
1978	23.5	2.6	20.9	18.4	2.5	-6.2	8.7
1979	26.0	3.6	22.4	19.7	2.7	-7.1	9.8
1980	27.1	5.8	21.3	19.2	2.1	-7.5	9.6
1981	27.3	6.7	20.6	21.8	-1.2	-14.1	12.9
1982	22.9	3.6	19.3	26.0	-6.7	-16.9	10.2
1983	20.8	-4.5	25.3	26.4	-1.2	-9.6	7.9
1984	19.9	-2.7	22.6	24.4	-1.3	-8.5	6.7
1985	21.2	-0.8	22.0	25.5	-3.8	9.6	6.1
1986	18.2	1.3	16.9	26.8	-9.9	-15.9	6.0
1987	19.2	-3.9	22.2	32.7	-10.5	-16.0	5.5
1988	21.2	1.0	20.2	28.2	-8.0	-12.4	4.4
1989	23.0	2.3	20.7	22.3	-1.6	-5.5	3.9
1990	24.3	2.6	21.7	20.2	1.5	-4.0	5.0

FUENTES: Indicadores Económicos, Banco de México; DAPH, Secretaría de Hacienda

1 Inversión fija bruta más cambios en inventarios

2 Definido como la diferencia entre ahorro interno (inversión menos ahorro - externo) y ahorro público.

3 Déficit gubernamental menos inversión del sector público.

bancarias, la primera medida de liberalización consistió en su-
primir las restricciones cuantitativas sobre recursos captados
mediante instrumentos bancarios no tradicionales. De esta mane-
ra, a partir de octubre de 1988 sólo los saldos bancarios de las
cuentas de cheques y de ahorro estuvieron sujetas a limitacio-
nes relacionadas con el porcentaje que debería canalizarse a -
"sectores de alta prioridad" y a los bancos de desarrollo, ade-
más del requisito de reserva obligatoria. El resto de las obli-
gaciones bancarias quedó liberado de mecanismos de crédito se-
lectivo y el anterior régimen de una reserva mínima para crédi-
to; directos al gobierno fue sustituido por un requisito de li-
quidez, que únicamente estableció la obligación de mantener el
30% de la cartera en bonos del gobierno.

En abril de 1989, se extendió la reforma a los depósitos a
plazo, y en agosto sucedió lo mismo con las cuentas de cheques.
Asimismo, se autorizó a los bancos a pagar intereses sobre las
cuentas de cheques. Para agosto, las autoridades abandonaron -
el mecanismo de crédito selectivo y establecieron las condicio-
nes para eliminar lo que quedaba del sistema de reserva mínima.
Esta decisión entró en vigor el 11 de septiembre, cuando se con-
sideraron cumplidos los prerrequisitos para levantar las distin-
tas formas de control crediticio sin propiciar efectos macroeco-
nómicos adversos. Estos prerrequisitos implicaban contar con
sólidas finanzas públicas y con un mercado de deuda gubernamen-
tal que funcionara razonablemente bien. De otra manera, quitar
una fuente de "financiamiento forzoso" y de control monetario -
podría ocasionar presiones inflacionarias muy significativas si

la carga del financiamiento gubernamental tuviera que trasladarse al Banco Central. Con el objeto de asegurar una transición suave al nuevo régimen, las autoridades notificaron a todos los bancos la eliminación del coeficiente de liquidez obligatorio de 30%; además, establecieron un pagaré gubernamental ad hoc con la tasa variable a 10 años para ser intercambiado entre los bancos, con el fin de asegurar que mantuvieran sus reservas voluntarias. Con la implantación de estas medidas, el proceso de liberalización de un sistema financiero reprimido para lograr un esquema basado en principios de mercado y de transparencia - quedó esencialmente concluido. Estos cambios representaban un paso importante hacia una concepción totalmente diferente del papel de las instituciones financieras en el financiamiento del desarrollo económico de México.

b) Innovación financiera. Otra tarea crucial consiste en crear nuevos instrumentos financieros para permitir al público que transfiera recursos en el tiempo, financie sus proyectos al costo más bajo posible y se proteja contra una diversidad de riesgos, todo ello con la seguridad de que las autoridades realizan un monitoreo cuidadoso de los participantes en el mercado. Como consecuencia de que el gobierno decidió desarrollar el mercado de CETES, los participantes en el mercado -especialmente las casas de bolsa- tuvieron la oportunidad de crecer; más tarde, pudieron incursionar en otras actividades al promover el uso de diversos instrumentos del sector privado, que aunque ya estaban contemplados desde hacía tiempo, no habían desempeñado un

papel significativo en el proceso de intermediación financiera. Más como resultado de la experiencia adquirida con los instrumentos no tradicionales que con cualquier cambio importante en la regulación, entre 1983 y 1991 se multiplicaron las opciones de ahorro y financiamiento y, con ellas, la gama de operaciones que pueden efectuarse en los mercados de dinero y de capital. - Mientras que 10 años antes la mayor parte de la intermediación tenía lugar a través de instrumentos bancarios, como los "prees tablecidos" (cuya definición veremos más adelante), y las cuen tas de ahorro y de cheques, en la actualidad el gobierno, los individuos y las empresas -nacionales y extranjeras- realizan sus operaciones financieras con una diversidad de instrumentos, de los cuales los más importantes son:

1) Instrumentos del sector bancario.

-Cuenta maestra. Ofrece el servicio de una cuenta ordinaria de cheques; sin embargo, los fondos se colocan automáticamente en un fideicomiso, por lo que se obtiene, al mis mo tiempo, liquidez e intereses.

-Preestablecidos. Depósitos que pueden ser retirados sólo en días específicos de la semana o del mes, y que pagan ta sas de interés fijas durante el período.

-Certificados de depósito -no negociables-. Emitidos con vencimiento a casi cualquier número de días entre 30 y 725, con una tasa de interés mensual que se fija en la fecha en que se efectúa el depósito. Pueden ser denominados en pesos o en dólares.

-Pagarés. Emitidos a plazos de uno, tres y seis meses, - tienen una tasa de interés que se fija al momento en que - se realiza el depósito y se paga al vencimiento. Estos pa- garés pueden ser negociados en la Bolsa de Valores.

ii) Valores del sector público.

-Certificados de la Tesorería. Bonos de la Tesorería que se venden a descuento en subastas semanales con vencimien- to a 28, 91, 182 y 364 días. Son el instrumento más impor- tante del mercado de dinero.

-Payafés. Pagarés de la Federación denominados en dólares, con vencimiento a 28, 180 y 364 días.

-Bondes. Bonos de desarrollo con vencimiento a uno o dos años, denominados en pesos.

-Ceplatas. Certificados de participación en un fideicomiso que mantiene barras de plata. Cada certificado equiva- le a 100 onzas, y se negocian en la Bolsa de Valores.

-Tesobono. Pagarés de la Tesorería con vencimiento a uno y tres meses cuyos rendimientos se indizan al tipo de cam- bio del mercado contra el dólar.

-Ajustabono. Instrumento con vencimiento de tres a cinco años y rendimientos indizados al índice de precios al con- sumador.

iii) Valores del sector privado.

-Aceptaciones bancarias. Letras de crédito a corto plazo emitidas a descuento por compañías privadas, y garantizadas por bancos comerciales.

-Papel comercial. Pagaré negociable quirografario, con vencimiento de hasta 180 días.

-Obligaciones. Bonos con vencimiento a más de tres años. Pueden no estar aseguradas (quirografarias) o ser respaldadas por hipotecas (hipotecarias).

iv) Instrumentos para inversión extranjera en el mercado bursátil.

-Acciones de suscripción libre. Acciones de la "Serie B" de empresas inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores, que pueden ser adquiridas por inversionistas extranjeros. Tienen los mismos derechos corporativos y patrimoniales que las acciones adquiridas por nacionales mexicanos, pero están sujetas a las restricciones establecidas por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

-Fondos neutros. Fideicomisos cuyos activos son acciones de la "Serie A" (exclusiva para mexicanos) de compañías cotizadas en Bolsa. Los inversionistas extranjeros reciben un Certificado de Participación Ordinaria (CPO) emitido por el fideicomiso. Estos certificados tienen sólo derechos patrimoniales.

2) Desregulación. Hace algún tiempo, Carlos Díaz Alejandro al hablar sobre las instituciones financieras, afirmó que no se podía pensar en los mercados financieros como mercados - de pollos o de manzanas, ya que aún cuando siempre están sujetos a las leyes de la oferta y la demanda y a un precio de equilibrio, las consecuencias de una pobre regulación en los mercados financieros son mucho más serias porque determinan el destino de los bancos, las compañías de seguros y el mercado - de valores.

Sería una exageración decir que los bancos deben estar - bajo el control del Estado, y nuestra experiencia nos lleva a pensar que en las actividades comerciales tradicionales, la banca manejada por el sector privado puede ser más eficiente que operada por el sector público. Sin embargo, tampoco podríamos sostener que los bancos pueden ser constituidos sin hacer una selección seria de quienes tendrán el derecho de operar con el dinero de otras personas.

Para llegar a un equilibrio que evitara los errores del pasado, fue necesario crear un conjunto de reglas que garantizara el derecho a entrar en el mercado, y que al mismo tiempo ofreciera claridad y confianza a sus participantes. Esto se traducía en leyes que determinarían quién puede ser un intermediario financiero, cómo pueden interactuar los bancos con sus clientes y -a la vez que se aprovechan las economías de escala en los servicios financieros- cómo asegurar la existencia de un contexto competitivo. Por último, estas nuevas reglas tenían

que dar mayores oportunidades a los intermediarios financieros, como las compañías de seguros, que habían sido olvidados durante los años de sobreexpansión y crisis, para que volvieran a desempeñar un importante papel en el proceso de ahorro y financiamiento.

Entre diciembre de 1989 y mediados de 1990 el Congreso aprobó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, así como una serie de cambios en leyes relacionadas para permitir la creación de grupos financieros.

La ley de instituciones de crédito. Esta nueva ley regula a la banca, lo mismo que las actividades del resto de los intermediarios financieros y establece los términos en que el gobierno ejerce control sobre el sistema bancario. De acuerdo con la legislación anterior, la banca se consideraba como un servicio público; en consecuencia, los particulares prestaban servicios bancarios al amparo de una concesión discrecionalmente otorgada por la Secretaría de Hacienda. Después de la nacionalización de los bancos en 1932, los bancos se transformaron en sociedades nacionales de crédito. Según la ley actual, los bancos comerciales están leglamente constitufdos como sociedades anónimas de capital fijo y no se requiere concesión alguna. En la actualidad, operan con autorización³¹⁾ otorgada por la Secretaría de Hacienda.

31) Aunque en principio parezca que una autorización y una concesión son prácticamente lo mismo, hay una marcada diferencia en términos de la legislación mexicana. Las concesiones se otorgan para realizar actividades que en principio corresponden al Estado, y se dan y quitan, no sólo en términos del desempeño y respeto de las reglas que norman la concesión, sino a discreción de las autoridades. Por el contrario, una autorización se otorga con base en el cumplimiento de ciertos requisitos no discrecionales y se revoca sólo cuando se quebrantan los términos establecidos.

Actualmente, las nuevas reglas permiten la participación - extranjera en la banca hasta por un máximo de 30% del capital; además, los derechos corporativos de los extranjeros son semejantes a los de los inversionistas nacionales. Mediante estos cambios se procura promover la capitalización de los intermedios financieros, atraer nuevas tecnologías y proporcionar una red más amplia de vínculos con los mercados internacionales, para que los bancos mexicanos puedan hacer frente a una mayor competencia en el futuro.

Existe un límite máximo de 5% del capital social que cualquier persona puede poseer de un banco, con la posibilidad de incrementarlo hasta 10%, previa autorización de la Secretaría de Hacienda. Estas regulaciones tienden a asegurar que los bancos estén controlados por accionistas mexicanos, al tiempo que se promueve una participación suficientemente plural y amplia en el capital de los bancos, evitando con ello una concentración - no deseable en el proceso de toma de decisiones. Los inversionistas institucionales están autorizados para mantener una participación de hasta 15% como un medio para brindar acceso indirecto a un gran número de participantes en el mercado a inversiones en el capital social de los bancos. Además de los límites impuestos a la propiedad del capital social de los bancos - por compañías no financieras, la ley bancaria limita la concentración del riesgo crediticio y de la inversión accionaria por los bancos, y también evita el conflicto de intereses entre las actividades bancarias y de otro tipo. Tampoco pueden otorgar - préstamos a los propios administradores y socios de los bancos.

El proceso de autorización de bancos y la regulación de sus operaciones busca asegurar que sus ejecutivos sean del más alto nivel, que los miembros del consejo de administración sean personas técnicamente calificadas y que los bancos operen de acuerdo con prácticas bancarias sanas. Con el objeto de garantizar el manejo profesional de los bancos, los miembros del consejo de administración y el director general deben cumplir con ciertos requisitos mínimos. Corresponderá a la Comisión Nacional Bancaria aprobar la designación de los miembros del consejo, los auditores estatutarios y el director general, así como de otros funcionarios de alto nivel. Además, la Comisión está autorizada para destituirlos o suspenderlos en determinadas circunstancias.

Finalmente, la nueva ley permite la inversión extranjera - hasta por 49% del capital de las compañías de seguros, afianzadoras, almacenes de depósito y arrendadoras.

Ley del mercado de valores. Esta ley regula la operación de aquellas instituciones encargadas de negociar valores, y las reformas promueven una mayor comercialización de estos títulos en el mercado secundario. Además de las actividades ya permitidas a la banca de inversión, a las casas de bolsa y al manejo de sociedades de inversión, la nueva ley introduce la figura del especialista bursátil, que funge como intermediario -para otros agentes financieros y para el público inversionista- y además realiza operaciones por cuenta propia en ciertas acciones que se le hayan asignado. El especialista es responsable -

de mantener un mercado ordenado en relación con dichas acciones; debe vender cuando la demanda de las mismas sea alta y comprar cuando sea baja. Además, la ley fue reformada para permitir in versión extranjera por hasta 30% del capital en las casas de - bolsa, con un límite de 10% sobre la tenencia individual de acciones.

Regulación de los grupos financieros. Varias reformas del "paquete financiero" aprobadas en diciembre de 1989 incluían - disposiciones para la integración de grupos financieros. En - 1990, con el fin de promover la integración de dichos grupos y el desarrollo de la banca universal, se expidió una Ley para Re gular las Agrupaciones Financieras, y cuestiones relacionadas - con los grupos financieros se incorporaron a la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores fue reformada.

La ley promueve la formación de grupos financieros. Sus - miembros pueden utilizar nombres semejantes, de manera que el - público sepa qué organizaciones pertenecen al mismo grupo y se puedan utilizar las instalaciones y las sucursales para realizar las operaciones de cualquiera de sus miembros, compartiendo de ese modo los costos de infraestructura. Algunos de los rasgos más relevantes de la reforma son:

-La posibilidad de establecer sociedades controladoras, que seconvertirían en el eje de un sistema de banca universal en el cual cada grupo pueda prestar todo tipo de servicios financieros. Estos grupos estarán integrados por una sociedad controladora y por un mínimo de tres de las siguien

tes instituciones: almacenas generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, instituciones de banca múltiple, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, así como por sociedades operadoras de sociedades de inversión.

-Como parte de la nueva Ley de Instituciones de Crédito, - los bancos que no pertenezcan a ningún grupo tienen derecho a adquirir el control de otras instituciones financieras, previa autorización de la Secretaría de Hacienda. Las casas de bolsa, las compañías de seguros o de fianzas no pueden ser propiedad de un banco.

-Con objeto de proteger los intereses de quienes operan - con grupos financieros, la sociedad controladora deberá - ser propietaria de por lo menos 51% de las acciones y controlar las asambleas generales y el consejo de administración de todas las entidades que forman el grupo.

-La composición del capital accionario de la sociedad controladora, las restricciones para la tenencia de acciones, la representación de los accionistas en las asambleas, la composición del consejo de administración, la aprobación - de sus miembros y del director general, así como la remoción y suspensión de los directores y ejecutivos, están sujetas a normas similares a las aplicables a las instituciones bancarias comerciales.

CUADRO 7

CAMBIOS PORCENTUALES EN LOS SALDOS DEL FINANCIAMIENTO
 DEL BANCO DE MEXICO AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
 (EN TERMINOS REALES)

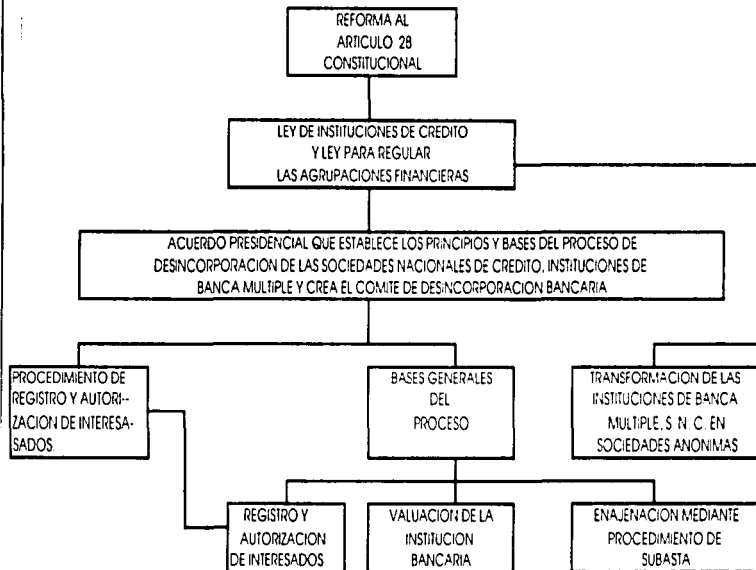
1981	11.1%	1987	-45.4%
1982	27.8%	1988	-2.2%
1983	-12.6%	1989	40.1% ¹
1984	-18.2%	1990	-11.3%
1985	-10.6%	1991	-35.2%
1986	-11.6%		

FUENTE: DGPH, Secretaría de Hacienda.

1 Este incremento incluye el crédito por mil millones de dólares otorgado por el Banco de México al Gobierno Federal en calidad de garantías para llevar a cabo el intercambio de valores de los Estados Unidos Mexicanos por bonos Brady. Si ese crédito se excluye, el incremento habría sido de 25.0%.

-La sociedad controladora y cada entidad del grupo suscribirán un acuerdo en virtud del cual la primera será plenamente responsable de las obligaciones y pérdidas de cualesquiera de las entidades financieras del segundo. Sin embargo, ninguna de las entidades será responsable de las pérdidas de la sociedad controladora ni de las pérdidas de cualquier otro miembro del grupo. Esta disposición combina las principales ventajas de la intermediación especializada con los beneficios de un sistema de servicios integrales. La sociedad controladora no podrá asumir por sí misma ningún pasivo ni efectuar operaciones que correspondan a los intermediarios dentro del grupo financiero.

ESQUEMA DE LA DESINCORPORACION BANCARIA



3) REPRIVATIZACION O DESINCORPORACION BANCARIA

Privatización de los bancos comerciales. Las reformas - legales antes descritas proporcionaron el marco básico para em prender la desincorporación de los bancos comerciales de propie dad estatal y la formación ordenada de grupos financieros. Como parte de la Reforma del Estado, el Presidente Salinas envió al Congreso una iniciativa para modificar la Constitución con el fin de permitir la privatización de los bancos, la cual fue apro bada en mayo de 1990. En septiembre, fue emitido un decreto pre sidencial que establecía un procedimiento de venta que garantizaba transparencia y, al mismo tiempo, congruencia con los obje tivos de una intermediación más eficiente. Entre 1991 y 1992, habrá de llegar a su término el proceso de desincorporación de la totalidad de los 18 bancos.

Financiamiento del Banco de México al gobierno. Por último, la reforma financiera cambió también la forma en que se financia el déficit público; el uso cada vez mayor del mercado de dinero como fuente de financiamiento y, por tanto, la existencia de menores presiones inflacionarias, puede advertirse ob servando el financiamiento por parte del Banco de México de los requerimientos financieros del sector público. Lo importante - en el fondo es que el saldo del crédito del banco central al - sector público no financiero ha descendido, en términos reales, a una tasa promedio de 14.1% anual desde 1982. Esto confirma - la transición hacia un financiamiento no inflacionario del défi

cit a través del mercado, a la vez que otorga una mayor independencia al banco central en la conducción de la política monetaria.

Objetivos del proceso de Desincorporación Bancaria:

- Conformar un sistema financiero más eficiente, competitivo y balanceado, que garantizara la participación diversificada y plural en el capital social de los bancos, alentando así la inversión en el sector e impidiendo fenómenos indeseables de concentración.
- Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de las instituciones bancarias con un adecuado nivel de capitalización, a fin de propiciar las sanas prácticas.
- Asegurar que la banca mexicana sea controlada por mexicanos y buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.
- Obtener un precio justo por las instituciones de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.

El tiempo pasó y con él llegó la nacionalización bancaria que tan pocos años duraría. Para privatizar la banca nuevamente había que revertir los artículos 28 y 123 constitucionales - justo en el sentido contrario en que se había hecho tan sólo - unos años atrás. Así, sin argumento ni justificación financie

ra algunos, se entregó la banca otra vez a manos privadas, a pesar de que las utilidades obtenidas en 1989 sumaron cerca de 2 billones de pesos y de que en el primer trimestre de 1990 habían superado los 400 mil millones de pesos, según la Asociación Mexicana de Bancos. En 1991 la utilidad neta de los bancos fue de 3 mil 862 millones de nuevos pesos, 6 mil 87 millones en 1992 y 8 mil 392 millones en 1993.

El proyecto neoliberal hizo surgir una nueva clase política y financiera, articulado en torno a Carlos Salinas de Gortari. Nuevos nombres aparecieron en la lista: Carlos Slim, Alfredo Harp Helú, Roberto Hernández, Antonio del Valle, Carlos Cabal Peniche, Carlos Hank Rohn..., dejando prácticamente sin ninguna oportunidad a los viejos hombres y esquemas de la banca original: Espinosa Iglesias, Aboumrad, Longoria, Bailleres... Lo importante era el surgimiento de los modernizadores del dinero mexicano.

Con este nuevo esquema la banca se modernizó tecnológicamente, se autorizó la entrada de instituciones extranjeras para servir sobre todo, a las empresas transnacionales y se consolidaron grandes grupos de aseguradoras, Casas de Bolsa, bancos, empresas de factoraje y arrendadoras, operando bajo una mira usurera que privilegiaba tan sólo su prisa por la recuperación de una banca comprada a un alto precio. Así, el sistema financiero nacional no apoyó el progreso de México sino a través de Nacional Financiera, a la que sirvió como banca de primer piso pero sin sacrificar ni un ápice sus márgenes de intermediación.

Tal vez uno de los más grandes errores del sexenio salinista - fue esta reprivatización.

4) MODERNIZACION BANCARIA

En sus procesos operativos la banca mexicana ha tenido cambios muy significativos durante los años recientes, que se advierten fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- La introducción de nuevos y complejos servicios, así como de modalidades novedosas para los tradicionales.

- Grandes desarrollos tecnológicos que han agilizado sustancialmente el control y el procesamiento masivo de las operaciones y dan a los bancos capacidad y oportunidad de servicios mayores.

- Expansión de sus mercados al incrementar notablemente su penetración en sectores como el llamado "crédito de menudeo", integrado básicamente por las operaciones de tarjetas de crédito, lo que ha permitido una dimensión nunca antes vista en el universo de los usuarios del crédito bancario.

- El creciente nivel de especialización que aceleradamente se está dando en los diversos segmentos del negocio bancario (crédito en sus diferentes modalidades: corporativo, agropecuario, industrial, hotelero, de vivienda, de menudeo, etc.), banca de inversión, operaciones internacionales, fideicomisos, mercadeo y captación de recursos, etcétera.

**B) ANALISIS CRITICO DE LOS OCHO MANDAMIENTOS
ANUNCIADOS POR PEDRO ASPE PARA LEGITIMAR
LA PRIVATIZACION DE LA BANCA**

A casi cinco años de la reprivatización bancaria hoy nadie se encuentra satisfecho con los resultados del proceso.

Los neobanqueros se sienten engañados por el gobierno. Si le pagaron precios muy altos fue porque, junto con las instituciones, les vendió un país que nunca llegó.

El gobierno se llama sorprendido por la aparición de operaciones fraudulentas o irregulares, además de que en el rescate de las instituciones ha tenido que desembolsar mucho más de los 40 mil millones de pesos que le pagaron por cada una de ellas y ante el complejo panorama el gobierno ha puesto en marcha once programas encaminados a lograr una recuperación económica. Sin embargo en el sistema financiero persiste la vulnerabilidad y fragilidad de las instituciones y para los mexicanos en general la mejoría de la que habla el gobierno no se refleja en los bolsillos por el contrario millones de mexicanos se encuentran en situación de verdadera desesperación, sobre todo aquellos que tienen o que tenían contratados créditos con la banca y los que han perdido su fuente de trabajo de la noche a la mañana.

La sociedad se siente frustrada porque no ha percibido la

modernización, el mejoramiento en los servicios y el mayor respaldo a la actividad productiva que se le ofreció. Esto sin contar los efectos de la crisis devaluatoria: altas tasas de interés, carteras vencidas, juicios, insolvencias.

Por su parte, el país se apresta a presenciar una nueva etapa de reacomodo en el sistema financiero mexicano con la cada vez mayor participación de extranjeros, el surgimiento de fusiones y quiebras que desdibujan los objetivos originales de la privatización.

Precisamente en la VI Reunión Nacional de la Banca, efectuada en agosto de 1990, el secretario de Hacienda Pedro Aspe - Armella delineó con precisión "los ocho principios fundamentales que normarán la desincorporación".

De los "mandamientos de Aspe" -como se conocieron-; no se ha cumplido uno solo a plenitud.

Ante la debilidad de algunos bancos mexicanos y tomando en cuenta la tendencia internacional, se prevé una "segunda ola" de consolidación del sector bancario con la inminente fusión de bancos, esto podría ser aprovechado por extranjeros en caso de Serfin, se analizan opciones de venta de hasta 20% de sus acciones a un extranjero: Atlántico, Banorte, Promex Mexicano y Confía estarían en la lista.

De esta manera el "error de diciembre" de 1994 prácticamente rompió el principio número 1 que diera a conocer Pedro As

pe de conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo con esquema que contribuya a aumentar el ahorro interno y canalizar crédito oportuno y suficiente a la inversión productiva.

PLURALISMO BANCARIO

El segundo de esos mandamientos no pudo ser más claro:

"Garantizar una participación diversificada y plural en el capital con lo que se alienta la inversión en el sector y se impiden fenómenos indeseables de concentración..."

En un primer momento esta disposición se cumplió al pie de la letra. Los grupos financieros hicieron gala de capacidad de convocatoria a lo largo y ancho del país.

Era conocida la frase de Roberto Hernández. Como presidente de la casa de bolsa Accival recorrió todo el país: "Les estamos volteando los bolsillos".

Incluso surgió el "pirateo" de inversionistas. El furor por ser banquero, por conseguir el moderno título mobiliario valía oro y "justificaba" los altísimos precios que se pagaron por la banca.

Además, en prácticamente todos los casos, existió un atractivo adicional: la oferta para que quienes no tuvieran los recursos a la mano pudieran conseguir préstamos para la compra. En muchos casos este apalancamiento era garantizado por las mismas acciones del banco que iban a adquirir. Aunque ilegal, es-

to fue una práctica cotidiana.

Este tipo de movimientos permitió que el 13 de julio de 1994 Aspe presumiera ante el presidente Salinas que "...mientras en 1982 los 18 bancos contaban con tan sólo ocho mil accionistas, esas mismas instituciones hoy presentan más de 130 mil tenedores de títulos, sin incluir a un gran número de personas, - que a través de los fideicomisos para empleados o mediante sociedades de inversión también participan en el capital de los bancos".

En casos concretos, como el de Banpaís, fueron 600 los - compradores junto con Angel Rodríguez de Mexical; en Cremi mil 300, los ligados con Raymundo Gómez Flores y el Grupo Multivalores de Hugo Villa; en Confía, tres mil socios que acompañaron a Jorge Lanckenau en Abaco, y con Roberto Hernández y Alfredo Harp se presentaron cinco mil 200 accionistas de todo el país

Lo anterior permite identificar exactamente el universo - de afectados que democratizaron las instituciones financieras. Hoy han perdido prácticamente todo lo que les costó el capricho de ser banqueros.

APTITUD MORAL

La tabla de mandamientos de Aspe señaló como tercer objetivo "vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos con un adecuado nivel de capitalización... Que - quede claro, la banca, por su naturaleza, es una actividad base

da en la confianza de la sociedad, no servirá para la especulación de unos cuantos".

El caso de Carlos Cabal Peniche es el más ilustrativo. - Destapado el 5 de septiembre de 1994, provocó pérdidas en Unión y Cremi por más de 10 mil millones de pesos, el rescate de Foba proa y una serie interminable de demandas penales y administrativas, que mantienen prófugo al tabasqueño.

Lo sucedido con el Grupo Mexival de Angel Rodríguez en - Banpaís es también otro capítulo negro, que contaminó igualmente la reprivatización de Asemex.

El colmo fue que el propio gobierno, a través de Nacional Financiera, prestó a los accionistas para que la compraran al mismo gobierno. Este, que es secreto a voces, se ha comprobado en cada uno de los bancos intervenidos.

FRUSTADA DESCENTRALIZACION

La quinta de las condicionantes para la reprivatización tampoco ha podido cristalizar.

Establecida la necesidad de "buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones. Es importante la vinculación de los bancos con las principales zonas productivas del país".

La operación de los bancos regionales ha sido mixta.

En manos del grupo Maseca de Roberto González Barrera, -

Banorte ha constituido todo un éxito. Lo mismo puede decirse - de Promex, la institución tapatía reprivatizada por Eduardo Carrillo.

Sin embargo en Banco de Oriente, Banco del Centro, Banco del Sureste, Banco del Noroeste todos han salido perdiendo: banqueros, accionistas y las propias regiones a las que se quería favorecer.

Hoy Bancen se encuentra en una muy rara integración con Banorte, Banoro fue comprado por Banrecreer y Banorie sigue a la deriva. El banco del Sureste de Luis Creel prosigue de tumbo - en tumbo.

En los consejos regionales prevalece activa participación del sector productivo pero en una dinámica que se vivió desde - antes, durante y después de la estatización.

¿PRECIO JUSTO?

Cada vez que aparece sobre la mesa el sexto de los mandamientos despierta todo tipo de polémica.

"Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales homogéneos y objetivos para todos los bancos".

A favor de un pago justo está el hecho de que en cada proceso desincorporador existió una minuciosa valuación, en la que

cada uno de los compradores tuvo oportunidad de penetrar hasta lo más profundo de las instituciones para conocer cada detalle de los bancos en venta.

Aún por el calor de la puja, la cantidad ofrecida fue siempre resultado de la estimación personal de cada grupo. La cifra era siempre anotada, en el último minuto, de puño y letra del líder del proyecto. Esto permitió que el promedio general de pago fuera de 3.07 veces el valor en libros.

Los desembolsos van desde el 2.6 veces de Probusa hasta el escandaloso 5.3 veces que pagó el Grupo Bursátil Mexicano - de Alonso de Garay por Atlántico.

En la contra, los argumentos son igualmente numerosos.

El más objetivo de todos tiene que ver con el enorme adeudo que tenía la banca en su contabilidad a cuenta del financiamiento a los concesionarios de los cinco mil kilómetros de autopistas que se construyeron el sexenio pasado.

La orden fue tajante desde el presidente Carlos Salinas, pasando por el secretario Pedro Aspe e aplicada por el subsecretario y presidente del Comité de Desincorporación Bancaria, Guillermo Ortiz; el adeudo de carreteras no debe afectar los precios de reprivatización.

Por "decreto" quedó establecido que este tipo de créditos no eran riesgosos. Los compradores no tuvieron derecho a objetar o recomendar nada. "Si quieres el banco, lo compras -

con todo y todo. Lo tomas o lo dejas".

BANCOS INDUSTRIALES

El "octavo mandamiento" que se aplicó para la desincorporación bancaria, que buscaba evitar la conformación de grupos - financiero-industriales, porque concentrarían el ingreso y propicarían un uso ineficiente de recursos, tampoco se ha cumplido.

En el pasado esto dió lugar a prácticas nocivas para la - sociedad, como la canalización preferente de recursos otorgados a empresas relacionadas con grupos bancarios o bien operaciones de complacencia.

Al limitarse la liga patrimonial entre producción y financiamiento y regularse las operaciones vinculadas con la propiedad o administración de las instituciones, se establecería - igualdad en el acceso financiero para el sector productivo en su conjunto. Sin embargo, no fue así y el "error de diciembre" tuvo buena parte de culpa de que esto no se cumpliera.

Con devaluación y tasas altas algunas empresas entraron - en riesgo de insolvencia financiera. Para evitar su quiebra, - los bancos se vieron obligados a capitalizar, tal y como sucedió en los casos de Aeroméxico y Mexicana, Camesa, Grupo Synkro, así como en Sidek y subsidiarias, entre otras. Y de ser prestadores de crédito pasaron a convertirse, en algunos casos, en accionistas mayoritarios.

Pero también, de manera individual, los principales accionistas de los bancos, presidentes de los grupos financieros, participan a su vez como accionistas de las más importantes -
 32) empresas".

C) FRAUDES, QUIEBRAS Y FUSIONES ES EL RESUMEN DE LAS PRIVATIZACIONES BANCARIAS

El país se estremece y avergüenza al conocer detalles de como se hicieron algunas privatizaciones durante el sexenio anterior. Al tiempo que se insistía que realizaba con absoluta transparencia, en la realidad eran usadas como un campo fértil para el tráfico de influencias y el "lavado" de cantidades ex
 cesivas de dinero, probablemente de origen ilícito.
 33)

"A casi cinco años de que se iniciara el proceso de privatización bancaria, cuya premisa fundamental se sustentó en conformar un sistema financiero más eficiente, basado en la calidad moral de la administración de los bancos y con un adecuado nivel de capitalización de los mismos, los hechos rebasaron las teorías.

32) EL FINANCIERO, Sección Finanzas. Jueves 14 de marzo de 1996.

33) JUS-SEMPER. Periódico quincenal de consulta, información y Análisis Jurídico una publicación de Barra de Abogados, A. C.

Hoy, a la distancia, los fraudes, quiebras, fusiones y expansión desmedida de la banca extranjera en el mercado nacional ponen en entredicho los "ocho mandamientos" anunciados por Pedro Aspe en 1993 para respaldar la privatización de la banca.

Sin conocer -hasta el momento- el patrón bajo el cual - el gobierno decidió el cómo y el porqué vender a 18 grupos de 44 interesados, habiendo recibido 133 solicitudes, las instituciones crediticias nacionalizadas en tiempos de José López Portillo, la banca mexicana regresó a manos de quienes se expropió y que, en su momento, optaron por salvar e incrementar sus capitales a través de las casas de bolsa.

Sólo se sabe, porque los famosos "libros blancos" son todavía un enigma donde no se desmenuzan los detalles del proceso, que el gobierno recibió por los bancos 38 mil millones de pesos, cuyo monto, a precios de hoy, llega a 57 mil millones de pesos, mediante una estrategia que sí bien pulverizó el control accionario de los mismos, los dueños -no más de 30 familias- comparten actualmente el poder con un número importante de bancos extranjeros.

De acuerdo con una investigación realizada por El Financiero se pudo constatar que los principales dueños de aquellos 18 bancos en manos del gobierno, hoy menos por las fusiones con nacionales y extranjeros, son los mismos que se entrelazan con los principales corporativos industriales y aún más, participan como accionistas en otras instituciones crediticias.

Nombres conocidos desde antaño, dueños de los bancos que han recibido apoyo por 150 mil millones de pesos para capitalizarse y resolver sus problemas de cartera vencida. Hombres de dinero cuyas riquezas, en algún momento, han tenido y tienen relación con el gobierno federal. Y para muestra un botón.

Roberto Hernández, presidente del Consejo de Administración de Banamex-Accival, quien además participa en el Grupo Modelo de Juan Sánchez Navarro, a su vez accionista de Bital; Masca de Roberto González, que tiene en sus manos el control de Banorte y Televisa de Emilio Azcárraga.

José Madariaga, actual presidente de la Asociación de Banqueros de México y quien perdió el control de Mercantil Pro Bursar, hoy a cargo del Banco Bilbao Viscaya, participa en Grupo Martí y en MASA.

Eugenio Garza Laguerre de Bancomer y del Grupo Valores Industriales; Adrián Sada de Serfín y cabeza de Vitro; Carlos Gómez y Gómez de InverMéxico y Banco Mexicano, es también accionista del Grupo Dese y participa en Transportes Marítimos - Mexicanos, y Antonio del Valle de Bital en Grupo Modelo, por mencionar algunos.

Aún cuando los "libros blancos" no hacen mención de todos los nombres, los hombres del dinero que participan y se interconectan en bancos y consorcios industriales, relación que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari aseguraba que se iba

a impedir, son los que manejan el Sistema Financiero Mexicano.

Basta mencionar que en Banamex, Accival se ubican nombres como Claudio X. González, Jorge Larrea, Diego Gutiérrez Cortina, Enrique Molina del Grupo Escorpión, José Martínez Guitrón de Sidek, Angel Losada de Gifante, Loranzo Zambrano de Cemex, Rómulo O'farril y Bernardo Quintana de ICA.

Además, David Peñaloza Sandoval de Tribasa es también accionista de Serfin, Atlántico e Interacciones; Enrique Molina además de Banamex está en Banpaís y Serfin; Humberto Murrieta Necoechea de Iusacell tiene participación en Banoro, Bancrecer, Confía y Banorte.

Y que decir de los bancos intervenidos por fraudes como Banpaís de Angel Isidoro Rodríguez Sáez, hijo del exdueño del "pulpo camionero" Isidoro Rodríguez; Raymundo Gómez Flores del Grupo "G", quien -sin ninguna experiencia en el manejo financiero como lo exigían los "ocho mandamientos" de Pedro Aspe- adquirió Cremi, y Carlos Cabal Peniche del Grupo de Inversionistas del Sureste, que defraudó a Banco Unión.

Ello demuestra que los ocho puntos anunciados por Aspe en aquella convención bancaria de Ixtapa hace casi tres años (conformar un sistema financiero eficiente y competitivo; garantizar una participación diversificada y plural en la participación del capital; vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos con un adecuado nivel de capitalización; ase

gurar que la banca sea controlada por mexicanos; buscar descentralización y arraigo regional de las instituciones; buscar obtener un precio justo por los bancos; lograr la conformación de un sistema financiero balanceado y propiciar las sanas prácticas bancarias), nos deja el cuestionamiento sobre la viabilidad del programa económico salinista y la falta de visión estratégica con que han sido operadas estas reformas financieras.

Porque es un hecho, a todas luces evidente, que en la venta de los bancos no se conoció el plan de negocios del grupo interesado; no se vinculó aptitud ni calidad moral y ahí están - los fraudes cometidos en Banpaís y Unión; no se conoce todavía la lista de todos los accionistas que participaron en la compra de los bancos y lo más importante que hoy se pone al descubierto, no se dió cuenta de los planes de capitalización de cada uno de ellos.

Las cifras muestran que muchos de los grupos que adquirieron un banco carecían de solvencia económica, situación que los obligó a buscar otras fuentes de fondeo; muchos reestructuraron sus tenencias accionarias y el control pasó a otros.

Y lo más grave, la inexperiencia hizo que entrara gente - muy junior sin trayectoria en la banca y sin un esquema apropiado para el otorgamiento de créditos, lo que llevó a las instituciones a la insolvencia y la descapitalización; muchos financiamientos se han canalizado a las empresas de los propios accionistas, cosa que estaba prohibida desde el principio.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

79.

CUADRO 8

NEGOCIOS DE LA BANCA MEXICANA

INSTITUCIONES	ACCIONISTA(S)	SOCIOS
Banamex-Accival	Roberto Hernández (Modelo, Masaca, ICA, Televisa/accionista) Alfredo Harp (Diablos Rojos/Onaño).	
Bancomer	Eugenio Garza (VISA/Monterrey)	Bank of Montreal (16% de las acciones)
Mercantil-Probursa	José Madariaga (Masa-G. Martí/accionista)	Banco Bilbao Vizcaya (70% de las acciones)
Banco Mexicano	Carlos Gómez (Grupo Desc y DSA/accionista)	Posible asociación con el Banco de Boston
Serfin	Adrián Sada (Vitro/Monterrey)	J.P. Morgan
Confía	Jorge Lankenau (Abasco/Monterrey)	
Banco de Oriente	Ricardo Margain (Grupo Margen/Monterrey)	Posible adquisición del BBV
Comermax	Agustín Legorreta (Inverlat)	Bank of Nova Scotia (55% de las acciones)
Internacional	Antonio del Valle (Grupo Modelo)	Banco Central Hispano y Banco Portugués (16% de las acciones)
Banpaís (intervenido)	Angel Rodríguez (Maxival)	Prófugo
Unión (intervenido)	Carlos Cabal (Grupo de Inversionistas del Sureste)	Prófugo
Cremi (intervenido)	Antes Raymundo Gómez Flores - (Grupo "G"), después Carlos Cabal.	Posible adquisición del BBV.
Banoro	Antes Fernando Obregón, hoy - Roberto Alcántara.	

FUENTE: El Financiero, 14 de Marzo de 1996.

Bancreer	Roberto Alcántara
Atlántico	Alfonso de Garay (GBM)
Bancen	Hugo Villa Manzo (Multiva)

BUENTE: El Financiero, 14 de Marzo de 1996.

Así, por ejemplo, Multibanco Mercantil Probusa, el primero en venderse al Grupo Probusa de José Madariaga, pagó 611 millones de pesos por la institución, y en la actualidad ha recibido cuatro mil 700 millones de apoyos del Gobaproa. De ahí que se asociara con el Banco Bilbao Vizcaya de España que tiene ya el control de 70 por ciento de sus acciones.

Banpaís, adquirido por Mexival de Angel Rodríguez, tuvo que ser intervenido y se le inyectaron 545 millones de pesos - por desviaciones de créditos a los accionistas y operaciones - fraudulentas. Hoy está en espera de ser adquirido por algún - banco extranjero o nacional.

Cremi, que en un principio se adjudicó a Raymundo Gómez Flores de Grupo "G" en 748 millones de pesos, pasó luego a manos de Carlos Cabal, quien lo fusionó con Unión para después de fraudar a las dos instituciones. Cabal Peniche pagó por él - entonces BCH 800 millones de pesos, y la inyección del gobierno para sanar sus operaciones fraudulentas fue dos veces mayor.

Tan sólo en Unión, Cremi y Banpaís el gobierno federal - ha tenido que erogar 24 mil millones de pesos, cifra muy supe-

rior a los dos mil cien millones que recibió por la venta de las acciones de estas sociedades mercantiles.






Confía quedó en manos del Grupo Abaco de Jorge Lankenau por 892 millones de pesos, pero ha recibido apoyos del gobierno por cerca del 50% de esa cantidad.






Banco de Oriente, adquirido por Grupo Margen de Monterrey que comandan los hermanos Marcelo y Ricardo Margain, costó 223 millones de pesos, pero los apoyos recibidos para su capitalización superan 150% de lo que recibió el gobierno por la venta de 66% de las acciones. Hoy está en vísperas de ser adquirido por el Banco Bilbao Vizcaya.

Serfin del Grupo Obsa de Adrián Sada González tuvo un costo de dos mil 827 millones de pesos, se vió en la necesidad de vender 51 por ciento de sus acciones para capitalizarse y se asoció con el J. P. Morgan.

Comermex, que fue adjudicado a Inverlat de Agustín Legorreta por dos mil 700 millones de pesos, vendió 52 por ciento de sus acciones al Banco Nova Scotia también por problemas de liquidez, en tanto que Banco Internacional de Antonio del Valle se vendió a mil 487 millones de pesos, pero 16% de sus acciones las tiene el Banco Central Hispano y el Banco Portugués.

La quiebra bancaria

Institución	Situación actual
 Banca Cremi	<p>En septiembre de 1994, BBV compró Banca Cremi. En junio de 1996 con la cartera de Banca Cremi, la liquidación tomará de 2 a 3 años más tarde de 27 mil millones de pesos de cartera de Banca Cremi.</p>
 Banco Unión	<p>En noviembre de 1994, Promex adquirió Banco Unión y depositos. Su cartera constituye el 10 por ciento del sistema.</p>
 Banerío	<p>Se declaró en quiebra en 1995. No salió nunca de el sistema bancario al BBV en junio de 1996 y su liquidación tomará 2 años.</p>
 Banpaís	<p>Su venta está pendiente.</p>
 Capital	<p>Se declaró en quiebra en abril de 1996. Será liquidado.</p>

Institución	Situación actual
 Banco Obrero	<p>Sus pocas sucursales serán liquidadas.</p>
 Bancon	<p>En diciembre de 1996, Bancon fue liquidado y sus instalaciones al Fobaproa.</p>
 Suresta	<p>Se está realizando para vender sucursales de Suresta que se le interesa. Está en proceso de liquidación y si el caso de bolsa se venderá por un monto de 10 millones de pesos.</p>
 Promotora del Norte	<p>Se está realizando la intervención. Los accionistas de Promotora del Norte para evitar liquidación por el caso de bolsa.</p>
 Interestatal	<p>El caso de las sucursales nuevas autorizadas por Interestatal en 1995. Su cartera de crédito es de 10 millones de pesos. Se venderá su caso a un banco grande.</p>

FUENTE: El Financiero, 25 de Noviembre de 1996.

CAPITULO III

ELEMENTOS CUANTITATIVOS DE ANALISIS EN EL
DESEMPEÑO DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA

El desempeño de las instituciones de intermediación financiera, es de vital importancia para el desarrollo económico del país. Su función consiste en transferir la mayor cantidad de ahorro de la sociedad hacia fines productivos, al mínimo costo posible.

PERSPECTIVAS

Si bien la liberalización permitió modernizar, flexibilizar e incrementar la competitividad, "el costo" como en todos los ensayos liberalizadores, fue una mayor fragilidad financiera en el sistema bancario mexicano, y nos demostró que no estábamos preparados para competir con la banca internacional dadas las asimetrías económicas.³⁴⁾

El objetivo de este capítulo es analizar al gran actor del nuevo sistema financiero mexicano que es la banca comer-

³⁴⁾ GULLER, Arturo. Sistema Financiero y Recuperación Económica Mexicana. Revista Comercio Exterior, México, D. F., diciembre, 1994 pág. 507.

cial privatizada y mimada desde 1990. Para ello primero consideramos el tamaño relativo y la estructura del sistema de bancos comerciales, visto en perspectiva internacional comparada. Luego analizamos el desempeño de esta nueva banca, estudiando primero su evolución en cuanto a captación financiera y situación de la cartera crediticia, y el segundo término se considera el comportamiento de los bancos en tanto entidades económicas, utilizando para ello la misma aproximación internacional comparada que se usó en el primer punto.

A) TAMAÑO Y ESTRUCTURA COMPARADA DEL SISTEMA DE
BANCOS COMERCIALES MEXICANOS

El cuadro 1 resume un conjunto de indicadores mediante los que se compara el tamaño y estructura del sistema de bancos comerciales mexicanos respecto al de seis de los países más importantes de la OCDE.³⁵⁾

35) GARRIDO, Celso y Tomás Peñaloza. Ahorro y Sistema Financiero Mexicano. Edit. Grijalbo, México, 1996.

CUADRO 9

COMPARACION INTERNACIONAL DEL TAMAÑO Y ESTRUCTURA DE LA BANCA COMERCIAL MEXICANA

	México	E. Unidos	Canadá	Japón	España	Francia	Inglaterra
TAMAÑO ABSOLUTO							
Número bancos	18	13,791	66	145	154	385	47
Activos totales (mdd)	158,848	2,959,000	477,931	n.d.	n.d.	1,473,064	282,909
Número empleados	166,261	1,530,000	177,00	157,000	157,000	360,700	399,300
Número sucursales	4,447	49,519	7,307	16,836	16,836	20,828	12,789
Número cajeros automáticos	4,057	58,500	6,894	n.d.	n.d.	12,000	11,000
TAMAÑO MEDIO DE BANCO							
Activos por banco (mdd)	8,825	214,056	7,241	38,413	n.d.	3,826	6,019
Activos por empleado (mdd)	0,955	1,934	2,700	13,933	n.d.	4,084	0,709
Empleados por banco	9,236	111	2,682	2,771	1,019	936	8,496
Activos por sucursal (mdd)	35.7	59.7	65.4	393.8	n.d.	70.7	22.1
Sucursales por banco	247	3.6	111	99	109	54	272
EN RELACION A LA POB.							
Habitantes por sucursal	18,270	4,973	3,599	8,764	2,314	2,683	4,472
Habitantes por cajero auto.	20,027	4,310	3,815	1,805	n.d.	4,658	5,200
ESTRUCTURA							
Activos totales/PIB	41.06%	56.53%	69%	192%	n.d.	155%	89%
Captación (M2)/PIB	29%	61%	51%	113%	74%	42%	94%
Concentración C4 (Act.Tot.)	80%	19%	90%	n.d.	51%	48%	79%

En la primera parte de este cuadro se presentan medidas de tamaño absoluto, en la segunda se estima el tamaño medio de banco, la tercera registra medidas relativas a la población y en la última se anotan algunos rasgos de la estructura bancaria.

El número de bancos en México es marcadamente más reducido que en los otros países considerados pero aún más notorio es el reducido tamaño de este conjunto de bancos medido por sus activos totales. Para efectos de comparación puede señalarse que el total de los activos de los bancos Mexicanos equivale al 39% de los activos del mayor banco Japonés, o al 74% de los del CitiCorp, o finalmente son menores que los activos de los dos mayores bancos de Canadá.

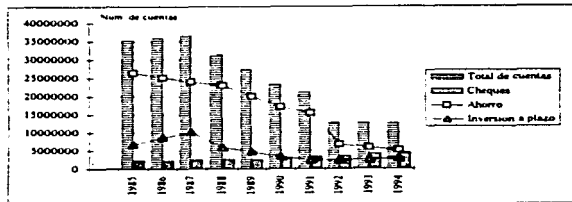
Viendo el tamaño medio de los bancos en cada país, se observa que en el caso mexicano los activos, el número de empleados y la cantidad de sucursales promedio por banco son muy elevados en comparación con otros países. Esto se explica por el hecho de que el reducido número de bancos en el sistema hace que un limitado volumen global de los negocios bancarios en México se manifieste en elevados valores promedio por entidad. Para delimitar los alcances de la comparación es necesario destacar que en el caso de Estados Unidos hay un sesgo en el tamaño medio de banco que se registra, debido a la gran cantidad de pequeños bancos que existen en dicho sistema. Asimismo, en el caso de Inglaterra, el bajo volumen de los activos por banco refleja la difícil situación por la que atraviesa la banca de este país.

La situación relativa del banco medio mexicano queda mejor definida al considerar el volumen de activos por empleado y por sucursal, que son marcadamente más bajos que los de los otros países, sugiriendo un problema de eficiencia en el sistema sobre el que se volverá más adelante.

B) Desempeño del sistema de bancos comerciales en relación con los servicios financieros básicos que ofrece.

Desde su privatización en 1990, los bancos comerciales registraron una fuerte contracción en el número total de cuentahabientes, ya que esta cifra cayó desde el orden de los 23 millones de cuentas en 1990 a un poco más de 12 millones en 1994, como puede verse en la gráfica 1.

GRÁFICA 1
Número de cuentas en los bancos comerciales



FUENTE: Boletín Estadístico de Banca Múltiple. Comisión Nacional Bancaria. Varios años.

Esta caída se explica principalmente por la brusca contracción de las cuentas de ahorro entre 1990 y 1992, cuando se cerraron más de 10 millones de este tipo de cuentas en razón de los nuevos criterios en cuanto a costos de este servicio por parte de los banqueros. Sin embargo, ello sólo aceleró una tendencia a la baja en las cuentas de ahorro que se registraba por lo menos desde 1985, inducida por el efecto de inflación durante aquellos años.

En contraste, durante este periodo aumentó el número de cuentas de cheques, ya que pasó del orden de tres millones en 1990 a una cantidad de 4 y medio millones de cuentas en 1994. Como se desprende de esto, el avance en el número de cuentas

durante estos años está lejos de haber resuelto el problema de sub-bancarización tradicional en México.

Esto se hace aún más evidente si se consideran los grados de concentración de los depósitos entre ese relativamente reducido número de cuentahabientes en el país, por ejemplo con los datos para junio de 1994 que se resumen en el cuadro 2.

CUADRO 10
CONCENTRACIÓN DE DEPÓSITOS EN CUENTAS DE CHEQUES
JUNIO 1994

Rangos en miles de \$	Cuentas de cheques				
	Núm de cuentas	% del total	Saldos (m\$)	% del total	Saldo promedio \$
Hasta 1	1,395,929	30.60%	590,000	0.64%	423
Más de 1 a 5	1,248,932	27.37%	3,898,000	4.22%	3,121
Más de 5 a 10	756,283	16.57%	5,460,000	5.92%	7,219
Más de 10 a 50	861,519	18.88%	24,245,000	26.30%	28,142
Más de 50 a 100	178,740	3.92%	11,606,000	12.59%	64,932
Más de 100 a 250	83,554	1.83%	14,075,000	15.27%	168,453
Más de 250 a 500	23,703	0.52%	7,913,000	8.58%	33,840
Más de 500 a 1000	9,022	0.19%	6,708,000	7.29%	743,516
Más de 1000	5,237	0.11%	17,684,000	19.19%	3,376,742
TOTAL	4,562,919	100.00%	92,179,000	100.00%	20,202

FUENTE: Indicadores Económicos Bankico.

Conforme a lo que allí se observa, el 3.6% de cuentas tiene más de 50% de los fondos depositadas en la banca comercial, y por el contrario, el 58% de los cuentahabientes tiene menos del 5% de los depósitos totales.

Por otra parte, la red de sucursales de la banca comercial no sufrió un incremento significativo en el ya bajo número de las mismas en el país, dado que éstas pasaron de 4477 en 1990 a 5051 en 1994. En cambio, el número total de

4477 en 1990 a 5051 en 1994. En cambio, el número total de empleados bancarios tuvo un incremento inicial superior a este aumento de las sucursales, lo que significó un aumento del número de empleados por sucursal, como puede verse en el cuadro 3.

CUADRO 11
SUCURSALES Y EMPLEADOS EN EL SISTEMA BANCARIO

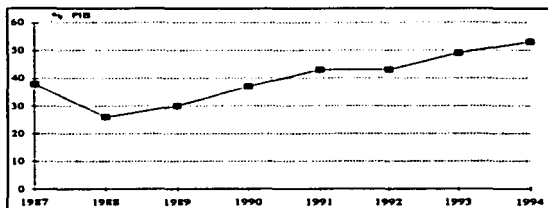
	Número de sucursales	Número de empleados	Empleados por sucursal
1985	4 455	126 068	28
1986	4 435	125 171	28
1987	4 476	127 597	29
1988	4 498	125 398	28
1989	4 511	124 756	28
1990	4 477	126 683	28
1991	4 257	156 864	37
1992	4 208	157 733	37
1993	4 473	151 379	34
1994	5 051	145 729	29

FUENTE: Ibid. Gráfica 1

Sin embargo, esta tendencia se revirtió posteriormente para alcanzar en 1994 los mismos valores que tenía en el momento de la privatización bancaria.

Con esta evolución es su estructura, los bancos comerciales incrementaron la captación de dinero del público en 15 puntos porcentuales del PIB entre 1990 y 1994, como puede verse en la gráfica 2.

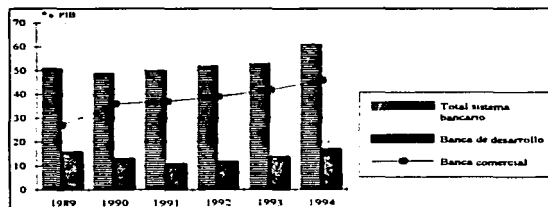
GRÁFICA 2
Captación total/PIB



FUENTE: *Ibid.*, gráfica 1.

Por lo que se refiere al financiamiento otorgado por la banca comercial, éste se incrementó en el orden de los 16 puntos del PIB entre 1990 y 1994, aumentando su participación en el conjunto del financiamiento otorgado por el sistema bancario, ya que el aumento de su financiamiento se vio acompañado por un retroceso en el financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en el mismo periodo, como puede verse en la gráfica 3.

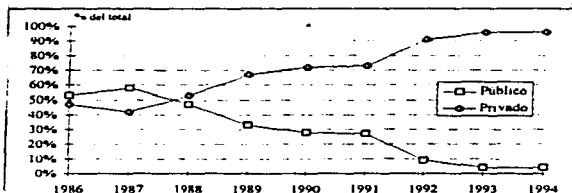
GRÁFICA 3
Financiamiento bancario
(como porcentaje del PIB)



FUENTE: Elaboración propia con información de Banxico.

Sin embargo, lo que es más significativo en la evolución del financiamiento bancario durante este periodo fue la distribución de este financiamiento entre sectores institucionales, como se aprecia en la gráfica 4.

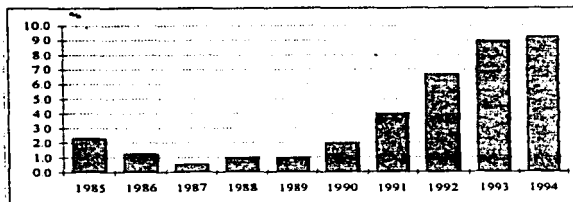
GRÁFICA 4
Financiamiento de la banca comercial
(por sector institucional)



Desde 1988 se registró un cambio radical de tendencias en cuanto al financiamiento que la banca comercial otorgada a los sectores público y privado, reflejando tanto los efectos de la reforma económica estructural como la reforma financiera. Esto significó para el sector privado un incremento extraordinario del financiamiento que le otorgaba la banca comercial, cambiando la tendencia que se había producido en los años de crisis.

El financiamiento al sector privado se realizaba a elevadas tasas de interés real y respondía a una demanda muy expansiva por crédito, cuyos destinos principales eran financiar compras de automóviles, viviendas, bienes durables y el uso de tarjeta de crédito. Este financiamiento se mantuvo con una tendencia creciente para luego estancarse en 1994.

GRÁFICA 5
Cartera vencida/cartera total



FUENTE: Elaboración propia con información de Banxico.

Sin embargo, este ciclo de financiamiento tuvo una evolución problemática debido al comportamiento desfavorable de la relación entre cartera vencida y cartera vigente, como se ve en la gráfica 5.

En el periodo previo a la privatización esta relación era muy favorable dado que la mayor parte del crédito se canalizaba hacia el Gobierno, eliminando de hecho cualquier riesgo de insolvencia. Con la privatización de los bancos y el incremento del crédito al sector privado que hicimos referencia, se aumentaron los riesgos de incumplimiento por parte de quienes tomaban créditos. Sin embargo, el comportamiento de los deudores bancarios se fue haciendo crecientemente desfavorable desde 1992, como lo muestra el incremento brusco de la relación entre cartera vencida y cartera vigente, y esta tendencia se ha agudizado desde entonces con severos efectos para el negocio bancario y para el conjunto de la actividad económica en el país.

Las causas de esta evolución desfavorable en la cartera vencida son complejas y aún está en discusión cuál podría

haber sido el factor más relevante que desencadenó ese proceso. En principio es posible señalar al respecto por lo menos tres dimensiones principales.

Por una parte, una tendencia al sobreendeudamiento por parte de los prestatarios de los créditos con base en expectativas de una evolución progresiva de sus ingresos, en un contexto de estabilidad de precios y cambiaria. Por otra, los banqueros privados expandieron muy rápidamente la oferta de créditos al impulso de las extraordinarias utilidades que se obtenían en este tipo de financiamiento, aunque al mismo tiempo lo hicieron con un bajo nivel de análisis del riesgo, determinados por la debilidad que tenían para ello sus departamentos de crédito luego de los años de banca nacionalizada. Por último, debido a distintas causas la actividad económica se fue deteriorando y perdiendo dinamismo, erosionando las condiciones para el cierre de los circuitos de financiamiento que estamos analizando.

En cualquier caso, este deterioro de la cartera crediticia afectó la marcha de los nuevos bancos privados revirtiendo el ciclo de grandes utilidades iniciales, a consecuencia de la necesidad de incrementar sus reservas y su capitalización en atención a las exigencias regulatorias. De la SHCP.

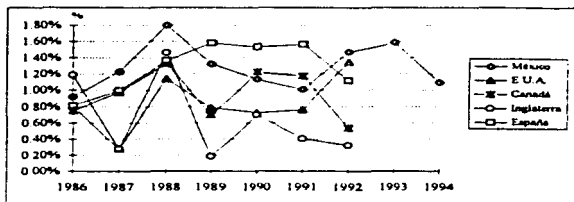
C) Desempeño de los bancos comerciales como entidades económicas.

Considerando ahora el desempeño seguido por el conjunto de bancos comerciales en tanto entidades económicas, asumiendo una perspectiva internacional comparada.

Comenzamos analizando un primer conjunto de indicadores que se refieren a la rentabilidad bancaria. En términos generales, estos indicadores muestran que la banca mexicana ha tenido un desempeño muy superior a los bancos de los

países con los que se compara, aun respecto a España, que destacó internacionalmente en los últimos años por la evolución de su banca luego de la liberalización. Entre las medidas de rentabilidad que se presentan, destacan los rendimientos sobre activos (ROA) y los rendimientos sobre capital (ROE).

GRÁFICA 6
Rentabilidad sobre activos (ROA)



FUENTE: Elaboración propia con base en información de CNB y OCDE.
ROA: Utilidad neta anualizada/promedio del capital contable sin revaluaciones.

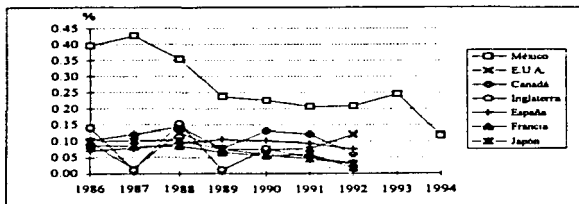
El ROA está muy por encima de los niveles que presenta en los bancos de otros países, como se observa en la gráfica 6. Sin embargo, desciende desde 1989 por el impacto de las pérdidas que tuvo el Banco Internacional y por el incremento del 50% en los activos que se produjo a consecuencia de incorporar en el balance las cuentas maestras anteriormente registradas fuera de la hoja de balance.

Luego se registra un fuerte incremento entre 1991 y 1993 para posteriormente caer fuertemente en 1994.

Por su parte, la rentabilidad sobre el capital (ROE), registrada en la gráfica 7, también alcanza niveles muy superiores en la comparación internacional, aunque ha ido descendiendo para aproximarse a las condiciones de

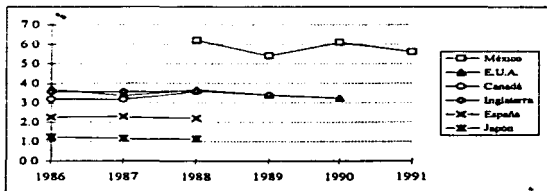
rentabilidad de algunos sistemas bancarios. Sin embargo, al igual que el ROA, este indicador de rentabilidad también cae bruscamente en 1994.

GRÁFICA 7
Rentabilidad sobre capital (ROE)



ROE: Utilidad neta anualizada/promedio del capital contable sin revaluaciones.
FUENTE: *Ibid.*, gráfica 6.

GRÁFICA 8
Margen de interés neto



FUENTE: *Ibid.*, gráfica 6.

Los elevados niveles de rendimiento de la banca mexicana que muestran estos indicadores responden a varias causas.

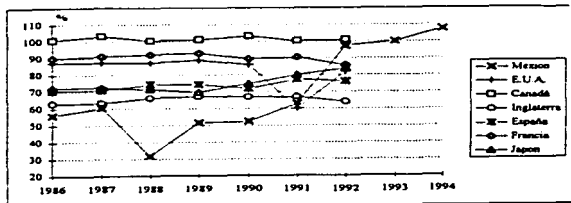
En primer lugar, a los importantes ingresos por intereses, como lo indica el nivel del margen de interés neto en la gráfica 8, el que se ubica por encima del que perciben los bancos de otros países. También influyó en ese nivel de rentabilidad el gran volumen de operaciones creditadas en estos años debido a la fuerte expansión de los préstamos a la

estos años debido a la fuerte expansión de los préstamos a la que se hizo referencia anteriormente: En particular, esos ingresos por intereses corresponden a los préstamos a individuos para bienes durables, vivienda, etc., que fue un segmento de alta rentabilidad en estos años.

En cambio, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en México los ingresos distintos de intereses no ocupan todavía un lugar importante en la rentabilidad de la banca. Por lo tanto, éste resulta un campo de fuerte potencialidad para la expansión de los rendimientos de la banca mexicana en los próximos años.

Un segundo factor importante para la rentabilidad bancaria mexicana es favorable situación en el fondeo de los bancos durante estos años, proporcionando fondos a bajo costo para atender las demandas de financiamiento. Asimismo, los bancos han captado fondos en los mercados internacionales a tasas más bajas que las del mercado local. Ambas causas han permitido que los bancos pudieran abastecer el muy fuerte incremento de la demanda de préstamos en el país, manteniendo márgenes significativos de interés neto, como se observa en la gráfica 9.

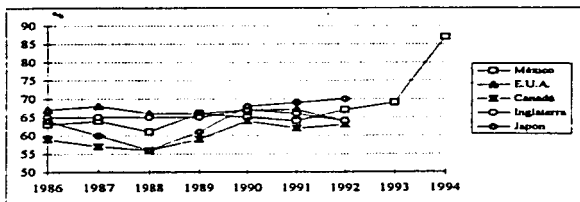
GRÁFICA 9
Préstamo/depósitos y abonos



FUENTE: *Ibid.*, gráfica 6.

En tercer lugar, el principal indicador de eficiencia, que es la relación entre costo operativo total e ingreso operativo, muestra que la banca mexicana se encuentra en rangos comparables con la banca internacional. Sin embargo, hay que destacar que la reducción de este indicador en México durante los últimos años, que se observa en la gráfica 10, es resultado del aumento de los ingresos más que de la reducción de los costos. Esta situación se revierte aceleradamente desde 1992, y más aún en 1994 con la reducción de ingresos por el incremento de la cartera vencida.

GRÁFICA 10
Costo operativo total/ingreso operativo



FUENTE: *Ibid.*, gráfica 6.

Por último, ha habido otros factores centrales para que persista el diferencial entre tasas pasivas y activas como determinante de la elevada rentabilidad. Estos han sido la oligopolización del mercado bancario y la subsistencia de barreras a la entrada para la competencia extranjera en los mercados de financiamiento más rentables, como son los bienes durables e hipotecas.

Esto ha restringido la fuerza que podría haber tenido la competencia para reducir aquel diferencial, y es de prever que la situación continúe así por algunos años dados los

mientras que en el segundo se incrementaron los activos sobre el sector privado, lo que inició a un riesgo de cartera vencida que se ha desarrollado desde entonces.

Esto llevó a que las autoridades mexicanas del sector financiero dispusieran normas de capitalización para asegurar la fortaleza de los bancos y la estabilidad del sistema. Estas normas tuvieron como referencia los Acuerdos del Comité de Basilea, pero sin embargo establecieron condiciones mas rigurosas que las fijadas en dichos Acuerdos.

A pesar de que la definición de "Capital básico" utilizada en México es conceptualmente equivalente al Capital Núcleo del Acuerdo, guarda con esta última algunas diferencias importantes. La primera gran diferencia se refiere al grado de estabilidad que tiene el Capital básico en una y otra reglamentación.

El capital básico establecido en México es conceptualmente equivalente al Capital Núcleo (Core capital o Tier One capital) del Acuerdo de Basilea. Sin embargo, el Capital Núcleo esta definido de tal manera que es estable y sólido, porque el valor contable de los componentes que lo integran no está sujeto a grandes variaciones (capital pagado correspondiente a acciones comunes y acciones preferentes de vida limitada, utilidades retenidas y reservas reveladas. En caso de contabilidad consolidada, esto incluye intereses minoritarios en el capital de subsidiarias sobre las que no se tiene propiedad total. Esta definición excluye revaluaciones de reservas y acciones preferentes acumulativas)

El Capital básico, como se le define en México, es más inestable y menos sólido, porque si bien está integrado por los mismo componentes estables que el Capital Núcleo, tiene

tiempo para la apertura negociados en el Tratado de Libre Comercio, así como el lento crecimiento del número de bancos que concurren al mercado local.

Lo anterior se relaciona con la situación comparativa de los indicadores de productividad de la banca mexicana respecto a la banca internacional. La productividad por empleado ha aumentado en los últimos años para ubicarse por encima de los niveles internacionales, mientras que la productividad por sucursal se ha mantenido oscilando en torno a valores comparables con los de la banca de países desarrollados.

Sin embargo, subsiste un elevado número de empleados por sucursal en los bancos mexicanos en comparación con los de otros países, ello a pesar de las reducciones de personal registradas desde la privatización de los bancos.

Por ejemplo, mientras que en 1992 todavía había en México 37 empleados por sucursal y relaciones de margen a ingresos financiero del orden del 25%, en España había 9 empleados por sucursal y aquella relación estaba en el nivel 34%. Esto sugiere que en la banca mexicana hay un importante campo de acción para incrementar la productividad, lo que requiere un esfuerzo de inversión en tecnología para permitir aproximarse a los estándares internacionales.

Un último aspecto a considerar en el desempeño comparado de la banca es su fortaleza, medida por los niveles de capitalización requeridos internacionalmente. La situación de la banca mexicana en cuanto a capitalización surge un cambio sustancial entre el periodo en que la banca estuvo nacionalizada y el periodo posterior en que se privatiza y se libera el sistema. Porque en el primer periodo los activos eran principalmente deuda pública de bajo o ningún riesgo,

otros componentes cuyo valor contable puede variar. En primer lugar las reservas, que se consideran en su totalidad a pesar de que muchas de ellas no tienen requisitos de inversión obligatoria, por lo que su valor puede variar de manera importante en función del riesgo con que las coloque el banco.

En segundo lugar, el superávit por represión de inmuebles y de acciones de inmobiliarias bancarias, aunque está limitado a sólo el 80%. Adicionalmente pueden incluirse en el Capital básico instrumentos de deuda/capital que no son capital hasta su vencimiento.

La segunda gran diferencia entre las reglas de capitalización mexicana y las del Acuerdo de Basilea surge por el distinto factor en el agrupamiento de los activos, que en el caso de México es mucho mayor que lo establecido en el Acuerdo de Basilea. Por ejemplo, en México los créditos hipotecarios están ponderados por un factor de riesgo de 1.00 mientras que en el Acuerdo de Basilea se les pondera con un factor de 0.50. Otro ejemplo lo constituyen los últimos gubernamentales que vencen a más de 91 días, los que en México tienen una ponderación del 10% mientras que en el Acuerdo de Basilea son ponderados en un 0%.

Siguiendo las normas establecidas por la Secretaría de Hacienda, los bancos mexicanos elevaron su relación de capital a activos hasta el nivel del 8% exigido para los inicios de 1993, lo que significó que sus niveles de capitalización estuvieran por encima de los que se exigen a los bancos en otros países bajo el Acuerdo de Basilea.

Sin embargo, la desfavorable evolución de la cartera bancaria, a partir de ese año, llevó a que la Secretaría de Hacienda incrementara estos niveles de capitalización de los

bancos, procurando preservar la fortaleza del sistema bancario.

CAPITULO IV

ANALISIS Y SINTESIS DE LA CRISIS BANCARIA EN MEXICO

A) CRISIS BANCARIA

A lo largo de 1994 y sobre todo en el inicio de 1995, las condiciones macroeconómicas bajo las que operó la banca cambiaron drásticamente. La inversión extranjera, en particular la de cartera, disminuyó e incluso se contrajo; lo que, dado el alto nivel de financiamiento de la balanza de pagos, ocasionó la devaluación del tipo de cambio, con la consecuente escalada inflacionaria.

Para el mercado financiero, los desajustes resultaron muy desfavorables. En 1995, por ejemplo, la captación de la banca comercial disminuyó 19% en términos reales, una contracción - equivalente a la registrada durante el choque petrolero de los años ochenta. El financiamiento a los sectores productivos de creció a su vez en 25%, coadyuvando a la contracción en la inversión por un equivalente a 5 puntos del PIB.

La combinación de estancamiento económico, repunte inflacionario y altas tasas de interés se tradujo en dificultades - para los deudores de la banca. Por ello, la cartera vencida - creció 156% en un solo año, hasta situarse en casi 140 mil mi

llones de pesos en diciembre de 1995, aproximadamente 15% de la cartera total, dentro de una problemática que abarcó a to dos los sectores económicos, sin distinción del tamaño del - acreditado.

El deterioro en la calidad de la cartera crediticia obligi gó, no obstante la profundidad de la crisis, a acelerar la ca pitalización de las instituciones con el fin de cubrir las re gulaciones existentes. Así, entre 1995 y la erogación progra mada para 1996, los accionistas de la banca aportaron capital fresco por 35,500 millones de pesos, lo que equivale casi al monto total pagado entre 1991 y 1992 durante el proceso de de sincronización.

Por otra parte, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), creado en los años ochenta, tuvo que redimensio nionar su actuación ante los problemas enfrentados por los - bancos. A finales de 1994 actuó en apoyo del Banco Obrero y, en febrero de 1995, en el saneamiento y recapitalización de - Banca Cremí, Banco Unión, Banco Obrero, Banco de Oriente, Banco del Centro, Banco Interestatal y Banco Inverlat se sumaban posteriormente a la lista de instituciones intervenidas.

Fobaproa actuó también como el conducto para la canalizaci ón de apoyos de Banco de México a 17 bancos comerciales por 3.9 mil millones de dólares, solventando así las obligaciones de corto plazo en moneda extranjera de la banca comercial. - Los apoyos aliviaron las presiones de liquidez del sistema, -

por lo que pocos meses después, en septiembre de 1995, se concluyó satisfactoriamente con la liquidación de los adeudados.

Durante el mismo año se instrumentó el Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE), que se dirigió a garantizar - en la banca mexicana índices de capitalización de por lo menos 8% respecto de los activos en riesgo, satisfaciendo las - exigencias de aprovisionamiento en momentos de fuerte escasez de capitales. Por ello, en abril del mismo año, el Fobaproa participó en la adquisición de obligaciones subordinadas de - conversión obligatoria a capital de cinco bancos del sistema, en una operación que ascendió a 6.5 millones de pesos. La - oportunidad de la medida permitió que para marzo de 1996 dos de los bancos liquidaran sus obligaciones y los otros tres es tuvieran por concluir sus compromisos.

Finalmente, desde junio de 1995 se instrumentó el Progra ma de Compra de Cartera, que hasta marzo de 1996 ascendía a - 81 mil millones de pesos, equivalente a 12% de la cartera to tal de la banca comercial. Se trata de un programa en el que el Gobierno Federal emite bonos para la compra de cartera, los cuales sólo pueden ser pagados a través de la cobranza de és ta, de modo que la banca comparte el costo del fondeo emergen te y los beneficios potenciales de una buena administración - en la cartera. Estas operaciones han servido como incentivo para la recapitalización de los bancos o su fusión y reestruc tura, como se ha observado en la mayoría de las adquisiciones y alianzas estratégicas anunciadas en 1995 y 1996.

Las medidas emergentes se complementan con programas de apoyo a los acreditados. En este terreno se ubican las reestructuras por medio de unidades de inversión (UDIS) dirigidas tanto a los acreditados de la planta productiva, como a los gobiernos de los Estados y Municipios y a los deudores de créditos hipotecarios. Se implantó además el Programa de Apoyo Inmediato a Deudores (ADE), a través del cual se ha reestructurado - casi el 88% del universo de préstamos menores ligados principalmente a créditos al consumo. Sumadas en conjunto, las medidas de apoyo representarán para 1996 un costo fiscal equivalente al 5.3% del PIB.³⁶⁾

La banca privada del país, del sistema financiero mexicano que es la promotora y canalizadora de la fuga de capitales, feroz en el cobro de tasas de interés que generan mayores índices de morosidad de su clientela, altamente especulativa y privilegiada de la política económica neoliberal, salvar a la banca tendrá costos muy altos que a nadie satisfacen y perjudican a todos.

Los mexicanos tardarán tres lustros en asimilar el costo fiscal por 24 mil millones de dólares que implica el rescate del sistema financiero mexicano, equivalente a el 8% del PIB.

En 18 meses, el precio que se ha pagado para evitar el quebranto y contener el deterioro de los activos bancarios supera los 6,400 millones de dólares.

De diciembre de 1994 a la fecha el gobierno ha aplicado once programas para atacar diferentes "fuegos" con el propósito de superar

36) ASOCIACION DE BANQUEROS DE MEXICO, A.C. Anuario Financiero de la Banca en México, Ejercicio 1995, Volúmen LVI, México, 1996.

el riesgo de colapso del sistema financiero, y evitar una crisis bancaria y contener el desbordado crecimiento de la cartera vencida.

El costo del rescate bancario lo hemos financiado todos los mexicanos con la caída del ingreso, pérdida de empleos y salarios, paralización de la mayoría de los sectores productivos, el incremento en los precios, incremento en luz, agua, predial, teléfono, aumento de impuestos, IVA, tasas de interés usureras

CUADRO 12
ONEROSO EL RESCATE BANCARIO

VALOR PRESENTE DE LA AYUDA GUBERNAMENTAL PARA LOS BANCOS MEXICANOS

CONCEPTO	Miles de Millones de pesos	
	CHBV	STANDARD & POOR'S*
Bancos intervenidos	48	32
Reestructuración UDI	22	90
Programa ADE	13	40
Venta de Cartera	24	20
Carreteras de cuota	14	14
Nuevo Programa de Ayuda	27	
Programa agropecuario	15	
T O T A L	164	196
PIB 1996	2,260	
Porcentaje PIB 1995		12.0%
Porcentaje PIB 1996	7.2%	

* Estimado

FUENTE: CHBV, Standard & Poor's.

El gobierno mexicano mantendrá el apoyo financiero al sistema bancario bajo los esquemas de rescate puesto en marcha en 1995, que son:

- 1.- PROGRAMA DE CAPITALIZACION TEMPORAL (PROCAPTE)
- 2.- FONDO BANCARIO DE PROTECCION AL AHORRO (FOBAPROA)
- 3.- UNIDADES DE INVERSION (UDIS)
- 4.- ACUERDO DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA (ADE)
- 5.- PROGRAMAS DE CAPITALIZACION Y COMPRA DE CARTERA
- 6.- ALIANZA PARA LA VIVIENDA

Estos programas seguirán vigentes en 1996 porque fueron diseñados para los bancos nacionales viables, la idea es, garantizar el ahorro de los mexicanos y dar una salida institucional al problema financiero que tuvimos que enfrentar.³⁶⁾

El gobierno no tiene la intención de reestatificar la banca porque en el diseño de los programas de apoyo como - (PROCAPTE y FOBAPROA), se estableció que la intervención del sector público en la administración de las instituciones será de carácter temporal.

En ellos incidieron funcionarios del sector bancario, al reconocer que estos programas evitaron el colapso del Sistema Bancario Mexicano.

Señalaron que desde que estalló la crisis en el país se

36) FLORES, Gerardo. El Financiero, Jueves 4 de enero de - 1996, Sección Finanzas, pág. 4.

vió venir un fuerte deterioro en las carteras de los Bancos - por las altas tasas de interés.

Debido a este problema de capitalización se diseñó el - PROCAPTE (Programa de Capitalización Temporal) con el fin de - apoyar temporalmente a las instituciones, más adelante surgió el FOBAPROA, Programa de Capitalización Definitiva, que funciona mediante aportaciones nuevas de capital,³⁷⁾ que a continuación describiremos cada uno de estos esquemas que ha diseñado el gobierno mexicano en apoyo al Sistema Bancario Mexicano.

B) BREVE REPASO DE LOS PROGRAMAS PALEATIVOS DE LA CRISIS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

- 1.- FOBAPROA
- 2.- PROCAPTE
- 3.- UDIS
- 4.- ADE
- 5.- ALIANZA PARA LA VIVIENDA

37) BORJA, Sonia. El Financiero, Lunes 30 de octubre de 1995. Sección Finanzas, Pág. 5.

1) SISTEMA BANCARIO MEXICANO (FOBAPROA)

El FOBAPROA es un fideicomiso en donde participan todos los bancos y mediante el cual el gobierno toma la administración - de la institución y busca colocarlo o venderlo a otros accionistas, incluso a extranjeros.

El propósito de esta programa fue detener, y eventualmente revertir, la corrida que se suscitó contra las obligaciones externas de los bancos comerciales. El auxilio proporcionado a éstos consistió en otorgarles créditos en dólares, con recursos del Banco de México que se canalizaron a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA). Las altas tasas de interés cargadas por esos créditos alentaron a los bancos comerciales a procurar su rápida liquidación, buscando para ello otras fuentes menos onerosas de recursos. Para estimular el pronto pago se dispuso también que, al cubrirse parte de esos créditos, se reduciría la tasa de interés aplicable al importe remanente.

Precisamente el FOBAPROA va a facilitar que nuevos accionistas incursionen en el sector bancario y esto contribuiría a que se diversifique el control del sistema.

- Revitaliza el Seguro de Depósitos.
- El Banco Central permanece como prestamista de última instancia.
- Vital mantener la confianza de los depositantes.
- Obstaculiza diferenciación de riesgo por institución (lo que perjudica a los bancos más sólidos).

2) SISTEMA BANCARIO MEXICANO (PROCAPTE)

Desde que estalló la crisis en el país se vió venir un fuer te deterioro en las carteras de los bancos por las altas tasas - de interés.

Debido a este problema de capitalización se diseñó el PRO- CAPTE, con el fin de apoyar temporalmente a las instituciones.³³⁾

- ° Incrementa tempralmente la capitalización de los bancos.
- ° Reduce el riesgo sistémico.
- ° Implica restricciones operativas y una eventual pérdida del control.
- ° Algunos bancos buscan salir del programa.

Jorge Lanckenau Rocha, presidente del Grupo Financiero Abaco y director general de Banca Confía, reveló que la institución analiza la posibilidad de recurrir de nueva cuenta al Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE).

Confía, que ya sostiene un adeudo a ese programa por 425 - millones de nuevos pesos -el cual intentó liquidar durante el mes pasado, pero cuya acción se vió nulificada debido a las al zas registradas en las tasas de interés-, planea retornar al - programa toda vez que tiene una línea por 800 millones de nuevos pesos.

33) BORJA, Sonia. El Financiero. 30 de octubre de 1995. Sección Finanzas, Pág. 5.

"El salirse de PROCAPTE en noviembre no era viable, creo - que este programa fue una oportunidad porque aquel que no utilizó estos recursos para mejorar el capital de la institución cometió un error; esto no traía una carga oneroso".

En estos momentos, mencionó Lankenau Rocha, "me sentiría - irresponsable si nos deshiciéramos del PROCAPTE (...) ahorita - estamos analizando utilizar la línea de 800 millones de nuevos pesos que nos ofreció el gobierno".

Añadió que pese a los actuales niveles de los réditos bancarios, se espera que a finales de diciembre o enero las tasas tiendan a bajar nuevamente. 39)

Cinco bancos comerciales han obtenido apoyo a través del PROCAPTE. Los créditos otorgados al amparo de este programa al canzaron un máximo de 7,000 millones de nuevos pesos en el mes de junio. Al cierre de julio, este monto se había reducido a - 3,573 millones, en virtud de que uno de los bancos que se acogieron a dicho programa pudo salir de él, mediante el pago de - la deuda subordinada a su cargo.

Cabe señalar que ante la mera perspectiva de tener que participar en el PROCAPTE, algunos bancos tomaron medidas para aumentar de inmediato su capitalización. 40)

39) TALAMANTES, Armando. El Financiero Viernes 15 de diciembre de 1995. Pág. 9.

40) Palabras de Miguel Mancera, Gob. del Banco de México en el Seminario "70 años del Banco Central de Chile", Santiago de Chile, 1995. Pág. 9.

En el curso de enero y febrero se concretarán adquisiciones de cartera crediticia de seis instituciones bancarias por alrededor de cinco mil millones de dólares, revelaron fuentes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), compra - que estará respaldada con aportaciones de capital fresco del sector privado bancario mexicano por cerca de tres mil millones de dólares.

Con esta operación, más los tres mil 500 millones de dólares de cartera crediticia comprada el año pasado a otras seis instituciones, el programa de recapitalización del sistema bancario alcanzará al cierre de marzo 98 por ciento, citaron las mismas fuentes.

Por otra parte, trascendió que Inverlat será capitalizado con un crédito puente concedido por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), sin ampliar los recursos del - PROCAPTE que permanecerán en mil 400 millones de pesos, los - cuales se canjearon por obligaciones subordinadas que comprometen 48 por ciento del capital del Banco Inverlat con el gobierno.

El crédito puente se estima que será por 700 millones de pesos y se documentarán en el curso de enero. También información bancaria confirmó que el consejo de administración del - Grupo Financiero Inverlat presentó a la CNBV su planteamiento de capitalización y saneamiento la semana pasada y los representantes de Bank of Nova Scotia entregaron su nueva oferta a

las autoridades en la segunda semana de diciembre, con el compromiso de tomar una decisión respecto a su inversión en Inverlat a más tardar a fines de enero, lo que supone que la negociación iniciada en marzo no ha sido "rota ni suspendida", sólo "revaluada", mencionaron informantes bancarios.

El monto de la capitalización y compra de cartera, asociada con el cuarto banco mexicano por su posición en el mercado, aún se desconoce, aunque se estima que la cifra podría superar los mil millones de dólares, reconociendo pérdidas de cartera.

En relación con Banamex, filial del Grupo Financiero Banamex, la adquisición de la cartera crediticia por dos mil millones de dólares se concretará entre enero y febrero, debido a la serie de "ajustes legales y contables que se tienen que efectuar", señalaron fuentes de esta institución.

Agregarón que la emisión de obligaciones subordinadas simples o de conversión forzosa, o una eventual emisión accionaria que conlleva el programa de capitalización, será especificada al cierre del primer trimestre del año con opción a realizarse en lo que resta de 1996 en uno o tres tramos.

Por otra parte, la negociación de Bancomer filial, del grupo financiero del mismo nombre, continúa avanzando con las autoridades de la CNBV. Fuentes bancarias explicaron que esperarán concretar el acuerdo en la tercera semana de enero, ya que a diferencia de lo sucedido en Banamex, el monto de cartera vencida que se ha propuesto vender a FOBAPROA por la capitali-

zación representaría 70 por ciento del total de activos crediticios trasladados la gobierno.

CUADRO 13
CREDITO DE BANKICO

Saldos al final de 1995	A banca comercial	A FOBAPROA PROCAPTE	Resto
Diciembre/94	97,731	0	0
Enero	80,177	0	12,566
Febrero	69,030	0	23,384
Marzo	72,614	6,177	34,933
Abril	77,755	6,713	33,407
Mayo	71,769	7,008	32,757
Junio	72,155	3,493	31,785
Julio	69,040	3,573	27,112
Agosto	58,444	3,633	26,371
Septiembre	57,615	2,834	26,971
Octubre	56,826	2,690	27,583

*Millones de pesos

FUENTE: Banxico; Indicadores Económicos, noviembre de 1995.

5

Corraboraron que la negociación para la venta supera los mil millones de dólares (aproximadamente nueve mil millones de pesos), pero que aún faltan detalles para integrar el programa completo.

Hasta ahora sólo se ha definido el monto por 300 millones de dólares del programa de capitalización a través de emisión de obligaciones subordinadas simples, cuyo primer tramo por 100 millones e concretó en diciembre y dos más por cantidades semejantes se realizarán el primer semestre.

En cuanto al Banco Mexicano, filial del Grupo Financiero Invermexico, la asamblea de accionistas aprobó el 29 de diciembre pasado el programa de capitalización por 500 de dólares - que le permitirán concretar una venta de cartera por 900 millones de dólares al gobierno en el primer trimestre

Del total de obligaciones subordinadas que se emitirán, - analistas financieros estiman que 175 millones de dólares podrían corresponder a obligaciones de conversión forzosa, mientras que 100 millones a obligaciones simples.

También se reveló que los 25 millones de dólares que piensan obtener en este primer trimestre de 1996, por "desinversiones", corresponden a la venta del 51 por ciento restante del capital de la misma filial del grupo mexicano.

En el caso de Banorte, que también entrará al paquete de 1996 de adquisiciones de cartera crediticia, el monto que se estima vender es de 137 millones de dólares; sin embargo, esta suma sólo incluye la capitalización de Banorte por los accionistas del grupo financiero con la emisión accionaria y de obligaciones que ha comenzado a concretarse, por lo que no incluye el monto que podría venderse una vez concretada la fusión del Banco del Centro a la institución multirregional, cuyo precio-valor por acción se calculaba en octubre en 0.16 de nuevo peso, cuando la operación fue anunciada.

En función de ello la venta de cartera de crédito a FOBA-PROA podría incluir también activos crediticios del Bancen.

Por último, Banca Confía, institución que aún mantiene su participación en el PROCAPTE por 450 millones de pesos contra obligaciones emitidas, ha entregado ya una propuesta de capitalización a las autoridades. Se espera que en el curso de enero se concrete el acuerdo que podría implicar una venta de cartera cercana a los 700 millones de dólares.⁴¹⁾

CUADRO 14

EXPECTATIVA DE 1996
(Cifras en Porcentaje)

	Cartera vencida/ Cartera Total	Índice de capitalización	Provisiones /Cartera vencida
Banamex	7.2	15.6	70
Bancomer	8.3	13.5	68
Banorte	7.9	14.4	66
Mexicano	8.9	10.0	62
Serfin	8.6	13.1	65
Promex	4.9	14.1	84
Total del sistema	13.2	13.0	63

41): SALGADO, Alicia. El Financiero, Jueves 4 de enero de 1996.

3) UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS)

No son un invento nuevo, aún cuando en México se aplican ahora por primera vez. Su antecedente parte del Modelo Chileno, donde se denominaron Unidades de Fomento (UF) y salieron a la circulación en 1975 con el fin de abrir una opción atractiva de inversión para los negocios y las personas.

Las UDIS nacieron con el pie izquierdo. Se empezó a hablar al respecto al iniciar prácticamente el año de la debacle, y los más entendidos se referían a ellas de manera misteriosa, sintiéndose poseedores de un secreto cuasi militar. Lo cierto es que nadie -ni el propio director del Banco de México, el sempiterno Miguel Mancera- sabía explicar a ciencia cierta en que consistían.

Hoy por fin es una realidad el Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Sin traba alguna en el Congreso de la Unión -incluso los partidos de oposición votaron en favor de la medida que, aunque insuficiente, era necesaria-, esta nueva unidad de cuenta pareciera constituirse en la luz al final del túnel, literalmente LA UNICA ESPERANZA de que la crisis sea un fenómeno controlado y de duración definida.

Su característica principal es que se trata de una unidad

de cuenta cuyo valor es constante: al principio, de un nuevo - peso, que se irá ajustando conforme la evolución del índice Nacional de Precios al Consumidor. Será calculado por el Banco de México y dado a conocer todos los días por medio del Diario Oficial de la Federación.

El propósito de las UDIS, según la exposición de motivos de la iniciativa de Decreto que ya ha quedado autorizada, "...es el de abrir la posibilidad de que puedan comprometerse obligaciones de pago en Unidades de Inversión que serían liberadas, al hacerse exigibles, entregando su equivalente en moneda nacional".

A través de los UDIS se pretende:

- Paliar la incertidumbre que la crisis económica ha generado respecto de los rendimientos de las inversiones extranjeras.
- Compensar el valor de la pérdida de los activos monetarios que la inflación trae consigo y dar, además, un rendimiento real positivo, con la consecuente protección - del patrimonio de los inversionistas.
- Responder al problema de los distintos comportamientos - de las tasas nominales y las reales, ofreciendo un seguro de riesgo para los ahorradores.
- Neutralizar el impacto de la inflación como base de cálculo para el cumplimiento de las obligaciones.
- Disminuir el interés al agregarse al costo del dinero un menor factor de corrección por haberse eliminado la incertidumbre que actúa como castigo al poner precio a los recursos financieros.

- Eliminar el pago anticipado de los créditos derivado del cumplimiento de las obligaciones nominales cuando hay una alta inflación.
- Conseguir el uso generalizado de las UDIS en beneficio de mayor cantidad de ahorradores y deudores.
- Aliviar la carga financiera de las pequeñas y medianas empresas permitiéndoles sobrevivir a la crisis e, incluso, utilizar recursos en favor de la inversión productiva.
- Beneficiar a los sectores agropecuario y de vivienda.
- Fortalecer la situación de las instituciones financieras permitiendo que reduzcan su margen de intermediación, en favor de la disminución del costo de los servicios que prestan.
- Abrir la posibilidad a estados y municipios de reestructurar sus créditos con la banca comercial.

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UDIS

1. El valor en pesos de la Unidad de Inversión será dado a conocer todos los días.
2. Las obligaciones denominadas en UDIS se pagan entregando su equivalente en moneda nacional por el valor de dicha unidad el día que se efectúa el pago.
3. Las UDIS variarían de la misma manera en que lo haga el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
4. Accederán automáticamente a las UDIS las empresas cuyos créditos no sean considerados como irrecuperables.

5. Siempre y cuando el nivel de riesgo de la empresa se encuentre en el rango de bajo a medio, y su adeudo sea menor a los 400 mil nuevos pesos, ésta tendrá acceso automáticamente a la reestructuración mediante UDIS sin ninguna garantía adicional.

En ese caso negociará con el banco las siguientes opciones de pago:

- a. 12 años de plazo con 7 de gracia.
- b. 10 años de plazo con 4 de gracia.
- c. 08 años de plazo con 2 de gracia.

Durante el período de gracia solamente se cubrirán intereses a una tasa real anual que oscilará entre 11 y 12 por ciento.

6. Cuando el nivel de riesgo de la empresa sea alto, podrán optar por plazos de entre 5, 7 y 10 años sin ningún período de gracia.

7. La reestructuración de créditos mayores dependerá de negociaciones directas con los bancos.

8.- Los créditos hipotecarios ofrecerán plazos de 20, 25 y 30 años.

Si se trata de créditos inferiores a 200 mil nuevos pesos, la tasa máxima será del 8 por ciento anual.

Para créditos superiores a ese monto, la tasa podrá elevarse hasta el 10 por ciento anual real.

4) SISTEMA BANCARIO MEXICANO

INSTRUMENTACION DEL ADE

- ° Esfuerzo conjunto de gobierno y bancos.
- ° Reducción temporal de tasas de interés para créditos otorgados hasta el 22 de agosto de 1995.
- ° Tregua judicial.
- ° Condonación de intereses moratorios.
- ° Nuevas opciones de reestructura.

CARACTERISTICAS DEL ADE

- ° Incorpora créditos denominados en pesos y en UDI's
- ° Privilegia a clientes cumplidos.
- ° Alienta a deudores morosos a regularizar su situación.
- ° Favorece de manera especial a clientes pequeños.
- ° No pone en riesgo la solvencia del Sistema Bancario ni el patrimonio de los ahorradores.

COSTO ESTIMADO DEL ADE

- ° Según estimación de la ABM, el costo aproximado del ADE es de:
- ° Gobierno N\$ 7 mil millones
- ° Bancos N\$10 mil millones

- ° El costo para el gobierno se financiará con créditos a cinco años otorgados por la banca, con una tasa equivalente a la de Cetes a 28 días.

BENEFICIOS ESPERADOS DEL ADE

- | | |
|-----------------|--|
| CLIENTE | <ul style="list-style-type: none">° Genera una reducción inmediata en el pago del servicio de la deuda.° Ofrece nuevas opciones para cubrir servicio de la deuda. |
| BANCOS | <ul style="list-style-type: none">° Frena el deterioro de cartera crediticia.° Implica una reducción en las provisiones, - lo que aminora el costo del programa. |
| GOBIERNO | <ul style="list-style-type: none">° Reduce politización del problema de cartera vencida.° Apuntala a la banca como factor para inducir la recuperación. |

CUADRO 15

TASAS MAXIMAS A APLICAR DURANTE LA VIGENCIA DEL ADE

TIPO DE CREDITO	SITUACION DE LA DEUDA	MONTO AL QUE SE APLICA LA TASA	TASA DE INTERES ANUAL	DESDE	HASTA
TARJETAS DE CREDITO	Acreditados al corriente	Primeros N\$ 5,000	38.5 + IVA	Septiembre de '95	Septiembre de '96
	Acreditados en Incumplimiento o en litigio	Primeros N\$ 5,000	38.5 + IVA	Convenio de Reestructuración	Septiembre de '96
CREDITOS AL CONSUMO Y PERSONALES	Acreditados al corriente	Primeros N\$ 30,000	34% + IVA	Septiembre de '95	Septiembre de '96
	Acreditados no al corriente	Primeros N\$ 30,000	34% + IVA	Firma de la Carta - de intención sujeto a Convenio de Reestructuración	Septiembre de '96
CREDITOS A EMPRESAS	Acreditados al corriente en pesos o en UDIs	Primeros N\$ 200,000	25%	Septiembre de '95	Septiembre de '96
	Acreditados no al corriente	Primeros N\$ 200,000	25%	Firma de la Carta - de intención sujeto a Convenio de Reestructuración	Septiembre de '96
CREDITOS AGROPECUARIOS	Acreditados al corriente en pesos o en UDIs	Primeros N\$ 200,000	25%	Septiembre de '95	Febrero de '97
	Acreditados no al corriente	Primeros N\$ 200,000	25%	Firma de la Carta - de intención sujeto a Convenio de Reestructuración	Febrero de '97
CREDITO A LA VIVIENDA	Acreditados en pesos o en UDIs	Primeros N\$ 200,000	UDIS + 6.5% el primer año UDIS + 8.75% años siguientes	Firma del Convenio de Reestructuración de UDIs	12 meses después de la reestructuración.

CONDONACION DE INTERESES MORATORIOS

E J E M P L O

SI UD. NO ESTA
AL CORRIENTE
EN SUS PAGOS

SALDO	DE	LA	DEUDA
CAPITAL		INTERESES ORDINARIOS	INTERESES MORATORIOS

AL FIRMAR EL CONVENIO
DE REESTRUCTURACION
DEL ADE

SALDO	DE	LA	DEUDA
CAPITAL		INTERESES ORDINARIOS	INTERESES MORATORIOS

5) INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA ALIANZA PARA LA VIVIENDA

CARACTERISTICAS GENERALES

- Incrementa en 43 mil millones de UDIS la cobertura original - del Programa de Apoyo para Deudores de Vivienda.
- Concede descuentos (quitas) hasta 30 por ciento en los pagos mensuales.
- La vigencia del programa se circunscribe a 10 años en vivienda media y residencial. En el caso de créditos tipo FOVI, - el beneficio es de solo cinco años.
- Todos los beneficios se mantienen hasta el final del convenio si el cliente se mantiene al corriente.
- No amplía plazos ni saldos. No hay refinanciamiento de intereses.

CUADRO 16

TABLA DE DESCUENTOS

HIPOTECARIOS		CREDITOS TIPO		FOVI
Año	Tasa %	Al corriente	ADE/FOVI %	Capitalización
		ADE/FOVI %		ADE/FOVI %
1996	30	1996	30	24
1997	25	1997	24	18
1998 y 1999	20	1998	18	12
2000 y 2001	15	1999	12	6
2002 y 2003	10	2000	6	9
2004 y 2005	5			

FUENTE: ABM/CNBV

LOS CUATRO ESQUEMAS DEL PROGRAMA

VIVIENDA MEDIA Y RESIDENCIAL

- Cubre los créditos contratados antes del 30 de abril de 1994 ya reestructurados en UDI, o que lo hagan hasta el 30 de septiembre de 1996, y que estén o se pongan al corriente de sus pagos.
- Otorga 10 por ciento de descuento a los pagos anticipados hechos entre mayo y diciembre de 1996. Los efectuados anteriormente no gozarán de este beneficio.

PAGOS MINIMOS EQUIVALENTES A RENTAS

- Especial para deudores sin capacidad de pago.
- Aplica sólo para inmuebles cuyo valor sea inferior o igual a 500 mil UDI.
- El adeudo se liquidará mediante la entrega de la vivienda al banco, previa valuación oficial.
- El cliente sigue habitando el inmueble mediante un pago mensual mínimo equivalente a una renta que será menor a la mensualidad del crédito.
- La vivienda se integra a un fideicomiso y, en un plazo máximo de seis años, el cliente puede recomprarla.

CREDITOS TIPO FOVI

- Ofrece descuentos durante cinco años solamente.
- Los financiamientos al corriente reestructurados en el programa ADE/FOVI recibirán un descuento de 30 por ciento a partir de junio. Si permanecen al corriente al 31 de agosto, se les bonificará el total de una mensualidad en septiembre.
- Quienes paguen todas sus mensualidades vencidas obtendrán los beneficios de los clientes al corriente.
- Quienes paguen anticipadamente obtendrán un descuento de 10 por ciento en los dos primeros años del programa, pero deberán mantenerse al corriente para conservar el beneficio.

INDIVIDUALIZACION DE CREDITOS

- Todos los créditos otorgados hasta el primero de septiembre de 1995, destinados al desarrollo de vivienda, tanto media y residencial como FOVI, se incorporarán al esquema de descuentos.

C) ALGUNAS CONSIDERACIONES CRITICAS A LOS PROGRAMAS DE RESCATE DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

La crisis económico-financiera derivada de los llamados "errores de diciembre", así como la ineficacia de los numerosos programas que el gobierno ha implantado para superarla, han puesto en jaque a la mayoría de la población y a la planta productiva en su conjunto. Tras 20 meses de estrategias de ajuste, los saldos son hasta la fecha negativos tanto para las empresas como para la clase trabajadora.

Lo más grave de todo es que, a pesar de las reiteradas afirmaciones de las autoridades de que ya estamos en el camino de la recuperación, en los hechos la famosa reactivación no llega.

En el sector empresarial el fantasma de quiebras y cicres no han desaparecido. En el sistema financiero persisten la vulnerabilidad y fragilidad de las instituciones, y para los mexicanos en general la mejoría de la que habla el gobierno no se refleja en los bolsillos, por el contrario, millones de mexicanos se encuentran en una situación de verdadera desesperación, sobre todo aquellos que tienen o que tenían con tratados créditos con la banca y los que han perdido sus fuentes de trabajo de la noche a la mañana.

La angustia deudora no sólo abarca los ámbitos urbanos del país, sino que se ha extendido a amplios segmentos de pro

ductores rurales quienes en muchos casos han sido víctimas de sus acreedores, perdiendo por embargo maquinaria, equipo y - hasta parte de sus tierras de cultivo.

En este contexto y para enfrentar la voracidad de los - banqueros, nació "El Barzón", agrupación que en un principio congregó a productores agropecuarios con carteras vencidas y que poco a poco fue creciendo y tomando fuerza hasta abarcar deudores de toda clase: hipotecarios y de tarjetas de crédito, principalmente.

Esta tendencia a hacer un frente común contra las deudas ha ido cobrando adeptos, por lo que no es descabellado pensar en una eventual barzonización del país, sobre todo cuando los actuales programas de apoyo a deudores empiecen a mostrar que su alcance es limitado y que su aplicación representa sólo una válvula de escape que contiene momentáneamente el riesgo de - estallidos sociales que podrían provocar los deudores.

Ante este complejo panorama, el gobierno ha puesto en mar
cha varios programas que en su mayoría han sido severamente - cuestionados por los diversos sectores productivos, debido a - sus escasos resultados que han tenido para la mayoría de la - población.⁴²⁾

42) EL FINANCIERO, Domingo 4 de agosto de 1996.

Tomará al menos 15 años para que la sociedad mexicana - asimile el costo fiscal de 24 mil millones de dólares que alcanza ya el rescate del sistema bancario, monto que representa 8 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Sin embargo, en los 18 meses transcurridos, desde la macrodevaluación, el precio que se ha pagado para evitar el quebranto y contener el deterioro de los activos bancarios supera los seis mil 400 millones de dólares, considerando la pérdida de capital reconocidas, restitución de capital, ventas de cartera, quebrantos e intervenciones, creación de provisiones y reservas y caída de utilidades en más de 600 por ciento desde junio de 1995.

En este panorama, 12 por ciento del capital de la banca "mexicana" está en manos de extranjeros. Bank of Montreal adquirió 16 por ciento de Bancomer; el Nova Scotia de Canadá tomó el control de Inverlat; 16 por ciento de Bitel está en manos del Banco Central Hispano de España y del Banco de Portugal; el Banco Bilbao Vizcaya asumió 64 por ciento del Mercantil-Probursa, Cremi y Banorie; Unión está negociándose con el GE Capital; Santander es el mejor prospecto para quedarse con Banpaís, y Confiat, Mexicano y Atlántico ya recibieron la orden de buscar socio con capital para resolver sus problemas financieros. El segundo espera concretar asociación con el Bank of Boston después de dos intentos fallidos de fusión.

De diciembre de 1994 a la fecha el gobierno ha aplicado

11 programas para atacar los diferentes "fuegos" que la devaluación aceleró para superar el riesgo del colapso del sistema financiero, evitar una corrida bancaria y contener el desbordado crecimiento de la cartera vencida, que de representar 8 por ciento al cierre de 1995, alcanzó niveles de hasta 20 por ciento en diciembre del año pasado y aún se ubicó en 18 por ciento al cierre del primer semestre de 1996.

El aumento explosivo de los créditos morosos a tasas de hasta 14 por ciento mensual en marzo de 1995, aunque se ha reducido, no se había estabilizado al mes de julio de este año.

Sólo con su "segmentación", que se tradujo en la adquisición de 130 mil millones de la cartera bruta de 12 bancos, y la asunción del quebranto por 48 mil millones de pesos de cartera en los 11 bancos intervenidos, tres de ellos autorizados para operar en 1993, ha logrado contener el deterioro del activo crediticio nacional con un costo fiscal que rebasa los tres mil 200 millones de dólares.

El nivel actual de la cartera vencida de todo el sistema considerando bancos privados, intervenidos y créditos vendidos a Fobaproa- supera cuatro veces y media el nivel que el Comité de Basilea considera como de "elevado riesgo para un sistema (4 por ciento)", y refleja la gran insolvencia que la caída del ingreso, la pérdida de empleos, la paralización de la mayoría de los sectores productivos, incluyendo al propio sector bancario-financiero.

La insolvencia se contuvo, la corrida bancaria se evitó, pero la salud del sistema bancario, deteriorada ya antes de la devaluación, tardará un par de años más para mejorarse siempre y cuando las tasas de interés en México no vuelvan a repuntar a 40 por ciento durante un lapso sostenido de tiempo - (dos a tres meses), estiman analistas de Salomon Brothers y el Banco Mundial.

Dichas entidades, desde el año pasado, han asesorado al gobierno mexicano junto con la Reserva Federal de Estados Unidos, en la "reestructuración" del sistema financiero, para el que el segundo extendió créditos por mil 500 millones de dólares, que incluyeron el compromiso de la presente administración de desmaquillar los balances bancarios y llevarlos a US GAAP a partir de enero de 1997.

De acuerdo con la investigación realizada por EL FINANCIERO, la probabilidad de que las tasas de interés nos regresen a 40 por ciento no se ha disipado, de hecho la burbuja financiera del último trimestre de 1995 y la pequeña crisis de febrero-marzo, explican que el costo del rescate bancario se haya incrementado de 83 mil millones de pesos estimado en noviembre de 1995 por el gobierno, a 181 mil millones estimados al cierre de agosto, costo que a valor presente y considerando los riesgos del gran swap que ha tomado el gobierno en la compra de cartera y asunción de quebrantos, pueden crecer aún más, no obstante la determinación, ratificada por el presidente Zedillo, de no aplicar ningún otro programa de rescate a -

bancos y deudores.

El compromiso tiene una razón: la fuerte presión de la - sociedad mexicana, el gobierno estadounidense y el FMI para - que deje de subsidiarse a los bancos, retire la garantía total a los depósitos y acreedores y deje que los riesgos asumi dos los corran banqueros e inversionistas de la banca.

Desde la ventanilla en dólares abierta en el instituto - central para que los bancos pudieran cubrir sus obligaciones en moneda extranjera en febrero de 1995 hasta el Programa de - Apoyo y Financiamiento a Micro y Pequeñas Empresas, que entra rán en vigor en octubre próximo, han reducido el deterioro de los activos bancarios y comienzan a dotar de cierta liquidez a la clientela de los mismos.

Sin embargo, la capacidad del sistema financiero para - ser palanca del crecimiento sostenido de la economía, aunque tiene un reflejo contable con disponibilidad de recursos por 340 mil millones de pesos al cierre de julio, no ha logrado - resolver el problema del sobreendeudamiento.

Del total de la cartera vencida, 70 por ciento correspon de a cartera comercial, la cartera de las empresas. De 66 - grandes deudores que han entrado a renegociar sus adeudos con los comités bancarios, sólo nueve casos se han resuelto en el curso de un año.

El Acuerdo de Apoyo inmediato a Deudores de la Banca, ad-

herido al programa de UDI, ha tenido un costo presupuestal de 14 mil millones de pesos; mientras que el programa de UDI ha costado al presupuesto cuatro mil millones de pesos por el diferencial de tasas nominales y reales que ha prevaecido desde septiembre del año pasado a la fecha, subsidiado por el gobierno, aún cuando éste se pague en un lapso de 30 años.

Los programas de UDI han recibido el rechazo de la mayor parte de los deudores, personas y empresas, pues no es fácil aceptar que los saldos de deuda aumenten al ritmo de la inflación, mientras que el ingreso cayó 35 por ciento real en los últimos 18 meses, período en que la sola capitalización de intereses aumentó en 67 por ciento en promedio los saldos de los deudas bancarios.

Ante este panorama, el reto hacia adelante será el que - la banca tenga capacidad propia para aumentar capital y reservas sin que el gobierno la siga subsidiando, en medio de un - ambiente de elevada competencia donde los fuertes son los extranjeros que tienen sobrantes de capital y bajos riesgos que asumir.

De todas estas transformaciones en el Sistema Financiero Mexicano se deduce que el sector más favorecido por el neoli-beralismo: son los dueños del dinero; que no conforman un bloque totalmente homogéneo (hay capital industrial, agrícola, - comercial, etc.) de todos estos grupos el más dinámico es el que mueve el dinero es decir, el capital financiero dueños de

casa de bolsa, y banqueros que constituyen el bloque más ambicioso y más agresivo; este es el grupo favorecido por los gobiernos neoliberales de Salinas y Zedillo.

La banca nacionalizada fue vendida a puro dueño de casa - de bolsa acostumbrado a ganancias de especulador. A los pocos años el gobierno tuvo que rescatar la banca privada después de que ésta desplumó a los usuarios.

1982	López Portillo nacionaliza la banca (indemnizando a los banqueros por supuesto).
------	--

1989	Salinas reprivatiza la banca. Los banqueros pagan por ella 36 mil millones de nuevos pesos.
------	---

1995	El gobierno a través de la FOBAPROA le da a los banqueros 39 mil millones de nuevos pesos.
------	--

La reprivatización de la banca es uno de los peores negocios de la historia del gobierno de México, a poco tiempo los resultados de la reprivatización estaban a la vista.

- 1° La banca privada dió peor servicio al usuario al punto de generar un movimiento de deudores.

2° No es más eficiente pues puebró.

3° El Estado gastó más en sostener a la banca privada que a la banca nacionalizada.

El gobierno tuvo que pagar la voracidad de la banca que - recuperó en dos años el 98% de su inversión, a costa de los - usuarios a los que exprimió. De los 42 millones de cuentas - bancarias que hay en México, 30 millones estaban en serios pro - blemas de pago en abril de 1995, 6.5 millones de usuarios de tarjetas de crédito casi el 70% no podía pagar, es decir estaban en cartera vencida.

Pues a partir de la devaluación los intereses cobrados por los bancos se dispararon de 35% (diciembre 1994) a 170% (en - marzo 1995), por ley el Banco de México y SHCP deberían de con - trolar las tasas de interés pero no lo han hecho.

Por eso cuando llegó la crisis, los bancos, tenían proble - mas de liquidez (porque debían en dólares) reciben ayuda extra - ordinaria del gobierno por casi 115 mil millones de nuevos pesos (casi 20 mil millones de dólares a través de programas de PROCAPE y además el gobierno deja que la banca le cobrara a - los usuarios más 100 mil millones de nuevos pesos (15 mil mill - ones de dólares) a través de altísimos intereses reestructuran - do las deudas (el banco no pueda cobrar intereses sobre inter - eses según juristas).

Todo parece indicar que hay un acuerdo entre la banca, go-

bierno y aparato judicial para socializar la crisis bancaria - en el pueblo de México (exprimir al máximo a sus clientes) y - privatizar los beneficios, pues capital financiero es poco na cionalista su patria es la lana, no le importa que caiga la bol sa ni le preocupa que se descapitalice el país con tal de ha- cer un buen negocio.

Así que México acabó teniendo banqueros ultraricos pero - una banca en quiebra.

D) CONSIDERACIONES FINALES

Exista una relación directa entre la evolución del sector financiero de un país y el nivel de desarrollo económico del mismo. No podríamos imaginar a Japón, Alemania o Estados Unidos con un sector financiero poco desarrollado, así como resulta difícil concebir a los países menos desarrollados con una intermediación financiera muy desarrollada.

Conforme a lo analizado, el sector financiero es un factor primordial en el fomento del ahorro financiero de un país, en la asignación eficiente de dichos recursos al financiamiento del consumo y la inversión y, en última instancia, en la promoción del desarrollo económico. Esto conduce a la conclusión de que las políticas para propiciar el desarrollo financiero también resultan benéficas para promover el crecimiento económico.

En los últimos años, el sistema financiero mexicano ha experimentado una serie de importantes reformas como fueron las de la liberalización, el desarrollo del mercado de dinero, la reprivatización de la banca comercial y la implantación de un modelo de banca universal, medidas para incrementar la competencia en el sector financiero, reformas a la banca de desarrollo y otorgamiento de la autonomía al Banco Central. Sin embargo, de acuerdo con lo visto falta mucho para que México lle

que a los niveles de intermediación financiera que tienen los países desarrollados. La productividad y la eficiencia de los intermediarios financieros nacionales son muy bajas, su rentabilidad (sobre todo como margen o spread financiero) es muy alta. La penetración financiera también es muy baja, al punto - que las medidas habituales sólo alcanzan la mitad de los valores registrados en los países desarrollados. En México el número de habitantes por sucursal es muy alto y el porcentaje de población sin servicios bancarios es altísimo, ya que 30% de la población mexicana vive en municipios carentes de servicios bancarios.

Asimismo, se puede señalar que la estructura oligopólica de los mercados financieros locales ha permitido la generación de amplios márgenes para los agentes financieros, mientras que se descuidaba lo referido a la reducción de los gastos de operación.

Por otra parte, teniendo en cuenta la intención de internacionalizar la economía mexicana, la presencia de la banca mexicana en el exterior es reducida. Incluso las tres instituciones bancarias de mayor tamaño son relativamente pequeñas - frente a los grandes bancos del exterior con los que compiten.

Desde otro punto de vista puede decirse que la banca mexicana canaliza pocos recursos para el desarrollo de nuevas tecnologías, en particular en el área de las transferencias electrónicas de fondos y en la de sistemas de comunicación.

Cabe también señalar que la productividad de la banca es baja comparativamente con los estándares internacionales, y que la asignación del crédito es deficiente desde el punto de vista de promover la producción, ya que las grandes empresas han recibido una atención favorable de la banca mientras que las pequeñas y medianas empresas han sido sistemáticamente marginadas del financiamiento bancario, y la promoción del crédito al consumo se ha limitado a las tarjetas de crédito y el financiamiento de automóviles.

En contraste, se han desarrollado poco los servicios relacionados con el análisis del crédito y la evaluación de los riesgos crediticios, al tiempo que la internacionalización del sistema financiero ha creado una fuerte dependencia de los flujos de inversiones externas de cartera, mientras que no es claro que la asignación del ahorro financiero contribuya positivamente al desarrollo de la economía nacional antes que a los movimientos puramente especulativos que afectan negativamente la marcha de dicha economía.

Los movimientos de capitales especulativos internacionales de muy corto plazo representan un grave riesgo para las economías de los países, como lo evidenció la experiencia de México en 1994. Sin embargo, esto es un problema al que están expuestos aún los llamados países desarrollados, ya que todos los días el mundo vive la siguiente paradoja:

Por un lado, los países en desarrollo compiten con los paí

sea desarrollados por atraer a su país las divisas con que financiar el desarrollo, mientras que por el otro circulan diariamente por todo el mundo miles de millones de dólares en busca de utilidades financieras.

Lo primero se refiere a la búsqueda de capitales para inversiones reales, ésto es, destinadas al aparato productivo; - éstas son inversiones de largo plazo, y lo segundo corresponde a inversiones especulativas de corto plazo, que sólo se realizan en papel.

Caba señalar que crece más rápido el mercado especulativo que el mercado de inversiones productivas o reales. Aunado a lo anterior, debemos destacar también que la globalización de los mercados y la tecnología favorecen más el crecimiento de los mercados especulativos que el crecimiento de las inversiones productivas o del sector real de las economías.

México acaba de experimentar el efecto de la volatilidad de los mercados especulativos -aunado, desde luego, a una serie de errores internos- y está viviendo las consecuencias. - Pero, a su manera, también Estados Unidos está inmerso en estos mismos fenómenos que genera el predominio de la especulación financiera. En los primeros cuatro meses de 1995 el dólar norteamericano se había devaluado 10% frente al yen japonés, el 12% frente al marco alemán y entre 5 y 8% frente al resto - de las monedas europeas. Tdo ésto se daba mientras que la economía norteamericana crecía a elevadas tasas, su productividad

aumentaba rápidamente, el desempleo se encontraba en niveles - muy bajos, la inflación era de sólo 3% anual, los déficits fiscal y de balanza comercial se reducían y la bolsa de valores - se elevaba.

Sin embargo, la tasa de interés en Estados Unidos se estancó frente a la de Alemania, y esto provocó que miles de millones de dólares emigraran electrónicamente de Estados Unidos hacia Alemania. Con ello se produjo una devaluación del dólar y una revaluación del marco alemán, lo que sucedió sin que ocurrieran cambios en la productividad o la dotación relativa de recursos naturales, esto es, en las ventajas comparativas de - Los países.

De esta forma, los flujos especulativos determinan tipos de cambio y tasas de interés mientras que el mundo real de bines y servicios en lugar de determinar, resulta siendo determinado por dicho movimiento especulativo.

Es en este contexto financiero internacional que un país en desarrollo, relativamente pobre, como lo es México, debe estructurar su sistema financiero.

Frente a esta situación, cabe hacerse las siguientes preguntas:

- ¿Qué infraestructura financiera requiere México?
- ¿Cómo lograrla?
- ¿Lo que se ha hecho (apertura, liberalización, etc.) responde a lo que se busca?

-¿La Única obligación del sector financiero es ser prudente y eficiente?

-¿En este esquema qué papel juega el Estado?

-La banca en un país pobre como México, ¿debe funcionar igual que en un país rico?

Independientemente de las dudas e interrogantes, hay ciertas cuestiones que son generalmente aceptadas entre los analistas de los sistemas financieros.

-En dichos sistemas el Estado debe tener prioridades, dentro de las cuales destacan la generación de empleos y la producción de satisfactores.

-Paritendo de que no tienen el mismo efecto para el bienestar general, el que se canalicen recursos escasos a la especulación o que se les oriente a la generación de bienes y de empleos, y aceptando que los mercados financieros son imperfectos debido a restricciones institucionales que impiden una adecuada difusión de la información entre todos los participantes, el Estado debe contar con instrumentos con los cuales inducir la canalización de recursos a ciertos sectores o actividades rentables, cuyos productos son necesarios para la generación de bienes y de empleo.

Por ello, en el sector financiero el Estado debe hacer al menos tres cosas:

1. Crear condiciones macroeconómicas que favorezcan el ahorro y su intermediación.

2. Desarrollar la regulación prudencial.
3. Definir prioridades sectoriales y geográficas y promover la creación de instrumentos para canalizar, promover y facilitar el flujo de recursos hacia esos sectores.

Consideramos que entre planificación crediticia por el Estado y una acción absolutamente libre de los mercados bancarios existen múltiples opciones que deben considerarse dadas las imperfecciones de dichos mercados y los efectos adversos que ello provoca en la economía.

Por otra parte, es importante señalar el entorno previsible para el sector financiero, especialmente la banca, y sus tareas o asignaturas pendientes.

EL ENTORNO QUE SE AVIZORA

Es previsible que la actividad de la banca nacional se desarrolle en un ambiente de poco crecimiento y de falta de estabilidad de las principales variables económicas del país. El proceso de ajuste y estabilización de la economía significará que gradualmente los intereses reales descenderán, a lo cual deberá adecuarse el sistema bancario nacional.

El nuevo régimen de banca mixta, nacional y extranjera, - fomentará la competencia de las instituciones para participar en mayor medida en la captación del ahorro y en la canalización rentable de los recursos.

1.- La banca nacional se deberá preparar para atender una mayor demanda de crédito, a tasas más competitivas para sustentar el crecimiento y la presencia de nuevos sectores demandantes de financiamiento bancario.

2.- Un mayor nivel de ingreso provocará una elevación de los montos de ahorro, lo cual exigirá que la banca cuente con los instrumentos atractivos para captarlo. Ello será más necesario en los casos de los estratos medios y bajos de la población, que no han sido hasta ahora debidamente atendidos.

3.- El crecimiento económico nacional deberá ser más equilibrado, dados los evidentes costos de las grandes concentraciones urbanas, lo cual impondrá la necesidad de descentralización geográfica de las funciones, decisiones y operaciones bancarias.

4.- El mercado estará menos reglamentado; sin embargo, asegurar la competitividad del mismo requerirá de un marco general adecuado que incluya la supervisión y la vigilancia de los principales actores que en él operen.

5.- La internacionalización de la economía nacional como resultado tanto de la creación de una zona de libre comercio - en América del Norte, como de la estrategia de vinculación de la planta productiva con el exterior, requerirá de un sistema bancario eficiente y muy competitivo, tanto en lo interno como en lo externo.

6.- El proceso de apertura financiera significa el ingreso gradual de las instituciones extranjeras a México, lo cual aumentará la competencia en los mercados, obligando a los bancos nacionales a cuidar sus costos de fondeo y la rentabilidad de sus recursos.

LAS TAREAS PENDIENTES

El futuro de mayor competencia interna y de relaciones más estrechas de las instituciones bancarias nacionales con el exterior impondrá la necesidad de emprender algunas tareas para reforzar el sistema bancario del país.

El principal objetivo será aumentar su penetración en la economía nacional hasta niveles similares a los de otros países de igual grado de desarrollo. Para ello será imprescindible redefinir las estrategias de penetración de la banca, tener un mejor conocimiento de la clientela, elevar la calidad de los servicios y aprovechar las experiencias bancarias de manera adecuada mediante la asociación con los capitales del exterior.

En el ámbito de la colocación de los recursos se deberá procurar un crédito más ágil, merced a los siguientes elementos: nuevos criterios para otorgar el apoyo crediticio; descentralizar funciones, operaciones y decisiones; ampliar las áreas relacionadas con el análisis del crédito y la evaluación de riesgos; canalizar más recursos a las pequeñas empresas y a las cooperativas.

mo; elaborar programas novedosos para armar paquetes de financiamiento destinado a las nuevas áreas demandantes, y conceder crédito mediante los servicios proporcionados por las filiales de los bancos.

En materia de infraestructura se requerirá ampliar los re cursos para incorporar las tecnologías adecuadas en sectores - como el de transferencia de fondos y telecomunicaciones, para lo cual se deberá hacer un estudio previo que fije las correc tas necesidades de las instituciones al respecto. Habrá de am pliarse el número de sucursales y se procederá a reubicar algu nas para apoyar el propósito de la mayor penetración bancaria.

En los últimos años se ha puesto mayor empeño en la crea ción de los llamados centros financieros, mientras que se han - descuidado los servicios locales de la pequeña banca de menudeo. Sin embargo, la experiencia internacional está revalorizando la importancia de este tipo de banca en la captación de recursos - de las grandes instituciones bancarias del mundo.

Al mismo tiempo, se ha observado la tendencia mundial a - trasladar las llamadas operaciones de banca de inversión, alta- mente dinámicas y rentables, al ámbito de los intermediarios no bancar ios. Es importante que la banca mexicana sea capaz de dem an- tener una presencia considerable en ese segmento.

El crecimiento del país, combinado con la mayor competencia financiera, exigirá la creación de nuevos productos y servicios destinados a segmentos específicos del mercado, como también la

de los modernos dispositivos de captación de los recursos de ahorro del público.

El propósito de mejorar la eficiencia de las instituciones bancarias se deberá apoyar en un serio esfuerzo de elevación de la productividad del personal, destinando mayores recursos a la captación, en paralelo con la creación de incentivos adecuados para los trabajadores.

La mayor competencia interna deberá acabar con las estructuras oligopólicas al reducir los márgenes de intermediación, mientras que los elevados gastos operativos de la banca requerirán de ajustes en costos y estructuras, incluyendo una revisión adecuada de las tarifas de los servicios que proporcionan las instituciones.

Es preciso que en los próximos años los bancos nacionales mejoren sus indicadores en materia de apalancamiento de capital y de riesgo conforme a las normas internacionales, lo que se facilitará mediante la generación de utilidades y las inyecciones adicionales de capital.

Asimismo, podemos señalar algunas otras cuestiones:

-La apertura del sistema financiero debe producir ganancias netas para el país, ya que no basta acabar con el oligopolio del sistema cerrado sino que se requieren ganancias netas como las que pueden generar las operaciones en el extranjero de la Banca Mexicana y mayores recursos provenientes del extranjero, etc.

-Esto debe promover la creación de instrumentos e instituciones para cubrir y servir a todos los mercados y no nada más - productos e instituciones para nichos elitistas. Solamente - las instituciones e instrumentos eficientes pueden y deben permanecer, ya sea porque son rentables o porque su rentabilidad social explícita y transparentemente así lo demuestran.

-El sistema financiero no debe funcionar como beneficencia social ni como caridad social, pero tampoco debe ser una empresa cuya única responsabilidad sea privada y de tipo lucrativo, esto es, no se puede ni debe decir su lucrativa o rentable es buena. La banca, ni caridad ni casino.

Asimismo, y casi por extensión, debe establecerse que la rentabilidad y la prudencia son muy importantes en la banca, - pero no lo son todo. Financiar actividades rentables no es necesariamente lo mejor para el país (las drogas, la especulación y la prostitución pueden ser muy rentables); ni tampoco la prudencia conlleva al desarrollo (tómese como ejemplo, la falta - de crédito al campo, a la pequeña empresa, al nuevo negocio, y la nefasta costumbre de la banca de otorgarle una mucho menor importancia a la rentabilidad del proyecto que a la riqueza del acreditado).

Entre el estatismo bancario o planificación crediticia y la libre banca sujeta solamente a las fuerzas del mercado, hay un campo enorme en el que cabe la banca mixta, la banca emprendedora, la de fomento, la productiva y rentable de largo plazo.

LA BANCA ES UN NEGOCIO DE PLAZO, NO DE PRISA

Asimismo, debe señalarse que la competencia entre bancos y la apertura debe llevar consigo beneficios para el usuario -mayores y mejores beneficios y tasa de interés más baja- y acabar con la práctica de que la sociedad, especialmente el acreditado, pague o subsidie la ineficiencia de la banca.

Finalmente, debe fomentarse en la banca ciertos papeles - tradicionales:

-Mecenas del arte.

-Promotores de Patronatos para las Universidades.

Todo lo anterior se resume en una función, en la tarea más importante y digna para cualquier sistema financiero, la labor de promotores del desarrollo.

ANEXO 1

**EL SISTEMA FINANCIERO EN EL TRATADO
DE LIBRE COMERCIO**

**EL SISTEMA FINANCIERO EN EL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

En agosto de 1992 concluyeron las negociaciones para esta blecer un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México, Estados Unidos de América y Canadá. Con posterioridad a la firma de - dicho Tratado, realizada ese mismo mes por representantes del Poder Ejecutivo de los países signatarios, continuó la redacción del texto final que fue aprobado por los Poderes Legislativos de las tres naciones para que tuviera fuerza de ley.

En el capítulo del Tratado correspondiente a los Servicios Financieros se establece que la apertura se realiza con base - en el principio de trato nacional y de nación más favorecida. Cada país establecerá los compromisos específicos de liberalización y los periodos de transición. En México se permitirá a las instituciones financieras de los países miembros establecerse únicamente a través de filiales, las cuales estarán suje tas a límites individuales y agregados de participación en el mercado (véase cuadro 1), durante un periodo de transición que inició en el momento de la firma del Tratado y concluirá en el año 2000. A partir de esa fecha se aplicarán salvaguardas en los diferentes sectores del sistema financiero.

El segmento más protegido será el de banca comercial, don de la participación de las firmas extranjeras en el mercado nacional pasará gradualmente del 8 al 15% durante el período de transición. En la banca de inversión, al igual que en los segmentos de arrendamiento y factoraje, la participación extranjera agregada pasará de 10 al 20% en el período. Esto reflejaba la intención de otorgar un plazo amplio a la consolidación de segmentos clave para el desarrollo de los grupos financieros.

En el ramo de seguros, los acuerdos permiten prever un asentamiento de la competencia muy dinámico. Las aseguradoras de Canadá y de Estados Unidos podrán iniciar un proceso de asociaciones estratégicas con las aseguradoras mexicanas, con una participación extranjera en el capital social de éstas que aumenta paulatinamente de 30% en 1994 hasta el 100% en el año - 2000, sin restricciones a la participación en el mercado. El arribo de firmas extranjeras a través de filiales enfrentará - un límite máximo de 12% de participación agregada en el mercado nacional y de 15% a nivel individual. Todo lo anterior con figura un panorama de competencia inmediata e intensa.

Por su parte, para las instituciones financieras mexicanas la firma del Tratado significa la apertura de los mercados de los otros dos países firmantes. En el caso del mercado canadiense, empresas y personas físicas mexicanas podrán adquirir más del 25% de las acciones de una institución financiera, asimismo los bancos mexicanos no estarán sujetos al límite de

tendencia de activos totales que se aplica al resto de bancos que no forman parte de la zona de libre comercio del TLC, teniendo además la facultad para abrir sucursales en ese país. En lo que se refiere a los Estados Unidos, este país aplicará una exención de 5 años a la legislación que afecta la operación de grupos financieros mexicanos, por lo que los grupos - que actualmente cuentan con una casa de bolsa y hayan adquirido un banco con operaciones en Estados Unidos podrán operar - en ese período, con la reserva de que las instituciones bursátiles no podrán incrementar sus actividades o adquirir otras casas de bolsas en ese país.

NOTA: El contenido de este apéndice se basa en Garrido, Lericha y Ejea (1992).

CUADRO 1

RESUMEN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

Institución		Límites de participación máxima agregada en el mercado. Período de transición (firma del Tratado hasta - el año 2000)	Límites de participación máxima individual en el mercado. Período de transición (firma del Tratado hasta el año 2000)
Banca	Empresas filiales	8-15%	1.5%
Casas de bolsa	Empresas filiales	10-20%	4%
Aseguradoras	a) Aseguradoras asociadas con empresas mexicanas estarán sujetas a un incremento gradual de participación accionaria en: 1994 - 30% 1998 - 51% 2000 - 100%	Sin límite	Sin límite
	b) Las aseguradoras de Estados Unidos y Canadá podrán constituir filiales	6-12% en 1999. Este límite se elimina en el año 2000	1.5% en 1999. Este límite se elimina en el año 2000
	c) Las aseguradoras de Canadá y Estados Unidos que estén a la fecha asociadas con empresas mexicanas podrán incrementar su participación accionaria hasta el 100% de dichas compañías a partir del 1o. de enero de 1996.	Sin límite	Sin límite
	d) Las sociedades de servicios auxiliares de intermediación en seguros podrán establecer filiales a la entrada en vigor del TLC.		
Factoraje	Establecimiento de filiales	10-20%	Sin límite
Arrendadoras	Establecimiento de filiales	10-20%	Sin límite
Almacenadora	Establecimiento de filiales a la entrada en vigor del Tratado.	Sin límite	Sin límite

Afianzadoras	Establecimiento de filiales a la entrada en vigor del Tratado.	Sin límite	Sin límite
Casas de cambio	Establecimiento de filiales a la entrada en vigor del Tratado.	Sin límite	Sin límite
Sociedades controladoras de sociedades de inversión	Establecimiento de filiales a la entrada en vigor del Tratado.	Sin límite	Sin límite
Empresas financieras no bancarias	Empresas filiales que presten servicios de crédito al consumo, crédito comercial, préstamos hipotecarios o servicios de tarjetas de crédito, en términos no menos favorables a los que disfruten las instituciones mexicanas.		Los activos agregados no podrán exceder el 3% de la suma de los activos agregados de los bancos, más aquellos de las empresas financieras no bancarias de objeto limitado

ANEXO 2

LA BANCA EN CIFRAS

CUADRO 1

DATOS SOBRESALIENTES

JUNIO DE 1996

BANCOS	CREDITOS + REDES- CUENTOS MILL. \$	CAPITA- CION MILL.\$	CAPITAL CONTAB. MILL. \$	UTILIDA DES TO- TALES MILL. \$	ROE %	CART.VENC. NET/CAP. CONT. %	CAPITALI ZACION %	EFICIEN CIA %	INDICE - DESEMPE RO JU-95
GRUPO I	391,294	318,311	38,842	-3,989	-19.8	4.3	13.0	53.0	93
Banamex	143,042	119,503	18,210	1,293	15.3	16.3	14.2	55.4	94
Bancomer	140,834	112,644	13,640	-1,302	-9.6	-3.5	13.0	48.0	97
Serfin	107,378	86,164	6,993	-3,980	-65.1	0.0	11.9	55.8	88
GRUPO II	169,686	137,284	16,866	974	2.9	11.1	18.5	56.1	96
Bital	39,742	32,165	3,938	192	6.2	2.6	14.2	42.1	99
Inbursa	6,341	1,352	3,702	608	28.4	-0.9	43.8	32.2	118
Mexicano	45,448	36,937	2,649	52	-25.5	19.8	9.2	105.3	77
Atlántico	28,732	25,504	2,309	-58	-9.5	52.2	11.5	58.0	83
Banorte	21,043	15,276	2,197	149	16.8	-7.1	18.5	53.2	102
Promex	28,379	26,050	2,070	30	1.0	0.0	13.9	45.9	98
GRUPO III	91,766	80,163	7,873	-12	-8.6	31.7	10.6	82.9	80
Bancrecer	28,302	23,724	1,747	-233	-35.3	27.7	10.6	107.1	75
Citibank	5,382	4,064	1,728	302	29.6	0.0	n.d.	44.0	94
BBV	12,732	18,738	1,641	39	12.1	29.2	12.6	82.8	85
Confa	25,124	20,952	1,525	-225	-43.5	42.3	8.4	120.3	67
Banoro	20,226	12,686	1,232	105	-5.9	59.3	10.7	60.2	81
T O T A L	652,747	535,758	63,582	-3,027	-6.6	18.3	14.9	66.5	89

FUENTE: El Financiero, 10. de septiembre de 1996.

CUADRO 2

ALIANZAS AUTORIZADAS POR LA SICP EN 1994

INSTITUCION	SOCIO	TIPO DE ALIANZA	FECHA*
Banacci	Swiss Bank Corp.	Productos derivados	6-jun-94
	Bank One Corp.	Tarjetas de crédito	6-jun-94
Grupo Financiero Bancomer	Nations Bank	Factoraje	6-jun-94
Grupo Financiero Serffin	Grupo Financiero Invelat	Plantación y Desarrollo	25-jun-94
	Royal Bank/Air Routing Internat.	Tarjetas de crédito	
	General Electric	Tecnología	
Multibanco Comerx	First Data Resource	Tarjeta de crédito	25-jun-94
Inverlat	Scotia Bank	Banca de menudeo	25-jun-94
Banco Industrial	Master Card	Tarjetas de crédito	25-jun-94
Invern México	Almacenera USCO de E. U.	Almacenera	25-jun-94
Mercantil Protursa	Bilbao Vizcaya	Planeación y Desarrollo	25-jun-94
Prime/Internacional	Banco Central Hispanoamericano	Planeación y Desarrollo	25-jun-94
Grupo Financiero Bancroer	Banco de Comercio de Costa Rica	Compra	25-jun-94
Bancroer	Banoro	Fusión	25-jun-94
Grupo Financiero Abaco	Casa de Bolsa Rodman and Renshaw	Compra	25-jun-94
Banorte	AFIN	N. D.	25-jun-94
Banca Cremi	Banco Unión	Fusión	25-jun-94
Grupo Financiero Asemex-Banpsis	Banco Obrero	Planeación y Desarrollo	25-jun-94
Banco Regional de Tamaulipas	Texas Pacific Group E. U.	Planeación y Desarrollo	25-jun-94
Factoraje Bancomer filial del Grupo Financiero Bancomer	Nations Bank Corporation	Financiamiento al comercio	25-jun-94

FUENTE: Elaboración propia con datos de la SICP, El Mercado de Valores y diversos números de los periódicos El Financiero, El Economista y El Herald de México, correspondientes a los años de 1993 y 1994 al mes de junio.

NOTA: Las fechas consideradas corresponden a la fecha en la cual fue publicada la notificación de autorización por la SICP.

CAPTACIÓN DIRECTA DE BANCA COMERCIAL
(Saldos corrientes en millones de pesos)

1/3

Institución	1998				1999				1998
	Mayo	Jun	Sep	Dic	Mayo	Jun	Sep	Dic	Mayo
1. Banamex	76,588.0	79,828.0	78,631.1	94,350.6	100,350.8	100,400.2	102,492.8	111,935.0	118,742.1
2. Bancamer	68,662.0	71,586.6	77,263.5	88,192.5	91,345.9	93,018.5	93,248.8	104,040.3	109,207.1
3. Serfin	47,502.9	49,299.7	51,640.3	52,999.3	69,707.8	69,408.8	70,997.6	73,610.1	82,822.6
4. Inverlat	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Internacional	16,742.5	16,979.3	17,544.0	20,377.0	22,721.9	22,415.3	21,853.5	24,107.4	28,142.5
6. Mibicaco	23,080.3	26,765.6	30,145.4	30,839.6	32,038.1	34,417.9	31,665.1	32,808.4	33,484.7
7. Atlántico	12,227.4	11,276.2	12,832.0	16,257.2	19,297.4	18,870.5	21,308.9	24,946.7	24,195.5
8. Cross	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9. Bancrosar	11,250.0	10,633.7	9,094.1	11,553.6	16,184.8	17,612.1	20,268.8	22,738.2	21,121.4
10. Banorte	8,902.4	8,523.8	10,533.5	13,259.3	14,037.6	14,141.5	13,656.7	14,385.2	14,004.4
11. Urdim	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12. Condis	90,076.6	9,804.3	11,353.6	12,751.7	12,584.9	13,353.9	17,862.8	20,210.9	22,334.2
13. Procrisa	10,953.7	10,613.5	11,819.4	12,290.3	13,439.2	14,241.1	12,255.8	14,643.6	16,198.7
14. Banca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15. Prunax	7,051.6	9,045.1	7,801.5	9,716.1	10,990.8	16,981.3	20,216.9	21,865.7	23,789.7
16. Denpaia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17. Banora	3,219.8	6,302.2	6,540.1	7,215.6	9,440.9	10,669.1	11,463.7	13,976.9	12,390.1
18. Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19. Obrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20. Interacciones	235.1	930.4	1,033.7	1,313.6	2,112.5	2,370.2	1,399.7	3,502.5	3,930.0
21. Inbursa	2,295.6	2,334.4	3,359.4	3,228.3	3,695.3	2,186.8	1,239.7	1,103.5	1,190.1

CAPTACIÓN DIRECTA DE BANCA COMERCIAL
(Saldos corrientes en millones de pesos)

Institución	1994				1993				1992
	Mzo	Jun	Sep	Dic	Mzo	Jun	Sep	Dic	Mzo
22. Capital	3.8	84.5	276.6	343.7	978.7	1,239.1	1,349.8	1,320.8	2,159.1
23. Industrial	96.3	803.6	970.0	693.3	1,352.4	1,327.5	1,274.1	1,459.7	1,422.0
24. Promotor del Norte	0.0	0.0	53.9	70.1	16.4	90.5	175.9	181.8	155.5
25. Interestatal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26. Mifel	0.0	0.0	0.0	59.0	148.3	523.1	630.7	844.4	747.6
27. Inver	0.0	112.0	112.0	112.0	452.7	452.8	377.3	707.0	281.6
28. Del Sureste	0.0	0.0	553.9	877.0	1,195.6	902.0	942.1	1,000.1	978.3
29. Banregio	0.0	0.0	27.9	158.2	275.4	677.3	532.3	752.9	602.5
30. Bajío	0.0	0.0	0.0	3.7	70.9	319.6	384.9	729.2	654.0
31. Quadrum	0.0	0.0	0.0	0.0	49.6	162.6	470.9	608.5	697.1
32. Ixa	0.0	0.0	0.0	1.9	9.9	306.2	260.9	286.0	308.6
33. Afirme	0.0	0.0	0.0	0.0	88.5	126.5	247.6	367.3	293.4
34. Anahuac	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	182.9	250.2	1,049.8	892.2
35. Banasi	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	20.4
35. Citibank	2,147.7	3,354.1	2,744.8	3,273.2	2,781.2	2,452.7	2,389.0	3,405.0	3,658.2
37. Santander	0.0	0.0	0.0	2.1	750.0	1,098.2	1,165.3	2,053.5	2,634.7
38. Chemical Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	225.5	370.5	1,049.9	538.0
39. J.P. Morgan	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	263.7	948.5	1,222.0
40. Chase Manhattan Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	329.0
41. Fuji Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	69.3	115.4	220.4	189.9
42. Bank of Tokyo	0.0	0.0	0.0	0.0	49.0	163.3	181.4	296.7	371.3
43. Bank of America	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.7	195.2	425.2	315.5

CAPTACIÓN DIRECTA DE BANCA COMERCIAL
(Saldos corrientes en millones de pesos)

Institución	1994				1993				1992
	Mzo	Jun	Sep	Dic	Mzo	Jun	Sep	Dic	Mzo
44. A.C.N. Amro Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.1	25.0
45. Republic Bank of N.Y.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.4	44.7	91.5
46. Boston Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.9	30.8
47. B.N.F.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7	316.9
48. Dresdner Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.7	60.1
49. Société Générale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	175.6
50. INO Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51. First Chicago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total de la muestra	299,946.7	318,280.0	334,360.7	380,577.9	426,502.5	440,723.0	452,301.3	502,366.9	531,127.1

Fuente: Asociación de Depósitos de México con datos del Boletín Estadístico: Banca Multiple de la CIBV.

CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA DE BANCA COMERCIAL
(Saldos corrientes en millones de pesos)

10

Institución	1994				1995				1996
	Año	Jun	Sep	Dic	Año	Jun	Sep	Dic	Año
1. Bancos	7,581.7	8,890.6	9,067.1	9,189.1	12,238.5	14,308.6	15,329.1	10,218.7	11,480.6
2. Bancos	7,793.1	7,638.1	7,812.9	8,162.0	10,385.6	13,517.7	15,127.3	9,411.1	11,452.9
3. Serfin	6,165.8	6,372.1	6,841.9	7,137.4	11,293.7	5,654.3	6,721.9	7,010.8	5,299.1
4. Inverlat	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Internacional	2,369.1	2,588.0	2,680.4	3,025.3	3,788.4	4,934.0	2,758.3	3,231.1	3,732.2
6. Mexicano	1,677.2	1,734.0	1,860.4	2,093.0	3,229.0	3,467.8	3,654.1	2,573.0	3,149.1
7. Atlántico	1,530.6	1,660.0	1,854.2	2,035.7	2,380.2	2,910.4	2,050.9	2,282.0	2,787.4
8. Cruz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9. Bancroer	880.8	794.8	936.3	1,219.8	2,278.0	2,619.5	1,474.5	2,374.6	3,182.5
10. Banorte	588.0	652.9	744.9	789.3	1,542.7	1,908.3	2,088.8	1,438.1	1,850.3
11. Unión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12. Confla	742.0	790.6	821.7	983.5	1,715.4	2,172.2	2,508.5	2,756.9	1,751.4
13. Probusa	848.9	990.7	999.0	1,084.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1,495.9
14. Bancen	607.7	582.3	656.4	648.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15. Promex	541.2	632.8	712.1	642.6	1,149.5	1,811.8	908.8	949.3	1,313.7
16. Banpais	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17. Banoro	468.5	785.0	774.9	863.9	1,317.9	1,886.9	1,145.1	1,514.1	1,798.9
18. Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19. Obrero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20. Interacciones	0.0	0.2	0.1	0.1	9.5	14.5	34.4	82.9	78.8
21. Inbusa	0.0	0.0	0.2	1.1	223.5	235.9	242.9	190.4	194.5

CARTERA DE CRÉDITO VENTA DE BANCA COMERCIAL
(Saldos corrientes en millones de pesos)

Institución	1994				1993				1992
	Ago	Jun	Sep	Dic	Ago	Jun	Sep	Dic	Ago
22. Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	7.3	143.4	149.3	158.7	153.6
23. Industrial	0.0	0.5	0.5	0.3	24.5	88.7	86.1	73.6	112.5
24. Promotor del Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	3.4	1.7	1.5	11.7
25. Interestatal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25. Mifel	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	9.0	8.3	2.9	13.2
27. Inveco	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	2.1	2.4	2.1	31.9
28. Del Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	49.5	18.8	27.9	31.7	50.9
29. Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	13.8	10.7	6.5	4.0
30. Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	1.5	1.7
31. Quetzaco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	4.7	10.8
32. Ise	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33. Afron	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	3.5	2.5
34. Andruac	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
35. Banaf	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36. Citibank	8.8	9.2	16.0	26.1	57.3	166.2	125.3	153.9	202.1
37. Santander	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38. Chemical Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39. J.P. Morgan	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40. Chase Manhattan Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41. Fuji Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42. Bank of Tokyo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43. Bank of America	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CARTERA DE CRÉDITO VENTA DE BANCA COMERCIAL
(Saldos corrientes en millones de pesos)

Institución	1994				1993				1992
	Ago	Jun	Sep	Dic	Ago	Jun	Sep	Dic	Ago
44. A.D.N. Amro Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45. Republic Bank of N.Y.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46. Boston Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47. R.N.P.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48. Dresdner Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49. Societe Generale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50. ING Bank	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51. First Chicago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del sistema	31,803.8	34,121.8	35,779.0	37,902.3	51,637.9	55,988.4	54,460.7	44,472.8	50,162.2

Fuente: Asociación de Depósitos de México con datos del Dossier Estadístico: Banca VMI de la CNBV.

NÚMERO DE SUCURSALES DE BANCA COMERCIAL
INSTITUCIONAL

1/3

Institución	1993				1994
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo
1. Banamex	707	706	710	716	717
2. Bancomer	936	935	933	885	848
3. Serfin	562	559	563	564	580
4. Inverlat	321	317	316	315	316
5. Internacional	489	502	523	583	621
6. Mexicano	229	230	231	232	234
7. Atlántico	205	193	193	189	189
8. Cremas	148	112	111	111	111
9. Banamercar	376	478	530	540	552
10. Banorte	156	157	157	157	157
11. Unión	186	153	153	160	160
12. Confla	242	252	260	270	293
13. Probarra	146	146	149	150	150
14. Bancom	113	112	112	113	113
15. Promas	200	206	197	197	200
16. Banpasa	164	155	156	157	159
17. Banoro	215	219	292	230	230
18. Oriente	54	54	54	54	54
19. Obrero	24	24	24	24	24
20. Interacciones	2	1	1	1	2
21. Iobursa	3	4	4	4	5

NÚMERO DE SUCURSALES DE BANCA COMERCIAL
INSTITUCIONAL

2/3

Institución	1995				1996
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo
22. Capital	1	1	1	1	1
23. Industrial	8	8	8	9	9
24. Protector del Norte	8	6	6	6	6
25. Inversatai	23	22	22	22	22
26. Mifel	1	1	2	3	3
27. Invesa	1	1	1	1	1
28. Del Suresta	6	17	17	27	29
29. Boregno	1	1	1	1	1
30. Baylo	1	4	7	7	7
31. Quedrum	1	1	1	1	1
32. Iaa	1	1	1	2	2
33. Afirmo	1	1	1	1	1
34. Anshunc	0	3	3	3	3
35. Bemat	0	0	0	0	1
36. Citibank	6	6	6	6	6
37. Santander	7	7	9	7	7
38. Chemical Bank	1	1	1	1	1
39. J.P. Morgan	0	1	1	1	1
40. Chase Manhattan Bank	1	1	1	1	1
41. Fuji Bank	1	1	1	1	1
42. Bank of Tokyo	0	1	1	1	1
43. Bank of America	0	1	1	1	1

NÚMERO DE SUCURSALES DE BANCA COMERCIAL
INSTITUCIONAL

3/3

Institución	1995				1996
	Abril	Junio	Septiembre	Diciembre	Marzo
44. A.B.N. Azuro Bank	0	0	0	1	1
45. Republic Bank of N.Y.	0	0	1	1	1
46. Boston Bank	0	0	0	1	1
47. B.N.P.	0	0	0	1	1
48. Dresdner Bank	0	0	0	1	1
49. Societe Generale	0	0	0	1	1
50. ING Bank	0	0	0	1	1
51. First Chicago	0	0	0	1	1
Total del sistema	5,347	5,601	5,762	5,762	5,829

Fuente: Asociación de Bancos en el México con datos del Boletín Estadístico: Banca Múltiple de la CNBV.
Incluye sucursales y agencias del extranjero.

DEFINICIÓN CUANTITATIVA

Concepto	1991		1992		1993		1994	
	Dic	Dic	Mar	Jun	Sep	Dic	Mar	
Sucursales	529	529	529	529	570	565	553	
Personal	20,541	20,781	19,886	19,176	10,188	18,514	18,333	

INDICADORES FINANCIEROS

Concepto	1991		1992		1993		1994	
	Dic	Dic	Mar	Jun	Sep	Dic	Mar	
Rentabilidad ¹	1.21	(0.42)	1.17	1.26	(1.74)	(0.83)	(0.56)	
Liquidez								
Dirig + cart. de val / Capt tot + redesc ²	14.72	13.08	12.44	12.89	18.55	17.78	18.62	
Solvencia								
Cartera de créditos vencida/Capital contable	44.47	55.26	71.56	87.03	98.02	122.57	133.77	
Cartera de créditos vencidos/Cartera directa	4.02	3.09	3.53	4.68	5.37	5.15	5.63	
Cartera directa / Captación total	104.59	99.15	96.45	96.91	93.36	91.27	90.73	
Aplazamiento ³	6.75	4.5	3.75	4.12	3.92	3.06	2.97	

¹ Utilidad neta / Capital contable sin revaluaciones² Captación total incluye financiamiento a término, interno y captación internacional³ Capital contable sin revaluaciones / Activo total sin revaluaciones

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

BALANCE CONDENSADO DE BANCA COMERCIAL¹
(Saldos corrientes en millones de nuevos pesos)

Concepto	1993		1994		1995		1996	
	Dic	Dic	Mar	Jun	Sep	Dic	Mar	
Activo	510,805.1	727,415.1	824,455.9	853,124.5	872,553.8	946,572.8	1,002,090.4	
Disponibilidades	11,133.6	17,175.1	30,830.9	23,163.2	28,813.6	36,040.6	32,395.8	
Cartera de valores operativa	84,754.2	142,676.2	158,472.3	173,714.8	207,495.3	171,388.4	180,262.5	
Cartera de valores (subvenciones)	8,484.8	10,630.1	12,036.2	14,047.9	14,682.2	15,826.2	17,195.8	
Cartera de crédito vigente	295,053.9	407,345.1	433,308.5	453,378.0	442,457.0	560,969.2	581,128.9	
Cartera de crédito vencida	26,441.3	37,254.7	34,050.9	37,670.8	36,727.5	46,519.3	50,162.1	
Devoluciones por reporto	52,291.4	34,977.3	29,422.3	37,209.9	28,497.0	32,768.4	23,843.0	
Deudores diversos	3,088.5	6,140.6	6,751.9	6,486.9	8,511.1	8,001.5	9,390.1	
Bienes adjudicados (neto)	2,250.6	3,272.6	4,540.1	5,618.5	6,211.7	7,657.7	8,468.0	
Activos fijos	6,637.7	8,630.5	10,318.9	10,748.7	11,110.7	11,938.6	12,176.4	
Futuros a recibir	4,222.3	13,037.9	28,484.5	33,542.1	38,459.2	27,041.8	50,405.3	
Colocados cambiarios a recibir	9,212.3	28,063.7	19,608.7	14,265.9	7,193.2	2,366.5	446.2	
Otros activos	7,657.2	8,758.2	9,155.7	9,229.9	9,560.7	10,622.6	11,323.4	
Cargos diferidos	3,564.0	7,021.1	11,475.0	14,023.8	12,834.8	15,151.9	14,852.8	
Pasivo	477,693.5	687,380.5	777,269.5	802,026.6	816,186.3	882,011.2	935,652.9	
Cartera directa	293,567.5	380,573.0	426,502.6	440,723.1	452,301.2	502,367.1	531,127.2	
Acreedores por reporto	92,347.4	99,040.3	86,696.9	79,491.3	91,034.0	90,652.4	109,662.7	
Cartera interbancaria	47,843.4	104,164.7	107,738.6	136,484.6	133,567.2	154,807.4	136,905.9	
Previsiones de organismos oficiales	5,293.6	6,816.8	19,472.8	11,908.2	9,908.6	13,059.5	15,387.2	

BALANCE CONDENSADO DE BANCA COMERCIAL¹
 (Saldos corrientes en millones de nuevos pesos)

Concepto	1992		1993		1994		1995
	Dic	Dic	Mar	Jun	Sep	Dic	Mar
Otras obligaciones vista y plano	18,125.2	27,219.2	45,144.3	40,289.6	45,474.4	48,624.2	48,319.9
Provisiones preventivas para riesgos crediticios	11,314.9	18,091.0	29,969.7	34,702.6	31,913.8	33,751.2	38,313.3
Futuros a entregar	9,438.9	15,047.4	28,414.4	32,110.8	38,277.3	29,419.7	41,164.7
Coberturas cambiarias a entregar	21.7	34,255.9	30,110.2	13,260.6	6,976.1	5,607.9	692.3
Valores a entregar por reporto	1,466.0	188.6	1,158.7	9,229.1	3,417.8	2,330.7	796.8
Cuentos pasivos	151.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0
Creados diferidos	1,123.4	1,959.1	2,093.2	3,366.7	3,355.8	4,480.1	3,722.4
Capital contable	33,711.6	49,034.6	47,186.5	51,097.9	56,367.5	64,551.5	66,437.6
Capital pagado	3,422.8	8,376.8	13,928.3	14,965.1	18,413.4	22,034.6	27,848.0
Reservas de capital	10,090.6	15,938.7	14,691.1	15,889.1	15,842.3	17,280.3	17,180.1
Utilidades de ejercicios anteriores	195.5	70.9	2,078.0	195.1	195.1	289.1	960.5
Superávit por rev. de activo	11,696.0	12,664.3	15,264.9	18,066.3	18,932.0	22,285.2	22,901.8
Resultados del ejercicio	7,784.8	3,427.9	1,938.2	2,453.8	3,465.2	3,093.0	(2,389.4)
Utilidades no distribuidas o pérdidas no aplicadas de subsidiarias (neto)	521.9	(403.5)	(714.1)	(471.5)	(480.5)	(351.3)	(260.1)
Utilidad o pérdida no realizada por valoración de futuros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(79.3)	194.5

BALANCE CONDENSADO DE BANCA COMERCIAL¹
 (Saldos corrientes en millones de nuevos pesos)

Concepto	1993	1994	1995	1996			
	Dic	Dic	Mar	Jun	Sep	Dic ²	Mar ²
Utilidad o pérdida no realizada por valoración de futuros sobre tasas de interés	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2
Cuentas de orden							
Redescuento ³	42,213.2	65,067.8	70,414.7	58,183.2	53,781.4	53,896.9	50,038.5
Avales otorgados	2,164.3	3,070.5	3,469.3	5,252.1	3,362.1	2,144.8	2,620.0
Apertura de créditos irrevocables	11,817.0	18,354.1	18,529.0	15,729.9	13,033.5	15,761.7	16,818.8
Fideicomisos y mandatos	265,248.9	338,093.8	326,565.5	355,722.7	390,829.9	447,649.3	479,644.9
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	59,973.1	71,651.9	76,036.6	84,780.7	99,631.6	115,265.9	114,131.6
Inversa de los fondos del IAN	14,489.5	26,054.9	30,895.1	35,493.5	40,349.9	42,323.7	52,149.6
Bienes en custodia o en administración	327,397.3	449,403.7	523,746.4	518,017.2	531,629.1	579,850.9	651,722.6
Integración de la cartera crédita	352,619.9	474,158.1	559,901.7	563,124.1	578,892.0	555,877.9	536,637.2
Provisiones para riesgos crediticios de aplicación gradual	0.0	0.0	167.6	0.0	0.0	0.0	0.2
Aumento o disminución por valoración de activos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	1,349.1	(1,504.1)	(479.0)

BALANCE CONDENSADO DE BANCA COMERCIAL¹
 (Saldo corriente en millones de nuevos pesos)

Concepto	1991						1990	
	1991		1991		1991		1990	
	Dic	Dic	Mar	Jun	Sep	Dic ²	Mar ²	
Aumento o disminución por valuación de pasivos	0 0	0 0	0 0	0 0	236.6	(57.0)	210.7	
Fideicomisos Programa LEPS	0 0	0 0	0 0	0 0	33 581.1	86.2	0 0	
Fideicomisos Programa venta de acciones y participaciones	0 0	(0 0)	0 0	0 0	0 0	78 130.5	0 0	

¹ No incluye a otras de Banca Comercial (Banco, Crédito, Cajas, Centros, Bancos, Operación, Crédito e Intermediación) en tanto no se registraron su situación.

² Consolidado con fideicomisos LEPS.

³ Incluye caídas e incrementos Programa BARECA.

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA¹
 (Saldos corrientes en millones de nuevos pesos)

1/2

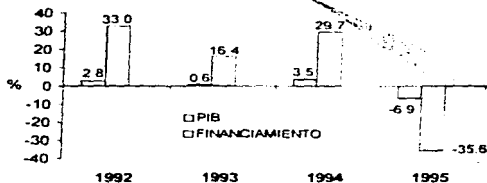
Concepto	1993	1994	Mar	Jun	1995	Sep	Dic	1996
	Dic	Dic						Mar
Clasificación de la cartera por grado de riesgo								
Total	352,610.6	474,497.2	559,901.7	563,124.1	578,892.6	555,873.9	536,637.2	
A. Mínimo	271,714.3	363,638.7	410,748.7	364,414.9	358,214.0	347,276.8	320,394.5	
B. Bajo	47,885.4	64,368.7	90,682.2	122,021.1	130,230.1	123,611.9	117,817.8	
C. Medio	16,551.5	22,821.5	31,084.7	42,424.7	52,250.3	46,907.8	48,487.5	
D. Alto	7,922.5	12,730.7	15,730.5	19,976.4	19,728.5	19,579.9	15,347.3	
E. Irrecuperable	3,329.6	6,146.5	7,517.9	9,054.7	8,635.6	9,666.5	8,731.8	
No calificada	3,390.7	2,717.6	2,608.9	3,096.4	6,676.4	2,430.1	2,619.4	
Excepcionada	1,765.5	2,073.3	2,028.8	2,135.8	2,957.8	6,402.9	23,238.9	
Provisiones provisionales								
Total	11,314.9	18,091.0	29,969.7	34,702.6	31,914.1	33,751.2	38,315.6	
B. Bajo	637.8	709.4	1,019.7	1,403.4	1,281.1	1,449.4	1,494.6	
C. Medio	3,335.8	4,633.2	9,391.2	7,941.5	9,849.0	7,870.5	8,892.2	
D. Alto	4,458.7	7,730.9	9,328.6	11,637.9	11,610.1	8,074.5	8,445.5	
E. Irrecuperable	2,384.4	4,149.6	6,829.6	6,420.1	5,879.9	5,922.7	6,516.3	
Prov. adic. para intereses venc. sobre op. vigentes	298.2	865.9	78.9	49.2	63.0	78.1	83.0	
Provisiones adicionales	0.0	0.0	0.0	0.0	3,231.0	10,356.0	12,883.6 ²	

ANEXO 3

LA BANCA EN GRÁFICAS

Gráfica 1

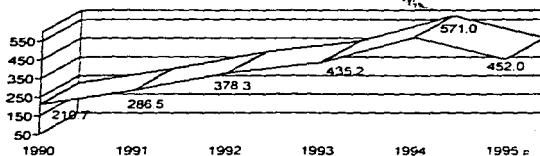
CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DEL CRÉDITO, 1992-1995
(Pesos de 1980)



FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y BANCO DE MÉXICO

Gráfica 4

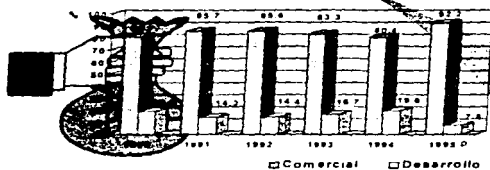
FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR PRIVADO, 1990-1995
(Más de Millones de pesos de 1994)



FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 NOTA: Incluye agrarias y la cartera cedida en rescate
 p. Preliminar

Gráfica 3

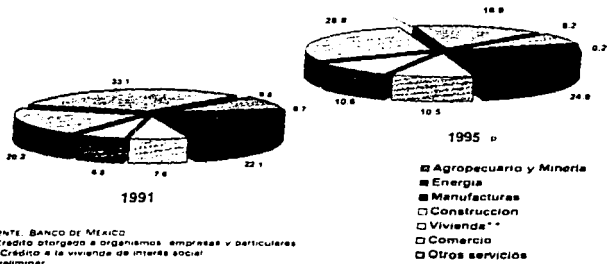
**PARTICIPACION DE LA BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO EN EL CREDITO OTORGADO*
1990-1995**
(Porcentajes)



FUENTE: ANEC ESTADÍSTICO PRIMER INFORME DE GOBIERNO ERNESTO ZEDILLO 1995 Y BANCO DE MÉXICO
* Crédito otorgado a organismos, empresas y particulares del sector privado
p. Presumir

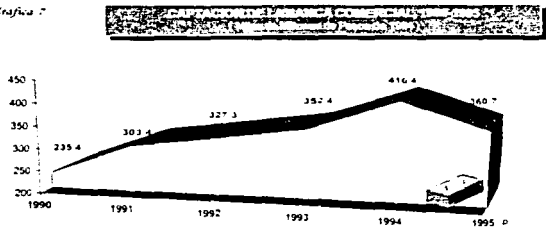
Gráfica 4

BANCA COMERCIAL, CREDITO OTORGADO POR SECTOR ECONOMICO, 1991-1995
(Porcentajes)



FUENTE: BANCO DE MÉXICO
* Crédito otorgado a organismos, empresas y particulares
** Crédito a la vivienda de interés social
p. Presumir

Gráfica 7



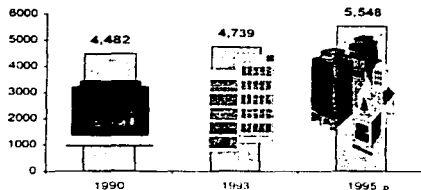
FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

NOTA: Incluye la captación realizada por las agencias p. Preliminar.

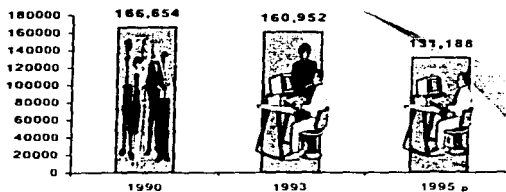
Gráfica 8

NUMERO DE SUCURSALES DE LA BANCA COMERCIAL, 1990-1995

(Unidades)

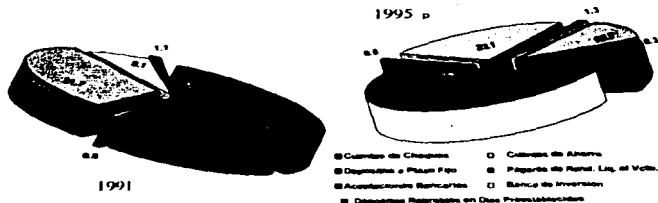
FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
p. Preliminar, datos a junio de 1995.

Gráfica 9

PERSONAL EMPLEADO EN LA BANCA COMERCIAL, 1990-1995
 (Número de personas)


FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
 p Preliminar. Datos a junio de 1995.

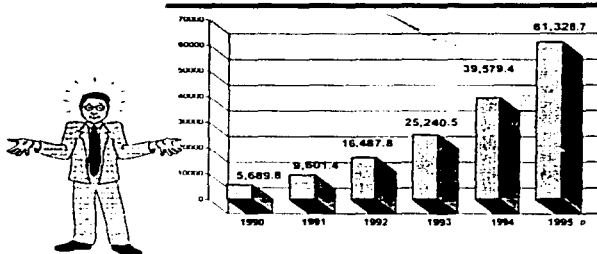
Gráfica 10

ESTRUCTURA DE LA CAPTACION POR TIPO DE INSTRUMENTO, 1991-1995
 (Porcentajes)


FUENTE: COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y BANCO DE MÉXICO
 NOTA: Para 1991 no se registran Depósitos Retrabados en Días Preestablecidos
 p Preliminar. Datos a junio de 1995.

Gráfica 11

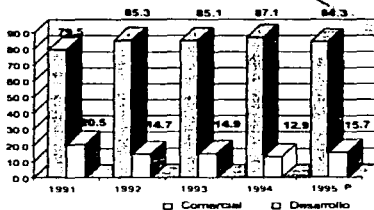
**EVOLUCION DE LA CARTERA VENCIDA DE LA BANCA COMERCIAL,
1990-1995**
(Millones de Pesos de 1994)



FUENTE: BANCO DE MEXICO
D. Pyshtemer

Gráfica 12

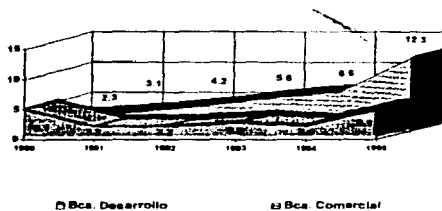
ESTRUCTURA DE LA CARTERA VENCIDA EN EL SISTEMA BANCARIO, 1990-1995
(Porcentajes)



FUENTE: BANCO DE MEXICO
D. Pyshtemer

Gráfica 13

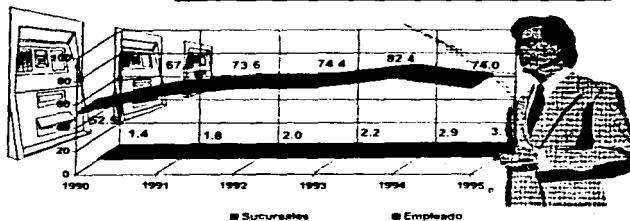
**PARTICIPACION DE LA CARTERA VENCIDA EN LA CARTERA TOTAL
DEL SISTEMA BANCARIO, 1990-1995**
(Porcentaje)



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

Gráfica 14

CAPTACION POR EMPLEADO Y SUCURSAL*, 1990-1995
(Millones de pesos de 1994)

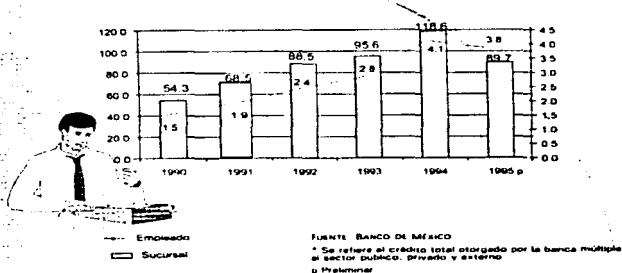


FUENTE: BANCO DE MÉXICO

*Sin incluir agencias

■ Datos preliminares al mes de septiembre

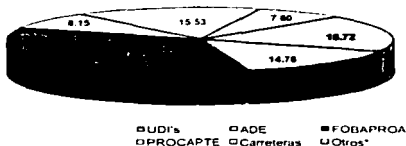
Gráfica 15

COLOCACION* POR SUCURSAL Y EMPLEADO, 1990 - 1995
 (Millones de Pesos de 1994)


Gráfica 16

ESTRUCTURA DEL COSTO FISCAL DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO, 1995
 (% Porcentaje)

Costo Total (valor presente) = 30,800 millones de pesos
 Porcentaje del PIB de 1995 = 5.5



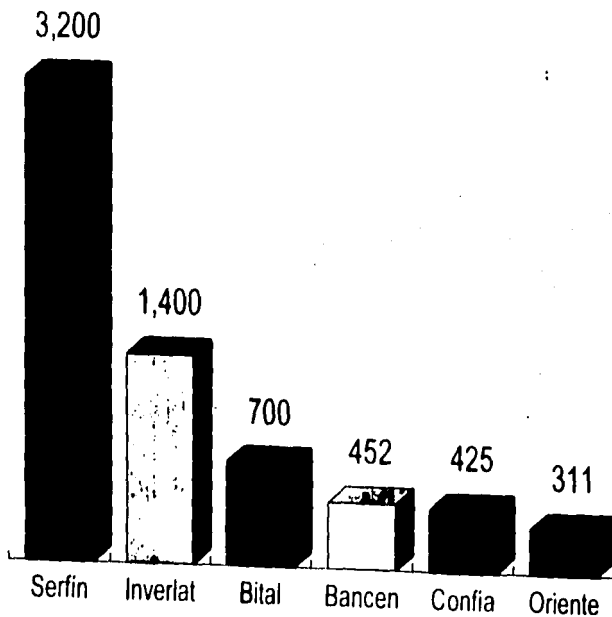
* Incluye 1,000 millones de pesos adicionales de beneficios retroactivos sobre la tasa de interés, 2,600 millones para ganancias sobre amortizaciones, 1,100 millones en pagos de intereses para reestructuras, todo dentro del programa UDI's, y 2,200 millones más para los programas de capitalización bancaria y compras de cartera.

FUENTE: BANCO DE MÉXICO

Sistema Bancario Mexicano

Participación Inicial en el Procapte

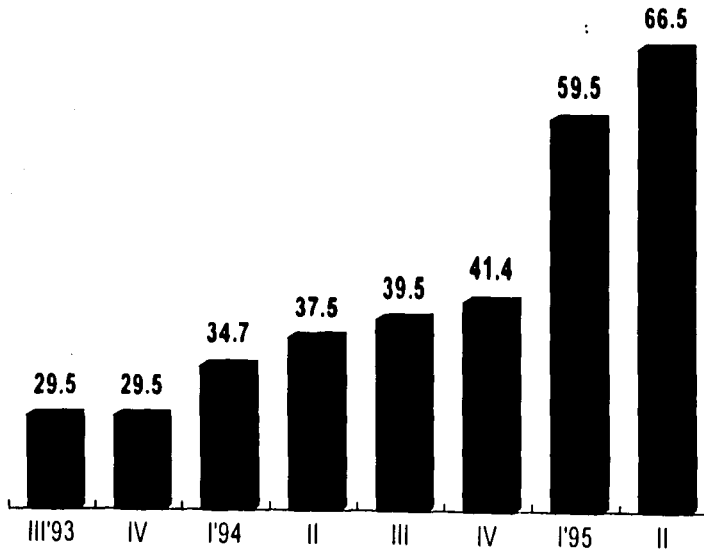
(Millones de Nuevos Pesos)



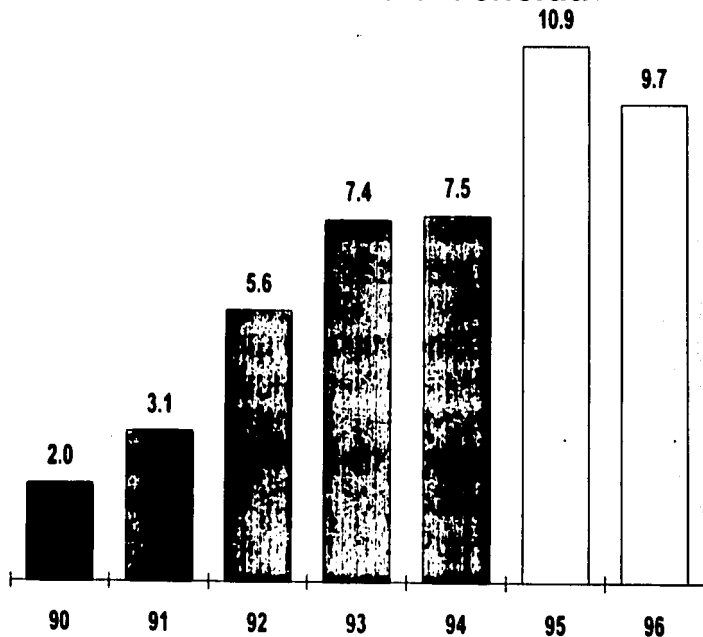
Sistema Bancario Mexicano

Cartera Vencida

(Miles de Millones de Nuevos Pesos)



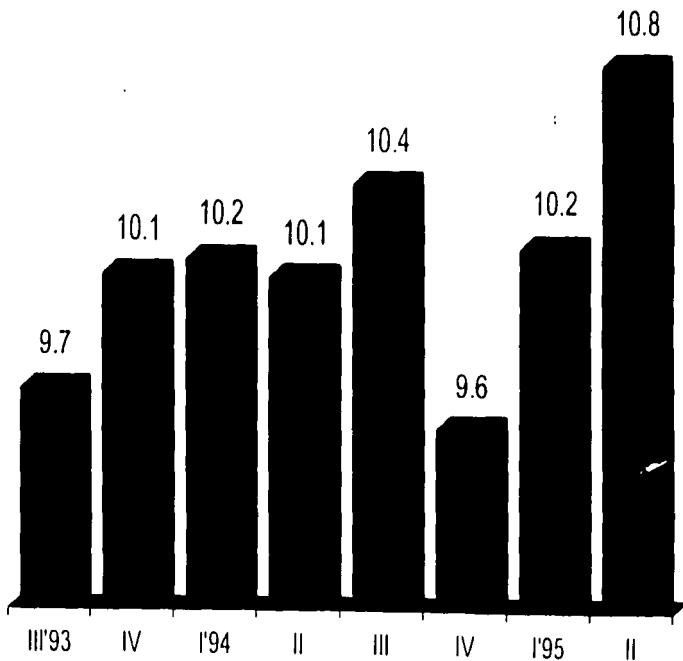
Sistema Bancario Mexicano Indice de Cartera Vencida¹



¹/ Fin de Periodo (%), Pronóstico a Partir de 1995.

176

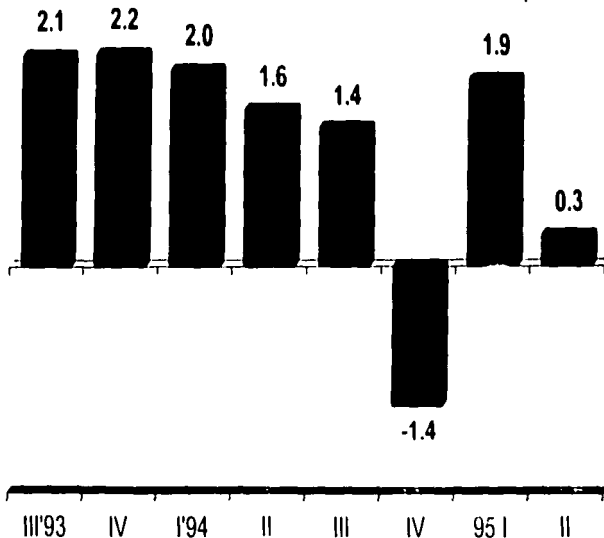
Sistema Bancario Mexicano Indice de Capitalización (%)



Sistema Bancario Mexicano

Utilidad Neta

(Miles de Millones de Nuevos Pesos)



BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO BURSÁTIL. Aspectos Jurídicos del Mercado de Valores. Memoria de Seminario, México, 1983.
- ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO BURSÁTIL. La Intermediación Bursátil en el Sistema Financiero Mexicano. México 1984.
- ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS, COMISION DE PLANEACION ESTRATEGICA, La Banca Mexicana en Transición Retos y Perspectivas. México, 1990.
- ASPE ARMELLA, Pedro. El Camino Mexicano de la Transformación Económica. 1a. ed., Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BAUCHE GARCADIIEGO, Mario. Operaciones Bancarias, activas, pasivas y complementarias. 3a. ed.; Edit. Porrúa, México, 1985.
- BERGES, Angel y otros. Internacionalización de la Banca: el caso español. Edit. Espasa Calpe, Madrid, 1990.
- BORJA MARTINEZ, Francisco. El Nuevo Régimen del Banco de México, Comercio Exterior, Reformas y Perspectivas del Sector Financiero en México y América Latina, vol. 45 - núm. 1, enero -1995.
- BOLSA MEXICANA DE VALORES. El Proceso de Globalización Financiera en México, BHV, México, 1992.

- BROTHER, D. S. Evolución Financiera de México. CEMLA, México.
- COMISION NACIONAL BANCARIA. CNB Nacional Financiera y Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- CORDOBA MONTOYA, José. Los retos del mercado en el mundo. - Fondo de Cultura Económica, México, 1992.
- COHEN, Benjamín J. La Organización del Dinero en el Mundo. Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- CHANNON, Derek F. Estrategia Global Bancaria. Diáz de Santos, México, 1991.
- Discurso en la Sección Inaugural de la 1a. Convención Bancaria, SHCP, México, 1993. Aspe Armella Pedro.
- Econofinanzas, Análisis Comparativo de Costos Financieros - Pesos vs Dólares, Retrospectiva de quince años. Núm.204 México, Julio, 1995.
- FRY MAXWELL, J. Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico. CEMLA, México.
- GARRIDO CELSO LERICHE, C. Los Grupos Financieros en México. Bolsa Mexicana de Valores, México.
- GIRON, Irma, Ortíz Edgar y Correa Eugenia. Integración Financiera y T.L.C. Edit. Siglo XXI, México, 1995.
- GUTIERREZ A, Garrido C. Transacciones Financieras y T.L.C. Edit. Ariel, México.
- GIL VALDIVIA, Gerardo, Coordinador. Régimen Jurídico de la Banca de Desarrollo en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1986.

- MANSELL CARSTENZ, Catherine. Las Nuevas Finanzas en México. IMEFITAM, México, 1992.
- MENDOZA CONTRERAS, Eduardo. La Liberalización de la Banca Comercial en México. Análisis de Intervención y un Estudio cointegración. CNB, Revista 24, Dic, 1994.
- ORTIZ MARTINEZ, Guillermo. La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- PENALOZA WEBB, Tomás. Aspectos Centrales de la Banca Mexicana 1982-1992. Comercio Exterior, Vol. 42, Núm. 2, México, co.
- RAMOS, Joseph. Política Económica Neoliberal en Países del Cono Sur de América Latina. 1a. ed.; Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- RUIZ DURAN, Clemente. Sistema Financiero en Transición: el caso de los países desarrollados. en Investigación Económica, Núm. 200, abril-junio, UNAM, México, 1992.
- SANCHEZ, Carlos. Concentración Bancaria y sus Implicaciones sobre la Eficiencia. Revista Vertex Financiero Núm. 1, abril de 1993, México.
- SAYER, R. S. La Banca Moderna. Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1956.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS. Política Monetaria y Crediticia, en aspectos jurídicos de la planeación de México. Edit. Porrúa, México, 1981.
- SUAREZ DAVILA, Francisco. La Política Financiera en el marco de la rectoría del Estado y la Economía Mixta. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1985.

-SUAREZ DAVILA, Francisco. Liberación, Regulación y Supervisión del Sistema Bancario. Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 12, diciembre, 1994.